Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

Dirección General de Estudios de Posgrado
Facultad de Ciencias Contables
Unidad de Posgrado

Tributación en micros y pequeñas empresas artesanales para desarrollo económico – social de región Ayacucho: 2013-2017

TESIS

Para optar el Grado Académico de Doctor en Política Fiscal y Sistema Tributario

AUTOR

Ronald PRADO RAMOS

ASESOR

Dr. Daniel Irwin YACOLCA ESTARES

Lima, Perú

2022



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Prado, R. (2022). *Tributación en micros y pequeñas empresas artesanales para desarrollo económico – social de región Ayacucho: 2013-2017*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Unidad de Posgrado]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Ronald Prado Ramos.
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	41896255
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-5377-7556
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Daniel Irwin Yacolca Estares
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	09328052
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-6262-874X
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Victor Dante Ataupillco Vera
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06274261
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Bernardo Javier Sánchez Barraza
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09594228
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Alberto Juan Carlos Rengifo Alegría.
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10000214
Miembro del jurado 3	
Nombres y apellidos	Carlos Alberto Pastor Carrasco.
Tipo de documento	DNI

Número de documento de identidad	06996479
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.2.3.6 Política Fiscal y Tributaria
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Ayacucho Provincia: Huamanga Distrito: Ayacucho Latitud: -13.1558956 Longitud: -74.2219839
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2013-2017
URL de disciplinas OCDE	Negocios, Administración http://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04 Teoría organizacional http://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.03

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

UNIDAD DE POSGRADO

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DEL

GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN POLÍTICA FISCAL Y SISTEMA TRIBUTARIO

N°012-VDIP-DUPG-FCC/2022

En la ciudad de Lima, a los 02 días del mes de Noviembre del 2022 a las 14:00 horas, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, bajo la Presidencia del Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera; con la asistencia de los Miembros del Jurado: Dr. Bernardo Javier Sánchez Barraza; Dr. Daniel Irwin Yacolca Estares, Dr. Alberto Juan Carlos Rengifo Alegría; y el Dr. Carlos Alberto Pastor Carrasco; el candidato a **DOCTOR EN POLÍTICA FISCAL Y SISTEMA TRIBUTARIO, Mg. Ronald Prado Ramos,** procedió hacer la exposición y defensa pública de su Tesis titulada: **TRIBUTACIÓN EN MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS ARTESANALES PARA DESARROLLO ECONÓMICO – SOCIAL DE REGIÓN AYACUCHO: 2013-2017,** requisito principal para optar el Grado Académico de Doctor en Política Fiscal y Sistema Tributario.

Concluida la exposición se procedió a la evaluación correspondiente, habiendo obtenido la siguiente calificación:

DE BUENO "16"

La Ceremonia de Sustentación concluyó a horas: 15.30 p.m.

Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera
Presidente

Dr. Bernardo Javier Sánchez Barraza
Miembro

Dr. Daniel Irwin Yacolca Estares
Asesor - Miembro

Dr. Alberto Juan Carlos Rengifo Alegría
Miembro

Dr. Carlos Alberto Pastor Carrasco
Miembro

Vista la presente Acta, el Jurado de Sustentación de Tesis dan fe del acto público, propone que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, otorgue al **Mg. Ronald Prado Ramos**, el Grado Académico de Doctor en Política Fiscal y Sistema Tributario.

Ciudad Universitaria, 02 de Noviembre de 2022

Dr. Bernardo Javier Sánchez Barraza
Director de la Unidad de Posgrado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
UNIDAD DE POSGRADO

Informe de Evaluación de Originalidad

1. Facultad de Ciencias Contables
2. Unidad de Posgrado
3. Vicedecano de Investigación y Posgrado
4. Dr. Bernardo Javier Sánchez Barraza
5. María Elena Aguilar Huamán
6. Tesis: "TRIBUTACIÓN EN MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS ARTESANALES PARA DESARROLLO ECONÓMICO-SOCIAL DE REGIÓN AYACUCHO: 2013-2017", para optar el grado académico de Doctor en Política Fiscal y Sistema Tributario.
7. Tesista: Ronald Prado Ramos
8. Fecha recepción documento: 25/10/2022
9. Fecha de aplicación del programa: 25/10/2022
10. Turnitin
11. Configuración del programa
    - Excluir material bibliográfico
    - Excluir material citado
    - Excluir fuentes pequeñas N° palabras: 40
    - Sin depósito
12. Ocho por ciento índice de similitud - 8% Índice de similitud.
13. Fuentes de originales de las similitudes encontradas
    - submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote 3%
    - submitted to Universidad Nacional Mayor de San marcos 3%
    - Repositorio.unfv.edu.pe <1%
    - Cybertesis.unmsm.edu.pe <1%
    - www.josebazalar.com <1%
14. Observaciones
    - Ninguna
15. Documento cumple con criterios de originalidad.
    - El documento cumple los criterios de originalidad. Sin observaciones.
16. Fecha del informe: 25/10/2022

UNMSM

Firmado digitalmente por SANCHEZ BARRAZA Bernardo Javier FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.10.2022 20:34:07 -05:00

Dr. Bernardo Javier Sánchez Barraza
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Firma del evaluador

DEDICATORIA

A Dios por las oportunidades brindadas durante mi largo camino en la vida. A mi señor padre Mario Prado Huamantoma y mi señora madre Elena Ramos Vda. De Prado ejemplo de vida que desde el cielo me iluminan. A mi querida esposa Karen y mi amada Hija María Victoria Karol que representan el soporte de mi vida. A mis queridos hermanos Richard, Mario, Walter y Lizbeth por la comprensión, enseñanzas brindadas y cooperación durante el desarrollo de la presente investigación.

Contenido

RESUMEN 7

SUMMARY 8

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN 1

1.1 Situación Problemática 4

1.2 Formulación Del Problema 7

1.3 Justificación Teórica 7

1.4 Justificación Práctica 8

1.5 Objetivos 8

1.5.1 Objetivo General 8

1.5.2 Objetivos Específicos 8

1.6 Hipótesis 9

1.6.1 Hipótesis General 9

1.6.2 Hipótesis Específicos 9

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO. 10

2.1. Marco Filosófico o Epistemológico De La Investigación. 10

2.2. Antecedentes De La Investigación 11

2.2.1 Antecedentes 11

2.3. Bases Teóricas. 13

2.3.1. Tributación en MYPES 13

2.3.2. Desarrollo Económico 28

2.3.3 Diagnóstico de la competitiva de MYPES artesanales Región Ayacucho. 41

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA 67

3.1. Tipo y Diseño 67

3.2 Unidad De Análisis 67

3.3 Población De Estudio 67

3.4 Tamaño De Muestra 68
3.5 Selección De Muestra 69
3.6 Técnicas De Recolección De Datos 70
3.7 Confiablidad y validación de instrumentos 71
3.8 Plan de Análisis de datos 71
CAPÍTULO 4: RESULTADO Y DISCUSIÓN 72
4.1 Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados 72
4.1.2 Resultados de la encuesta 72
4.2 Prueba De Hipótesis - Contrastación De Hipótesis Cualitativa 96
4.2.1 Resultados de la entrevista 106
4.3 Presentación de Resultados 109
4.3.1 Discusión 109
CONCLUSIONES 118
RECOMENDACIONES 121
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 123
ANEXOS 125

LISTA DE CUADROS

TABLA NRO. 01

Tabla comparativa Régimen laboral anterior y nueva ley MYPE 27

TABLA NRO. 02

Principales Beneficios Tributarios MYPES 30

TABLA NRO. 03

Producto Bruto Interno – Según Departamentos 35

TABLA NRO. 04

Muestra Representativa 74

TABLA NRO. 05

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos 75

LISTAS DE FIGURAS

GRÁFICO NRO. 01

Fijación monopolística del precio 17

GRÁFICO NRO. 02

Caza del Ciervo 19

GRÁFICO NRO. 03

Criterios de Vinculación para establecer la renta 23

GRÁFICO NRO. 04

Impuestos directos e impuestos indirectos 25

GRÁFICO NRO. 05

Las MYPE: Motores de Producción y Empleo 31

GRÁFICO NRO. 06

La artesanía ayacuchana 48-63

RESUMEN

La finalidad de la presente tesis es demostrar, que la Tributación en MYPES artesanales influye y condiciona el desarrollo económico y social entre los agentes intervinientes del sector artesanal Región de Ayacucho, generando desigualdad económica desde el productor hasta el comercializador artesanal por tener en práctica una tributación ajena y no acorde a la realidad del sector.

Asimismo el presente estudio demuestra que el conocimiento, importancia y nivel de gestión de las MYPES en la actividad artesanal influye positivamente la productividad empresarial ante los Tratados de Libre Comercio, a través de clúster, con soporte gubernamental regional y nacional para su tecnificación, capacitación y financiamiento sin extraviar lo natural de artesanía como integrante estético único no industrializado.

Asimismo, la presente investigación demuestra que el conocimiento, importancia y voluntad de pago del impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas en las MYPES productoras artesanales de la región de Ayacucho se relaciona de manera directa y condiciona las ventajas y desventajas con los Tratados de Libre Comercio. Toda vez que el estado debe promocionar tributariamente tanto en el pago del Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas a los productores artesanales de la Región de Ayacucho con incentivos tributarios y políticas adecuadas entre los agentes sociales con criterios distributivos en relación a la capacidad contributiva.

Palabras Claves:

Tributación, MYPES, Actividad Artesanal, Tratado Libre Comercio.

SUMMARY

The present research work was carried out with the purpose of demonstrating that the Taxation in artisanal MYPES influences and conditions the economic and social development among the agents involved in the artisanal sector of the Ayacucho Region, generating economic inequality from the producer to the artisanal marketer for having in practice an external taxation and not according to the reality of the sector.

As the present study also demonstrates that the knowledge, importance and management of the MYPES in the craft activity positively influences business productivity in the face of Free Trade Agreements, through clusters, with local, regional and national government support for its technification, training and financing without losing the natural characteristic of craftsmanship as a unique non-industrialized aesthetic component.

Likewise, the present investigation demonstrates that the knowledge, importance and willingness to pay the Income Tax and the General Sales Tax in the artisanal producing MYPES of the Ayacucho region is directly related and conditions the advantages and disadvantages with the Free Trade Agreements. Since the state must tax promote both the payment of Income Tax and General Sales Tax to artisan producers in the Region of Ayacucho with tax incentives and appropriate policies among social agents with distributive criteria in relation to the taxable capacity.

Keywords: Taxation, MYPES, Craft Activity, Free Trade Agreemen

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

En la zona de Ayacucho en el interior de los nichos de mercado el cual es nacional como también internacional va denominado como “capital De La Artesanía Peruana”, cabe mencionar que sus géneros de artesanía vienen a ser alta competencia y desempeñan identificación propia.

Al quehacer de la artesanía se alcanzó transformar al pasar el tiempo en la elaboración en la cadena de los bienes catalogados artísticos de principio folclórico, satisfechos los cuales estarán demandados por el público, al margen de ello, aún no conforma un importante borde con una importante esencia de las exportaciones locales y además para la demanda actual de los mercados internacionales.

Actualmente el secreto no viene a ser extracción unipersonal, siquiera vienen a ser la extracción de un bien. Para estar vigente en los pósitos internacionales, tendrían a cambiar estas maneras de conducta beneficiosa y así disfrutar provechosamente los TLC.

Se podría ver que los operarios no luchan por la colectividad de los talleres en explícitas colocaciones territoriales. No estarían unidos por especialidades o línea de la artesanía. No cuentan con la capacidad de comprimir la subasta significativa de los artículos de artesanía, así como para el mercado territorial, excepto en el externo.

Del mismo modo, los obreros no poseen la meta para usar infraestructuras específicas para generar crecimiento de colaboración empresarial e interempresarial con los proveedores de las materias primas, maquinaria, insumos y útiles.

El emplazamiento, el área público y privado como también la congregación civil, no juega un interés singular para el progreso de la artesanía, lo que mantiene

que este borde surge como apartado en los últimos años, el cual es desde siempre. De tal manera no se estaría aprovechando el potencial para el crecimiento, la realidad de la mano de obra facultada, necesidad de inversiones originales. Por los tanto, para este escenario es incomprensible mejorar la dedicación en el mercado endógeno y fundamentalmente para los nichos del mercado externo, adonde se muestran los mejores panoramas.

Muchos trabajadores de la artesanía no estarían estructurados oficialmente siquiera como colectividades personales tampoco como cualesquiera jurídicas de circunstancias difíciles y condicionantes para verificar los negocios en el espacio de ahora.

En su mayor magnitud los alfareros en el distrito nuestro, no estarían ordenados legalmente tampoco de forma financiera. Sencillamente se exponen en el mercado local, puesto que no estarían desarrollando estratégicas, organizaciones, litigios y los métodos para hacer inversión.

En el crecimiento de la exportación de la artesanía refleja ser afectado por las prohibiciones que solicitan de una oportuna opción. Entre las cuales se localiza la legislatura tributaria defectuosa e improcedente, la sujeción a los recursos conseguidos de la materia prima, el ajustado camino al mercado financiero, falta de infraestructura coherente, carencia de estructura de las empresas, la frágil unificación y progreso tecnológico, flojo asidero institucional de las Mypes, la baja competencia de gestar el valor adherido, frágil estrategia en sujeciones productivas y el bajo nivel de la productividad de la mano de obra.

Esta escala de prohibiciones complicadas ocurre sobre el potencial útil, sin embargo, en varias circunstancias políticas y tributarias impracticables. La manera de vislumbrar la repercusión en la tributación de las Mypes del que hacer en la artesanía y así beneficiarse provechosamente los acuerdos de Libre Comercio, es encuadrar el ciclo y estimar cada etapa.

El Capítulo I se puntualiza con la existencia incierta que vive el progreso de la faena en la artesanía de la región ayacuchana, es de importancia analizar la producción y tributación, se detallan las limitantes, se establece el agobio general y los desasosiegos determinados, se establece los objetivos y la justificación, importancia y viabilidad del estudio.

Del Capítulo II, señala las situaciones bajo las cuales trabaja la diligencia artesanal, glosado por desiguales factores: como la constitución aplicable ha dicho quehacer, la cadena productiva y la gerencia. Tanto el estado en conjunto a las empresas busca lograr mejores resultados beneficios desiguales. De la misma manera, deberá concretarse y sobrevenir alternativa de los integrantes conformados, brindará ciertas delimitaciones conceptuales y significativo lo cual empleará la elaboración de formulario de la Hipótesis específicas e Hipótesis general.

Del Capítulo III, negociación del bosquejo metodológico utilizado en la investigación, se señala las variables con respecto a tributación en MYPES y competitividad frente a los Tratados de Libre Comercio de la acción artesanal, se señala la localidad y la demostración con la que se trabajó a través de reglas e medios de recolección de aspectos.

Del Capítulo IV, demostraremos la hipótesis general de la encuesta investido: “Tributación En Micros Y Pequeñas Empresas Artesanales Para Desarrollo Económico-social De Región Ayacucho: 2013-2017”, mediante la disección de cada variable, el terminado de las entrevistas. Se realiza una descomposición de la tributación y de la normatividad que regula a las micro y reducidas entidades del borde artesanal en la provincia de Ayacucho; así como sus resultados en la tratada de las MYPES para el aprovechamiento de los Tratados de Libre Comercio Después de un largo juicio de observación se llega a la final que la Tributación en MYPES artesanales influye sin rodeos en el desarrollo económico - social en Ayacucho.

1.1 Situación Problemática

A fin de abarcar el conflicto se necesita guardar una noción completa de los métodos comprendidos en la artesanía, por lo que es importante saber la existencia adonde se desenvuelve; también, es primordial entender factores equivalentes a modos de explotación de la artesanía, niveles de fabricación y comercio nacional como internacional. Estudiar los agentes intervinientes semejantes con la acción.

Siendo la actividad en mayor escala informal se hace viable que medidas toma el gobierno para su regulación, ello quiere decir: Efectuar con sus deberes de forma las señaladas en las normas en zonas y en escenarios donde la norma no lo previo, en donde el empresario no invierte, no genera ocupación, no realizar fortuna, no efectivizar cargas tributarias.

Las jurisdicciones de explotación del quehacer de la artesanía en la zona en estudio, generalmente están situadas en la capital prestigio de la Región “Ayacucho”. Se señala que son jurisdicciones donde existen representantes de carácter civil policial y dependencias de la superintendencia tributaria. De tal manera representa la carencia de inducción contributiva de agentes acreditados del quehacer en la artesanía, del mismo modo la gran informalidad que los socios, dueños y los agentes económicos desean ser parte.

Esta zona analizada en que se localizan los trabajos de artesanía, está registrada por los gobernantes, como una zona de alta desobediencia tributaria e informalidad. La gente dedicada a este ejercicio, van tratando sus acciones de manera informal, debido a que no describen con permisos de apertura, planillas de remuneraciones, registro de operaciones de exploración, registros de explotación.

La consecución al comercio de mayor magnitud, con la exportación son realizadas por los acopiadores empresarios que compran el producto a un bajo

precio del artesano que es informal y emprendedor empresarial; y al vender estas obtienen los beneficios al margen del 200% del costo total. Ocasionando la diferencia económica entre los que son conformados como agentes de fabricación y comercialización de la artesanía. De igual manera, los contribuyentes formales hallan ciertas restricciones fiscales, al no poder evidenciar los costos (con comprobantes), la ley no acepta estos gastos.

En la artesanía, en la mayor parte es gente que hace el labor de explotación, surgiendo la forma de organización familiar, lo quiere decir, la familia del trabajador dedicados en la explotación, entienden la “extracción, producción, la comercialización y otras acciones”, de tal modo que todas acciones mencionadas anteriormente vienen a ser actividades cotidianas y de heredo.

Dentro de entornos inaccesibles de la extracción, fabricación del quehacer artesanal, optan a certificar al artesano/trabajador en los beneficios o utilidades reflejadas en dinero por su trabajo realizado. En lo cual, hacen su presencia dentro del mercado “artesanos formales y/o intermediarios” que “tercerizan” la comercialización, brindando facilidades y proporcionando la seguridad al artesano sobre la compra y venta del producto, por ende, realizan estas intervenciones asociándose, así que el primero de ellos participa y transfiere la artesanía como asociado, el otro hace los actos de comercio.

Con respecto, es notable que la presencia de la SUNAT tiene cierta débil frente a esta circunstancia. Este tipo de diligencia está diseminada y de ininteligible fiscalización, pues los que demandan en su universalidad son informales.

Es imprescindible señalar que la elaboración de la artesanía original de una sociedad y/o pueblo, forma una serie de posibilidades en la población, donde podemos apreciar su identidad cultural de dicha área geográfica formando e incitando el turismo tanto nacional e internacional.

La artesanía peruana no tiene un registro de autor respaldado por una entidad competente, en lo cual para el plagio y/o transcripción que se castigue a los copistas artesanales al no respetar el acervo cultural de una zona geográfica por lo que origina una huida de turismo y/o incertidumbre cultural entre centros poblados.

Las organizaciones en el rubro de artesanías declaran y son responsables con sus tributos, realizan inversiones importantes en el sector y originan empleos. La discusión en el aspecto tributario se distingue por tener una tributación minúscula. Muchas exoneraciones, preponderancia de grabaciones indirectos y mínima presión tributaria sobrellevada por empresas que realmente atienden con sus obligaciones tributarias.

La presente investigación es de relevancia importancia porque nos hará reflexionar y contribuir con la problemática de desigualdad económico social entre los agentes intervinientes dentro de la cadena valor del quehacer artesanal en el marco de una tributación simple y acorde a la realidad del sector artesanal de la Región de Ayacucho, asimismo se presenta como una novedad al desarrollar teorías y conceptos de orden tributario, económico y social aplicados a la realidad con que actúan los agentes intervinientes dentro de la cadena valor del quehacer artesanal y sirve de interés académico al abordar temas tributarios, económicos y sociales de la actividad artesanal así como la presente investigación se hace viable de orden económico, financiero, técnico y humano al recorrer in situ los talleres de los artesanos y estudiar el proceso productivo desde la extracción hasta la comercialización y/o exportación dentro de la cadena valor de la actividad artesanal.

1.2 Formulación Del Problema

A. Problema General

¿De qué manera la tributación en MYPES Artesanales determina el desarrollo económico – social de la Región Ayacucho periodo 2013-2017, en el marco de los Tratados de Libre Comercio?

B. Problemas Específicos.

a. ¿En qué medida el conocimiento, importancia y gestión de las MYPES en la actividad artesanal afecta la productividad empresarial ante los Tratados de Libre Comercio?

b. ¿De qué manera el conocimiento, importancia y voluntad de pago del impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas en las MYPES productoras artesanales de la región de Ayacucho se relaciona para aprovechar las ventajas y minimizar las desventajas con los Tratados de Libre Comercio?

1.3 Justificación Teórica

En la presente tesis en estudio abordara como antecedente las conclusiones de la tributación aplicando los conocimientos financieros, sociales, contables e impositivos de las compañías dedicadas al quehacer artesanal, así como el análisis de tratados de libre comercio (TLC) para el desarrollo de esta dedicación. El presente trabajo servirá de simiente para contrastar con la realidad y reflexionar sobre exposiciones relacionadas a capitales, mercados, desigualdad y bienestar social entre los intervinientes económicos presentes en la dedicación artesanal.

1.4 Justificación Práctica

En la presente tesis en estudio se considerará el resultado de la investigación a las unidades de análisis. La indagación tuvo lugar a nivel de MYPES de la acción artesanal, situadas en la Región de Ayacucho. Bajo lo planteado, se conocerá el proceso productivo del quehacer artesanal, también la inequidad económica social entre intervinientes, inconvenientes del mercado, diagnóstico del sector en estudio, así como se propondrá cambios en la normativa que propician el desempeño económico y social sostenible de este sector.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Analizar de qué manera la tributación en MYPES Artesanales determina el desarrollo económico – social de la Región Ayacucho periodo 2013-2017, en el marco de los Tratados de Libre Comercio.

1.5.2 Objetivos Específicos

a. Evaluar la dimensión del conocimiento, importancia y gestión de las MYPES en la actividad artesanal y su efecto en la productividad empresarial ante los Tratados de Libre Comercio.

b. Analizar la dimensión del conocimiento, importancia y voluntad de pago del impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas en las MYPES productoras artesanales de la región de Ayacucho y su relación para aprovechar las ventajas y minimizar las desventajas con los Tratados de Libre Comercio.

1.6 Hipótesis

1.6.1 Hipótesis General

La Tributación en MYPES artesanales influye y condiciona el desarrollo económico y social entre los agentes intervinientes del sector artesanal Región de Ayacucho.

1.6.2 Hipótesis Específicos

a. El conocimiento, importancia y gestión de las MYPES en la actividad artesanal influye positivamente la productividad empresarial ante los Tratados de Libre Comercio, a través de clúster, con soporte gubernamental local, regional y nacional para su tecnificación, capacitación y financiamiento sin extraviar la característica natural de artesanía como integrante estético único no industrializado.

b. El conocimiento, importancia y voluntad de pago del impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas en las MYPES productoras artesanales de la región de Ayacucho se relaciona de manera directa y condiciona las ventajas y desventajas con los Tratados de Libre Comercio. Toda vez que el estado debe promocionar tributariamente tanto en el pago del Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas a los productores artesanales de la Región de Ayacucho con incentivos tributarios y políticas adecuadas entre los agentes sociales con criterios distributivos en relación a la capacidad contributiva.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO.

2.1. Marco Filosófico o Epistemológico De La Investigación.

Vivimos en una moderna época “económica” y ha llegado el tiempo de cambiar el estereotipo de las organizaciones.

(Ackoff, 2018) denomina la “Era de las Máquinas”. Hoy en la globalización y las organizaciones surge muchas variaciones en el transcurso del tiempo, de ser predecibles, y el método usado busca el conocimiento en el análisis, la investigación es realizados por separados, así, la revolución industrial surge con las empresas de maquinarias, no contarían con tener una sola función o un propósito, que sería creados para servir a las necesidades del propietario. Su principal objetivo era obtener un regreso adecuado con las inversiones de dinero, tiempo y esfuerzo. La generación de rentas llegó a ser concebida como única fuerza empresarial.

En la economía global actualmente se confronta con demasiados problemas de carácter alarmantes por las causas de falta de empleos; el MYPE se ha establecido como un mayor instrumento para afrontar esta situación, desarrollando el mercado interno y externo.

Asimismo, el desarrollo de las MYPES pueden reflejar ciertas limitaciones por series de factores específicos, siendo esta económico o no, estos pueden ser afectados por iniciativas de leyes gubernamentales o conflictos políticos.

El desarrollo de las MYPES en el litoral peruano encuentra su surgimiento en dos importantes hechos: el primer refiere a las fases evolutivos por las que atraviesa la economía, así también en los periodos (69-74, 79-82, 85-87, años donde la ciudadanía generaba buenos ingresos por lo que se buscaba invertir en sectores rentables); como a los de recesión (76-78, 83-84, 88-90, periodo de cierres de corporaciones y despido a los colaboradores, por lo que se crea, puestos de trabajos en tiempo temporal mientras buscaban empleo.

La segunda causa del comienzo de la MYPE llega a tomar fuerza en la economía, llegan migrantes de afueras a las ciudades, se da esta migración por muchos factores, la mayor concentración de rubros industriales.

El terrorismo ha afectado a los centros poblados, comunidades campesinas (El nacimiento es la Región de Ayacucho), originando de esta manera la migración en los años 80s". y esto da como origen a la informalidad, en los 90s" la privatización trayendo consigo el alto costo social originados por despidos de las empresas, muchos de este grupo de colaboradores con el incentivo y beneficio se les concedió formar microempresas, la mayor parte trataron de formalizar.

Durante los años, se da una importancia a las MYPES, el progreso social y económico, esto se debió a un gran porcentaje de empresas, también son fuentes de empleo se puede desarrollar si se estructurará y organizará políticas de estímulos adecuados y equitativos.

2.2. Antecedentes De La Investigación

2.2.1 Antecedentes

(Caballero & Canchucaja & Sínchez & Paitamala, 2012) en la tesis "Plan Estratégico del Sector Artesanal de la Región Junín", para obtener el grado de Magister en Administración Estratégica de Negocios, otorgado por la Pontificia Universidad Católica del Perú".

> En la tesis, los autores favorecen la unificación del sector y con ello, el avance de la ventaja competitiva, que se basa en la diferenciación, al generar productos con alto valor agregado, gracias al trabajo manual. Pero, sin embargo, el Mercado de exportación requiere productos utilitarios, elaborados de manera sostenible. El plan estratégico presenta

> una visión del sector para el año 2021, cuando la artesanía de Junín, será reconocida a nivel mundial por su calidad, diseños innovadores y valor agregado. Esto permitirá incrementar la calidad de vida, reflejada en la educación, salud y acceso a servicios básicos, con lo cual evidentemente se reducirá la pobreza y el analfabetismo.

(Catacora, 2013) en la tesis “Modelo de gestión para la competitividad de las 15 MYPES de la Región Puno”, para optar el grado de Doctora en Contabilidad.

> Investigación realizada en las ciudades de Puno y Juliaca, y trata de las ventajas competitivas de las MYPES, de cuyos resultados indican que el 80% no cuentan con el instrumento de planificación estratégica, y por ello, no logran su visión y misión. El 20% de las empresas diseñan y aplican estrategias de gestión y utilizan herramientas de gestión contable y financiera, para la toma de decisiones. En relación de los factores internos, según el enfoque basado en capacidad, como la capacitación, educación o grado de instrucción, capital de trabajo, propiedad del taller y área del trabajo, ventas y número de trabajadores, se halló de una muestra total que el 51% recibieron capacitación, donde la capacitación técnica fue de 36.6% y la capacitación en gestión alcanzó un 3%. Con relación a los factores externos, se observó en la ciudad de Puno, una informalidad de 25.6% y 5.8% de formalidad; en la ciudad de Juliaca, un 37% es informal y un 12.3%, formal. La competitividad implica disponer de recurso humano calificado, que conozca los nuevos instrumentos de gestión, para lograr ventajas frente a otras que no lo disponen.

2.3. Bases Teóricas.

2.3.1. Tributación en MYPES

Entendido como la relación entre contribuyente y el estado que consiste en transferir parte de la riqueza a favor del estado esta última pudiendo ejercer su acción coercitiva.

En dicha relación intervienen tanto el acreedor (estado), deudor (personas naturales y/o jurídicas) y una prestación (comportar del deudor a fin de satisfacer al estado, generalmente es aspecto monetario). El deudor a manera de financiar la actividad estatal presenta un Tributo que es otorgar una parte de su patrimonio no retornable pudiendo ser este el fin de la obligación tributaria.

Asimismo el tributo está constituida de la manera siguiente: tributo, multas y los intereses, capaces de ser fiscalizados por el ente administrador propia de su facultad de fiscalización, ello condicionado bajo la discrecionalidad que le otorga el estado al ente administrador.

La vinculación entre deudor y acreedor es de tipo administrativo, tal como la obligación de dar, de hacer por parte del deudor a fin de acotar la base, hecho, tasa y monto a pagar así como señala (Ruiz de Castilla, 2005):

> Generalmente es necesario el previo cumplimiento de ciertos deberes administrativos por parte de la empresa para que recién pueda proceder con el pago de la obligación tributaria. Entonces desde el punto de vista del procedimiento de recaudación podemos observar que en lo referente al orden de prelación en el tiempo, los deberes administrativos tienen preeminencia; sin embargo, esta circunstancia no es razón suficiente para desconocer la importancia y autonomía conceptual de la obligación tributaria, por lo dicho el cumplimiento de ciertos deberes administrativos

> hace que el deudor planee, conozca, ejecute y tome la decisión de ingresar a la formalidad. (p. 44)

Acorde a nuestra realidad es sinónimo hablar de obligaciones tributarias a ser formales y propias a ello el pago de tributos, asumir cargas laborales, pagar licencias de ámbito jurisdiccional, asumir multas, soportar fiscalizaciones y/o inspecciones por parte del estado, etc. Todo ello atribuido sin un incentivo más que a manera de eslogan CONTRIBUIR con su país. Por lo que nace una inquietud de corresponder si existe costo beneficio al ingresar a la formalidad. Ello entendido por el empresario al tener esta dicotomía de decisión al asumir estas obligaciones tributarias.

2.3.1.1 Teorías Aplicadas

1. Teoría de Externalidad Negativa y Positiva:

a. Los fallos del mercado: El mercado cumple una armonía al existir una competencia perfecta, vale decir debe de existir un número grande de empresas que no influyen en los precios. Existiendo sectores donde son pocas empresas las que ofrecen en el mercado o donde una o dos tienen una predominancia en el mercado a lo que económicamente se llama MONOPOLIO, bajo esta situación las condiciones ya no se muestran armónicamente, así una empresa pequeña tiene poca o nula influencia en los precios, generando una desigualdad entre agentes de una misma cadena productiva. Las razones por lo que limita la competencia pueden ser:

- Cuando los costos de producción disminuyen a medida que la empresa produce más. Las empresas grandes tienen una ventaja frente a las pequeñas denominado fallo de la competencia.

- Cuando existe un monopolio natural, condición en la que se abaratan los precios cuando es solo una empresa la que producto todo, denominado fallo en Bienes públicos.

- Cuando los costos de transporte son altos, propios de una producción insustituible, denominado fallo en mercados incompletos.

- Cuando se utiliza conductas estratégicas para evitar la competencia denominado fallo por externalidades.

- Cuando el estado interviene a través de incentivos, patentes, condicionamiento en la información de las que no todos son beneficiarios. Denominado fallo de la información.

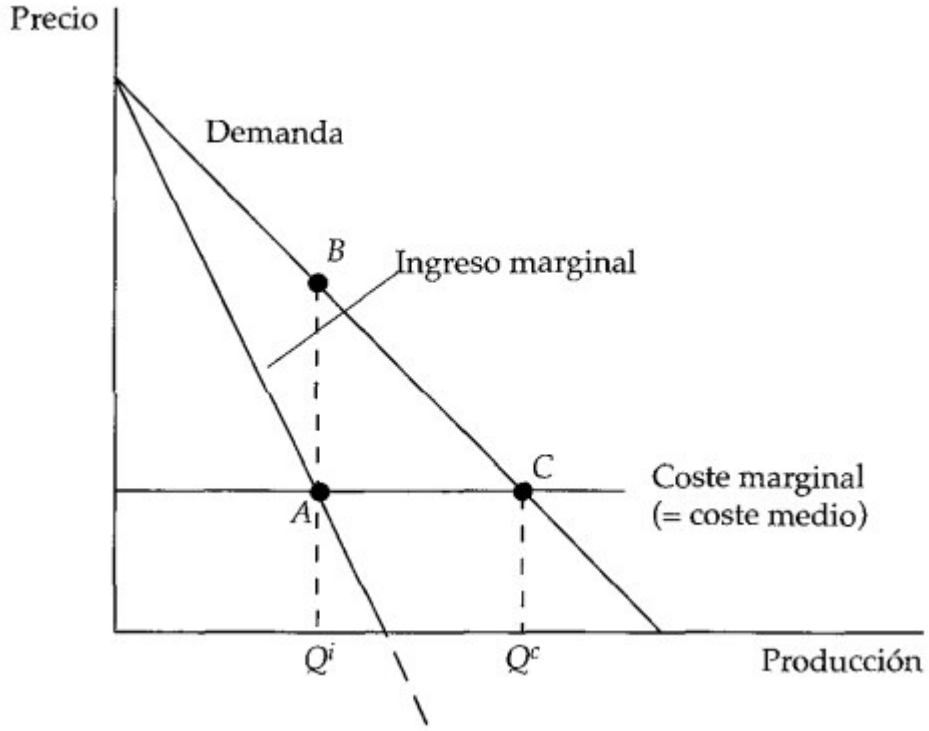

Gráfico 01 **Fijación monopolística del precio**

Referencia. (Stiglitz, 2000)

En el Grafico Nro 01, se muestra la producción de un monopolio en Qi frente a la producción de libre competencia Qc. Teniendo un efecto negativo en el mercado perfecto generando una pérdida de bienestar.

b. La Externalidades: Considerado como un de las fallas de mercado y por ende limitación de una competencia. Las externalidades nacen como consecuencia del accionar de un individuo o una empresa en pro o en contra de otra, dicha consecuencia se ve ante la excesiva producción de bienes (externalidad negativa) o la insuficiencia de oferta de bienes (externalidad positiva). Considerado como fallo del mercado para el actuar del estado cuando las condiciones no son eficientes tales como: (fallo de la competencia, Bienes públicos, externalidades, mercados incompletos, fallos de la información, El paro, la inflación y el desequilibrio).

> Surgen externalidades siempre que una persona o una empresa emprenden una acción que produce un efecto en otra persona o empresa por el que esta no paga o no es pagada. Consecuencias: 1. Producción excesiva de bienes que generan externalidades negativas. 2. Oferta insuficiente de bienes que generan externalidades positivas. (Stiglitz, 2000,p 178)

Dar solución a las Externalidades proviene de dos tipos tales como del ámbito privado como del ámbito público.

b.1 Soluciones Privadas

La solución del ámbito privado va de la mano con agrupar el comportamiento de la externalidad bajo una unidad económica, de gran tamaño, para no sentir las consecuencias generadas por la externalidad o sentirlas dentro de la unidad. Por ende cabe acudir al sistema jurídico (contratos, acuerdos, derechos de propiedad, etc.) que garanticen el actuar de cada miembro de esta unidad económica.

A lo que el sistema jurídico aplicado puede proteger la externalidad, considerando que el derecho limite la acción de perjudicar a miembros de una misma unidad económica, claro está teniendo en consideración algunas fallas en

dichas soluciones tales como: problemas del caso omiso a las normativa jurídica, información imperfecta dentro de los miembros de la unidad económica, costos de formalización y litigios sobre resultados esperados y diferencia en acceso.

b.2 Soluciones Públicas

La solución del ámbito público se actúa a través de Multas e impuestos de carácter pecuniario basados en el mercado y regulación directa, la primera a través de incentivos tales como multas y sanciones por contaminación y la regulación directa a través de poner límites obligatorios a emisiones de contaminación así como subvenciones del estado para minimizar las externalidades.

2. Teoría del Juego Caza del Ciervo

El juego caza del ciervo representa la cooperación social y suma de seguridad que existe entre dos individuos.

.

		Cazador 2	
		Ciervo	Liebre
Cazador 1	Ciervo	5, 5	1, 2
	Liebre	2,1	2, 2

Gráfico 02 **Casa del Ciervo**

Referencia. (Carvalho, 2013)

Del análisis del grafico Nro 2 se puede interpretar:

Para el cazador 1 hay dos posibilidades: cazar solo la liebre o juntar fuerzas con el cazador 2 para cazar el ciervo (y, en vez de tener una liebre, tener medio ciervo). El jugador 1 debe evaluar las acciones del jugador 2:

> si éste caza el ciervo, el jugador 1 puede aliarse a él (pay off “5”) o desertar (pay off “2”). Luego, es racional cazar el ciervo. Sin embargo, si el cazador 2 resuelve cazar la liebre, el mejor resultado para el cazador 1 es también cazar la liebre (pay off “2”). (Carvalho, 2013, p. 117)

Hay mucha acción animal que representa la caza de ciervos. Por ejemplo, coordinación de moho de limo. Cuando están estresadas, estas bacterias se agregan en cuerpos más grandes. Si todos actúan juntos, pueden multiplicarse, pero el triunfo depende de la colaboración entre bacterias. La caza de orcas es un ejemplo de la caza de ciervos. Las orcas trabajan juntas para traer grandes bancos de peces a la superficie y aturdirlos golpeándolos con sus colas. Esta estrategia requiere la cooperación de muchas orcas, ya que los peces no tienen por dónde escapar.

a. El juego y el Derecho Tributario

La aplicación del juego en el Derecho Tributario se vislumbra en la relación Contribuyente – Estado de tal manera que una unidad organizada y de cooperación tributan para el logro de sus objetivos planeados. Por lo que el juego es la base para la las civilizaciones.

b. La caza del ciervo y el contrato social

El problema asociado a la adopción o modificación del tratado social en beneficio mutuo puede verse como una adopción del juego de la caza del ciervo. Así es que para que la teoría tenga sentido, el estado debe de estar en equilibrio. De modo tal que no se plasmaría el problema de trascenderlo. Asimismo, el estado que resulta de la adopción del contrato también debe gestarse en equilibrio puesto que, al no ser así, el tratado social sería inviable. Propongamos que la deliberación plantee entre ofrecer los esfuerzos y establecer el contrato social o no hacerlo. Si todo se adopta ofrecer los esfuerzos, se consigue el equilibrio en el contrato social. Si se adopta establecer el contrato social, resulta un equilibrio

natural. En síntesis, la segunda opción, a diferencia de la primera, no adopta riesgos.

2.3.1.2 Impuesto a la Renta

Debe entenderse por Renta entre varios autores como:

a) Producto periódico de un capital

b) El total de ingresos materiales que recibe el individuo, o sea el total de enriquecimientos que provienen de afuera del individuo, cualquiera sea su origen y sean o no periódicos.

c) El total de enriquecimientos del individuo, ya se hubieran traducido en satisfacciones (consumo) o en ahorros, a lo largo de un periodo; este concepto implica considerar todo lo consumido en el periodo, más (menos) el cambio producido en su situación patrimonial (Garcia Mullín, 1978, p.11).

Ortega, Pacherres y Miranda (2009) definen:

> Uno de los aspectos medulares en la configuración del Impuesto a la Renta es el concepto de renta que se adopte para efecto de la aplicación del mismo, ya que éste constituye el aspecto material del supuesto de hecho o el objeto sobre el que recae el impuesto. La doctrina tributaria a propósito de la calificación de determinados ingresos como renta imponible, ha acuñado básicamente tres teorías de renta, las mismas que difieren esencialmente una u otra por la amplitud en cuanto a la incidencia del Impuesto a la Renta respecto de la totalidad de la riqueza habida en el patrimonio de un sujeto.

En así de lo exhibido, se contempla que, en la presente reglamentación del Impuesto a las Rentas, se evidencia la doctrina del Flujo de Riqueza, que se contiene de manera implícita.

Cuando vemos sobre el aspecto material los estudios nos indican (Ortega, Pacherres y Miranda, 2009) que :

> El aspecto materia, está referida al conjunto de condiciones y características referidas al sujeto que efectuará la conducta que la Ley del Impuesto a la Renta en este caso pretende gravar. Responde a la pregunta ¿quién? Y permite determinar la persona a la que la norma impone el deber jurídico del pago del impuesto. (p. 21)

Al relacionar la Suposición de base Tributaria, encontramos que (Fernando & Otros, 2009):

> Una vez determinado el aspecto material de la hipótesis de incidencia en el caso de un Impuesto sobre la Renta, resulta necesario la existencia de determinados nexos o vínculos entre el sujeto pasivo del Impuesto - sujeto incidido – y el Estado, a los efectos de que éste último en su calidad de acreedor tributario pueda ejercer la potestad tributaria que le es inherente. Dichos nexos o vínculos denominados mayoritariamente en la doctrina como criterios de vinculación, son necesarios para que el Estado se atribuya jurisdicción, en el sentido de potestad tributaria, para hacer tributar ese fenómeno – la renta – en sus arcas. (p. 35)

La nacionalidad; es rol crucial al imponer los ingresos, que se hallaran sujetos a la ley tributaria. Tan solo se denota que la persona tenga una determinada nacionalidad.

.

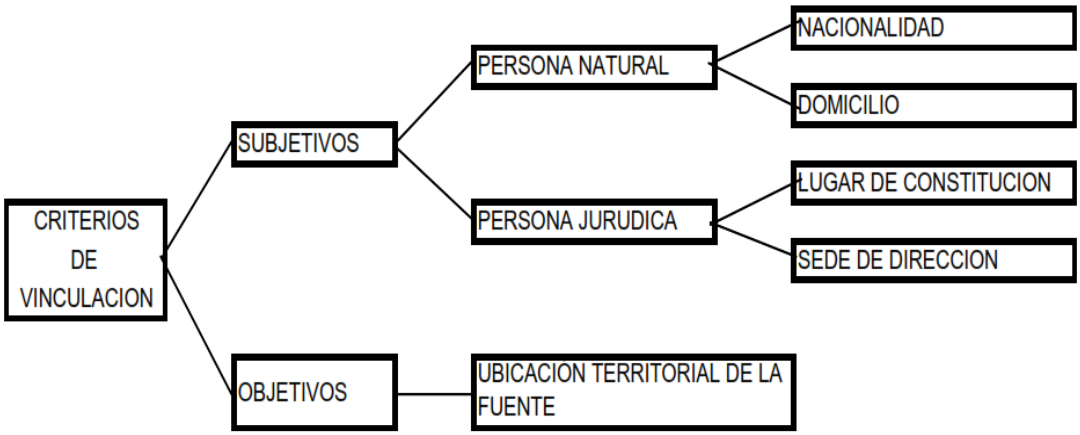

Gráfico 01 **Criterios de vinculación para establecer la renta**.

Referencia. Bravo Sheen, David & Villanueva Gutiérrez, Walker (2009)

Al examinar los datos especializados al tratado localizamos que (Bravo Sheen & Villanueva Gutierrez, 2012) manifiestan:

> El Estado se encuentra investido del Poder Tributario, Supremacía Tributaria o Poder impositivo que es una de las manifestaciones de la soberanía estatal, en virtud de la cual el Estado ostenta la facultad de crear tributos y de imponerlos a toda persona natural o jurídico que se encuentra bajo su jurisdicción. (p. 55)

El mando impositivo otorgado por norma, cuando son creados los tributos para la producción de recursos son explotados para el desembolso público para la funcionalidad, gozo de la localidad y demás fines del Estado.

2.3.1.2 Impuesto General a las Ventas

Para fines de la norma art 1 de la “Ley de Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo”. (en adelante LIGV).

Bajo ese orden de ideas entiende como venta la transferencia de propiedad de una manera comercial que corresponde a uno de los participantes en dicho acto. Acto considerado por Francisco Ruiz de Castilla bajo un título (contrato), obligación y prestación para referirse a la Base de Incidencia Tributaria.

Bravo Sheen, David y Walker Villanueva Gutiérrez (2012), ellos declaran que:

> La hipótesis de incidencia es conocida también como: hipótesis legal condicionante, hipótesis de afectación, hipótesis de precipitación, supuesto de hecho o supuesto de afectación. Es la descripción hipotética o ideal de un hecho contenido en la Ley, cuyo acaecimiento en la realidad genera el hecho imponible que da origen al nacimiento de la obligación tributaria. La hipótesis de incidencia, es descriptiva de su concepto por sí misma; en efecto la hipótesis como su nombre sugiere, es un supuesto abstracto en el cual se describe un hecho determinado, en tanto que la incidencia sugiere que el hecho descrito hipotéticamente en la norma se refiere a un tributo. Así pues, la hipótesis de incidencia, es pues la abstracción del legislador plasmada en una norma, de un hecho determinado que se pretende gravar con un tributo. No obstante, de ello, para que dicha hipótesis abstracta pueda acaecer en el plano concreto y con ello configurarse el hecho imponible, se requiere la verificación de algunos elementos o puntos de conexión en la realidad, a los cuales se les denomina aspectos de la hipótesis de incidencia. (p. 88)

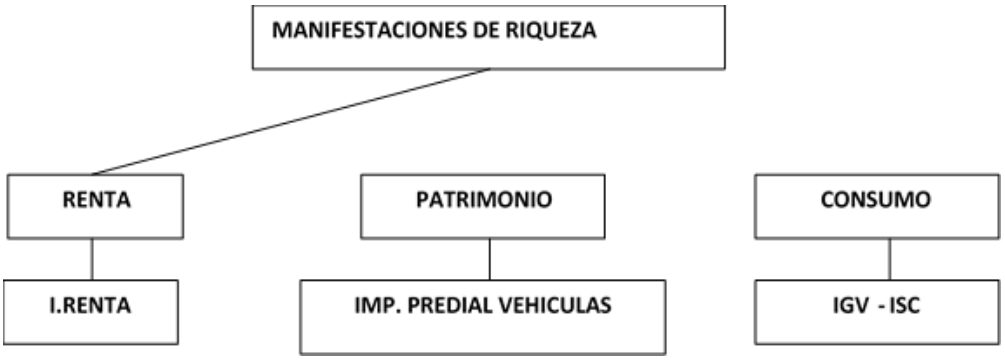

Gráfico 02 **Impuestos Directos E Impuestos Indirectos.**

Referencia. (Bravo Sheen & Villanueva Gutierrez, 2012)

Debe comprenderse que los procedimientos que aprecian como exportación se encuentran con el IGV, con gravamen del (0%), por motivo, las exportaciones no son consideradas procedimientos no gravadas.

2.3.1.3 Obligaciones relacionadas con el Registro de Trabajadores

Califica una obligatoriedad para el llevado de planilla a todos cuyos trabajadores estén dentro de la actividad privada debiendo registrarlos en un tiempo de (72) horas de ingresados a labor, independientemente del contrato que se establezca. Asimismo las boletas de pago y constancias serán resguardados hasta por un periodo de 05 años, pudiendo ser esta materia de fiscalización.

Referencia	Régimen Anterior Ley 28015		Nuevo Régimen DL. 1086	
	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Micro Empresa	Pequeña Empresa
Características (Requisitos Concurrentes)	De 1 hasta 10 trabajadores Ingresos anuales hasta 150 UIT (S/. 540.000)	De 1 hasta 10 trabajadores Ingresos anuales hasta 850 UIT (S/. 3,060,000)	De 1 hasta 10 trabajadores Ingresos anuales hasta 150 UIT (S/. 540.000)	De 1 hasta 100 trabajadores Ingresos anuales no mayores a 1700 UIT (S/. 6,120.000) que serán reajustados cada dos años por el MEF, de acuerdo con la variación del PBI
Remuneración Mínima	S/. 600	S/. 600 (más asignación familiar de ser el caso)	S/. 600 (puede ser menor si lo acuerda el CNT)	S/. 600 (más asignación familiar de ser el caso)
Jornada - Horario	8 horas diarias o 48 horas semanales	8 horas diarias o 48 horas semanales	8 horas diarias ó 48 horas semanales	8 horas diarias o 48 horas semanales
Descanso Semanal	24 horas	24 horas	24 horas	24 horas
Vacaciones	15 días al año	30 días al año	15 días al año	15 días al año
Despido Injustificado	1/2 sueldo por año.Tope 6 sueldos. Las fracciones se pagan en dozavos	1.5 sueldos por año. Tope 12 sueldo las fracciones se pagan en dozavos	10 remuneraciones en diarias por año. Tope: 90 remuneraciones (3 sueldos)	20 remuneraciones diarias por año Tope: 120 remuneraciones (4 sueldos)
CTS	No aplica	1 sueldo por año	No aplica	1/2 sueldo por año
Gratificaciones	No aplica	2 sueldos al año	No aplica	2 gratificaciones al año de 1/2 sueldo cada una
Asignación Familiar	No aplica	10% de la Remuneración	No aplica	No especifica
Utilidades	No aplica	De acuerdo al D.L 892	No aplica	De acuerdo al D.L. 892
Poliza de Seguro	No aplica	Régimen General (a partir de los 4 años)	No aplica	Régimen General (a partir de los 4 años)
Seguro Social	Empleador 9%	Empleador 9% (más seguro de riesgo de ser el caso)	Empleador aportará el 50% El estado aportará el 50%	Empleador 9% (más seguro de riesgo de ser el caso)
Pensiones	Facultativo	13% ONP o AFP	Empleador aportará el 50% El estado aportará el 50%	13% ONP o AFP
Régimen Tributario	RUS, RER o Régimen General (el acogido al RUS no paga IGV)	RER o Régimen General (más IGV)	RER 1.5 mensual DJ Anual (IGV de 19% de ser el caso)	Impuesto a la Renta 30%IGV 18% Depreciación acelerada 3 años desde el 2009

Tabla 01: **Tabla Comparativa Régimen Laboral Anterior Y Nueva Ley Mype**

Fuente: De http://perupymes.com/noticias/alcances-de-la--ley-de-micro-y-pequeña-empresa pyme

2.3.1.4 Promoción y formalización de MYPES

Según Decreto Supremo Nº 007-2008-TR “Texto Único Ordenado de la ley de Promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de la Micro y Pequeña empresa, y del acceso al empleo decente” (en adelante ley MYPE)

Determinado bajo Ley 30056 publicado 02 julio 2013.

Claro está adoptando si fuera el caso como una EIRL. Bajo el referido decreto supremo debemos de señalar que el estado fomenta e incentiva a micro y pequeño empresario a ingresar a la formalidad propia de la simplificación de los procesos de supervisión, registro, inspección y verificación. Cabe indicar bajo este fomento el estado garantiza la libertad a eventos y medidas de promoción al desarrollo interempresarial a modo de dar prioridad a aquellas empresas que se sumen en asociaciones y tengan procesos de subcontratación. Asimismo los gobiernos de carácter regionales y locales en los sectores que lo conforman y apoyan el origen privado en su promoción y exposiciones de sus productos de manera periódica. Los promueve el crecimiento, diversificación de exportaciones MYPE, con énfasis en las zonas, poniendo estrategias de mercadeo, así como de promoción estable de la gestión empresarial y su acceso al financiamiento. Dentro del régimen tributario la SUNAT pone medidas técnicas, legales, de operación, necesarias para el cumplimiento de su rol de entidad administradora. Así en el régimen de competencia en salud se tendrá la afiliación de los colaboradores y conductores de la Microempresa al componente subsidiado del Seguro Integral de Salud (SIS) y una cobertura pensionaria VOLUNTARIO, para los colaboradores y empleadores de la Microempresa.

2.3.1.5 Principales Beneficios Tributarios en Mypes

Se cuenta con beneficios tributarios que por causa del desconocimiento no se aprovecha, cabe recalcar que estos beneficios están apreciados como políticas de mediano y corto plazo donde podemos referir gastos, deducciones,

financiamiento entre otros considerados irrelevantes en el desarrollo sostenible de nuestro país.

También, se consideran los estímulos para las Mypes formalizadas, sin llegar a aquellas informales y aquellos tentados por la informalidad

PLAN	IMPUESTO	TIPO	DENOMINACION	BENEFICIO	BASE LEGAL
CORTO/MEDIANO	IGV	DEVOLUCION	Exceso de saldos a favor y/o aplicación a futuras Rentas"	El SFMB sera disminuido del Impuesto Bruto. Caso no sea su deducción por no tener operaciones gravadas o ser éstas podrá compensarse	D.S N° 055-99-EF ARTÍCULO 35º
CORTO/MEDIANO	IGV	DEVOLUCION	Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas para promocionar la adquisición de bienes de capital	Consiste en la devolución, mediante notas de crédito negociables, del crédito fiscal generado por compra de bienes de capital nuevos, efectuadas por contribuyentes que se encuentren inscritos como microempresas. Comprende compra de Bienes Nuevos.	D. S.Nro. 153-2015-EF
MEDIANO	I.R	GASTO	Depreciación acelerada	Para efecto de costos y gastos , las pequeñas empresas tendrán derecho a depreciar aceleradamente en forma lineal los bienes nuevos en un plazo de tres (3) años,	DS Nº 008-2008-TR.
CORTO/MEDIANO	NINGUNO	ACCESOS A FINANCIAMIENTO	"Ley Promueve el acceso al financiamiento a través de la comercialización de un nuevo título valor a la orden denominado Factura Negociable".	Promueve el acceso al financiamiento a través de la comercialización de un nuevo título valor a la orden denominado Factura Negociable.	La Ley N° 29623
CORTO/MEDIANO	SNP	GASTO	"SNP Voluntario reducido en un 4% para trabajadores y conductor de las microempresas"	VOLUNTARIO, para los trabajadores y conductores de la Microempresa que se encuentren bajo los alcances de la presente norma. El aporte mensual de cada afiliado será establecido mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas, el cual será hasta un máximo de cuatro por ciento (4%) de la remuneración mínima vital, sobre la base de doce (12) aportaciones al año."	Art. 58 Decreto Supremo Nº 007-2008-TR.
CORTO/MEDIANO	SALUD	GASTO	"Seguro Salud SIS"	Los trabajadores y conductores de la Microempresa incluido sus derecho habientes su costo será subsidio por el Estado previa incripcion a REMYPE	Art. 57 D.S Nº 007-2008-TR.
CORTO/MEDIANO	REGIMEN LABORAL	GASTO	"Nuevo Regimen Laboral MYPE"	"Beneficios laborales: Disminución Vacaciones, CTS, Asignación Familiar, Gratificación, Etc."	Nuevo Régimen D.Leg. 1086

Tabla 02 **Principales Beneficios Tributarios MYPES.**

Fuente Propia

2.3.1.6 Diagnóstico Tributario de MYPES en el Perú

Según Ley 28015 “Ley de Promoción y formalización de la Micro y Pequeña empresa y modificatorias”. Constituye una unidad económica siendo este como persona natural o jurídica con actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de productos o la prestación de servicios. Con la

característica siguiente: ventas anuales de hasta 150 UIT (micro) y desde 150 UIT hasta 1700 UIT (pequeña) empresa también, se indica la necesidad sustancial de las Mypes en el Perú como agente económico que genera empleo y activa nuestra economía con respecto al PBI, MYPE propulsor de trabajo sin contar con los contextos básicos debido al alto grado de informalidad con que estas Mypes son originadas.

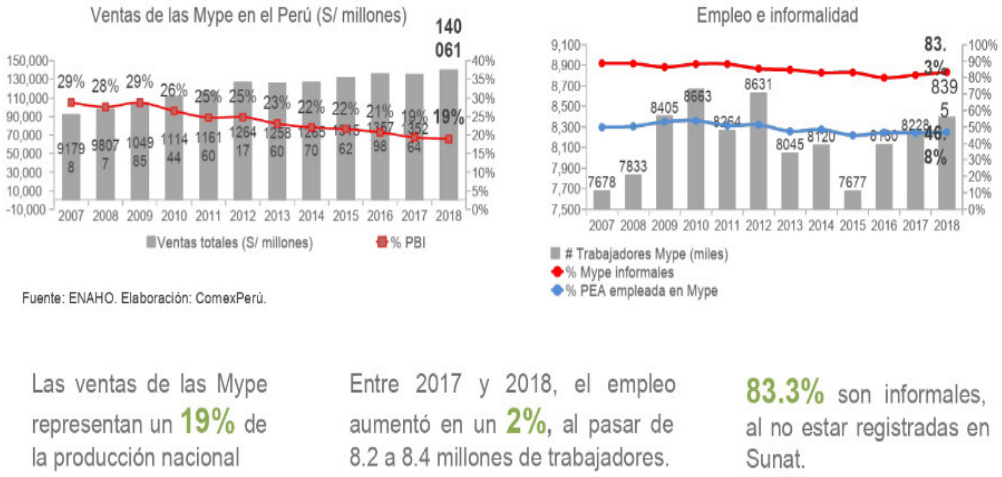

Gráfico Nro. 3: **Las MYPE: Motores de Producción y Empleo**

Referencia De *https://larepublica.pe/economia/2019/08/06/comexperu-el-833-de-las-mypes-peruanas-operaron-en-la-informalidad-en-el-2018/*

La formalidad propia de crecimiento de quienes actualmente al margen formalización y tributario variante, limitante, condicional compleja, la falta de incentivos que tienen sistema tributario con lo cual desarrollo sostenible, que ahuyentan a la formalización tributario.

Ya que condicionan y realizan la limitación al contribuyente del (Nuevo Rus) Régimen Especial a la Renta, el cual impide la emisión de comprobantes de pago (Factura) por lo mencionado no es posible comercializar con medidas de grandes dimensiones con entidades como lo permite el MYPE tributario y/o régimen

General, nos da una sobre carga administrativa para el cumplimiento tributario con consiguiente las declaraciones del IGV – supuestos sanciones faltas gradualidades deducciones, etc. La falta de promoción para el ingreso a la formalidad que permitirá el crecimiento beneficiado a inmediato plazo, así como la desinformación de incentivos tributarios por la despreocupación de difusión informativa para la MYPE.

2.3.2. Desarrollo Económico

Hablar de desarrollo significa hablar de un proceso de crecimiento, evolución, desenvolvimiento de una determinada acción y/o tarea aplicable a una persona, lugar, país. Así pues el desarrollo no siempre es de carácter positivo o progresivo. Puesto que es posible tener un desarrollo con carácter negativo, en el presente estudio se dará a conocer el desarrollo pero con fines positivos y progresivos frente a las diversas formas de pensamiento humano visto a lo largo de la histórica.

Así pues como en la economía ha existido un sin número de concepciones tanto en el mundo como en nuestra Latinoamérica estas han sido materia de análisis por cada periodo donde han tenido una posición y que en nuestra actualidad muchos de ellos aún están vigentes.

Ahora entendido como desarrollo económico al proceso de crecimiento (positivo) en la forma de producción y distribución aplicado a un país y porque no de una determinada Región. Ello caracterizado con aumento generalizado del bienestar de sus habitantes tales como empleo, acotamiento de necesidades básicas, innovación, tecnología, distribución equitativa de la riqueza, etc.

La economía en desarrollo actualmente se ha evolucionado a lo largo de la historia desde teorías modernas de desarrollo pasando por el modelo CEPAL (Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe) denominado modelo CEPALINO, llegando a las actuales discusiones sobre

desarrollo económico que procuran dar respuesta a los retos y transformaciones de la economía a nivel mundial. Desde el aumento y crecimiento económico de ingresos y producción a toda costa hasta la preocupación medioambiental y de desarrollo humano.

Tal como señala (Mora Toscano , 2006)

> Encontrar la solución “mágica” y definitiva ha resultado casi imposible hasta los momentos actuales, y ello es indicador de que cada una de las teorías no es la dueña de la “verdad” absoluta. Ello remarca la complejidad de las reflexiones sobre el desarrollo y señala un camino a ser recorrido no necesariamente por la senda exclusiva de lo económico. En efecto, en el entendimiento de los procesos aquí involucrados se debería recurrir a la contribución de otras disciplinas, dado que la problemática analizada involucra otros elementos de tipo social, político, cultural, ambiental, entre otros. (p. 25)

2.3.2.1 Factores del Desarrollo Económico

Tal como señala (Cárdenas Gomez & Michel Nava , 2018, pág. 6), como factores determinantes para el desarrollo de la economía son:

1) Tierra, capital y trabajo,

2) Recursos naturales y población,

3) Tecnología e innovación,

4) Ahorro e inversión,

5) Comercio e inversiones internacionales,

6) Capital humano: Conocimiento y especialización,

7) Capital social: Considerado como el conjunto de esfuerzos entre los diferentes agentes económicos: familias, empresas, gobierno, instituciones y el exterior.

2.3.2.2 Desarrollo económico en el Perú

La medición del desarrollo económico es posible de una manera cuantitativa a través del Producto Bruto Interno (PBI) y el Producto Bruto Interno Per cápita (PBIP).

El PBI es el valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio de un país, región en un tiempo determinado obteniéndose con la diferencia entre el valor bruto de producción y los bienes así como servicios consumidos durante el propio proceso productivo. El PBIP es uno de los indicadores de medición del crecimiento de las regiones y se obtiene dividiendo el PIB bruto total entre la población, dando un reflejo de la productividad en una determinada región.

Según *tabla 03* la región de Ayacucho representa un solo el 1.1% del PBI peruano siendo una de las regiones menos representativas tan solo por encima de la región de Huancavelica.

Departamentos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016P/	2017P/	2018E/	2019E/	2020E/
Amazonas	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
Áncash	4.9	4.8	4.7	4.2	4.0	4.1	4.0	3.4	3.6	3.7	3.8	3.9	3.7	3.9
Apurímac	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	1.3	1.5	1.3	1.3	1.3
Arequipa	5.3	5.4	5.4	5.3	5.2	5.1	5.0	4.9	4.9	5.9	6.0	5.9	5.7	5.4
Ayacucho	0.9	1.0	1.1	1.0	1.0	1.0	1.1	1.0	1.1	1.0	1.1	1.1	1.1	1.1
Cajamarca	2.6	2.7	2.8	2.7	2.6	2.6	2.4	2.3	2.2	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1
Cusco	3.4	3.3	3.9	4.0	4.3	4.1	4.5	4.4	4.4	4.4	4.2	4.1	4.0	4.0
Huancavelica	0.8	0.7	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.6	0.7	0.7	0.6	0.7
Huánuco	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
Ica	2.8	3.0	3.1	3.0	3.2	3.0	3.2	3.2	3.2	3.1	3.2	3.2	3.2	3.2
Junín	2.9	2.9	2.6	2.5	2.5	2.5	2.4	2.7	3.0	2.8	2.9	2.9	2.8	2.9
La Libertad	4.6	4.5	4.5	4.4	4.3	4.3	4.3	4.2	4.2	4.1	4.0	4.1	4.1	4.4
Lambayeque	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.3	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.3
Lima	42.6	42.5	42.2	43.1	44.0	44.0	43.9	44.5	44.4	43.9	43.7	43.9	44.0	43.5
Prov. Const. del Callao	4.2	4.2	4.1	4.1	4.3	4.2	4.2	4.2	4.2	4.1	4.2	4.2	4.1	3.9
Región Lima	3.6	3.6	3.3	3.2	3.3	3.2	3.3	3.3	3.3	3.2	3.2	3.2	3.2	3.4
Provincia de Lima	34.9	34.8	34.9	35.8	36.3	36.6	36.4	37.0	36.9	36.6	36.4	36.5	36.7	36.3
Loreto	2.2	2.1	2.1	2.1	1.9	1.9	1.9	1.9	1.8	1.5	1.6	1.7	1.7	1.7
Madre de Dios	0.6	0.5	0.6	0.6	0.6	0.5	0.5	0.4	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4	0.3
Moquegua	2.4	2.5	2.4	2.2	1.9	1.8	1.9	1.8	1.8	1.7	1.7	1.6	1.5	1.8
Pasco	1.7	1.6	1.4	1.2	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.0	1.0	1.0	0.9
Piura	4.0	3.9	4.0	4.0	4.0	4.0	3.9	4.0	3.9	3.8	3.6	3.7	3.8	3.8
Puno	1.8	1.8	1.9	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8
San Martín	1.0	1.0	1.1	1.1	1.0	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.2	1.1	1.1	1.2
Tacna	1.6	1.4	1.4	1.4	1.3	1.3	1.3	1.3	1.4	1.3	1.3	1.3	1.6	1.7
Tumbes	0.5	0.5	0.6	0.6	0.5	0.6	0.5	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Ucayali	1.0	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.8	0.9	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8
Valor Agregado Bruto	**91.7**	**91.4**	**91.4**	**90.9**	**91.1**	**90.8**	**90.6**	**90.6**	**90.8**	**90.9**	**91.0**	**91.0**	**91.0**	**91.0**
Impuestos a los Productos	7.4	7.6	7.8	8.1	8.0	8.2	8.4	8.5	8.4	8.4	8.3	8.3	8.4	8.4
Derechos de Importación	0.9	1.0	0.8	0.9	1.0	1.1	1.0	0.9	0.8	0.7	0.7	0.7	0.6	0.6
Producto Bruto Interno	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Tabla 03: PERÚ: **Producto Bruto Interno – Según Departamentos**

Fuente: “(Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020)”

2.3.2.3 Competitividad

Capacidad de generar la mayor satisfacción de los consumidores fijando un precio o la capacidad de poder ofrecer un menor precio fijado una cierta calidad. Pensada de este modo se asume que las empresas más competitivas podrán asumir mayor cuota de mercado.

Para (Porter, 1990), el primero en estructurar y sistematizar un cuerpo teórico en torno al concepto de competitividad, esta consiste en:

> "La capacidad para sostener e incrementar la participación en los mercados internacionales, con una elevación paralela del nivel de vida de la población. El único camino sólido para lograrlo, se basa en el aumento de la productividad". (p. 56)

2.3.2.4 Factores que Influyen en la Competitividad.

a) Salario

Principal costo, con un adecuado recurso humano, hará un aumento o disminución de capacidad de negociaciones permitiendo de tal modo la exportación.

b) Calidad del servicio

Es la capacidad de satisfacer expectativas las necesidades, tales como bien económico o bien y servicios, también realizar el correcto proceso de producción. la importación es la satisfacción del cliente y fidelizar con nuestros productos y/o servicios.

c) Productividad

Es la cantidad de producto producido y terminado, con los estándares de calidad. La productividad será afectada por tecnología a la vanguardia que se utiliza para la transformación de un producto y también dependerá de la calidad de formación profesional de colaboradores, en países industrializados se producirá en mayores

cantidades de bienes, esto se lleva a cabo a la existencia de maquinarias automatizadas. En tales servicios, se insertó en equipos tecnológicos. En los cuales aumentó la productividad con gran volumen de producción igual a costes, en menor coste a igualdad de producto producido. A menor costo permite a la sociedad precios accesibles o precios reducidos.

2.3.2.5. Competitividad Económica .

Según (Michael, 1996)

> "Está referido a: La Capacidad para sostener y aumentar la participación en mercados internacionales, con un nivel de vida de la sociedad. El único camino concreto para lograrlo, se fundamenta en el aumento de productividad". (p. 68)

Asimismo el autor citado introduce "como un elemento sumamente importante en la competitividad que es el factor humano, al mencionar este concepto, se omite la necesidad de lograr la elevación del nivel de vida de los ciudadanos, que constituye los pilares de productividad y consecuentemente, de la competitividad". Bajo ese orden de ideas:

Está la vinculación entre la productividad y niveles de vida de la ciudadanía.

La productividad ayudará a definir los niveles salariales y rentas.

En el ambiente empresarial, la capacidad incide en: la infraestructura, las finanzas, los consumidores, la productividad, la tasa, tecnología y entre otros.

También define a la competitividad económica (www.worldbank.org., 2011) como:

> La capacidad de un país conservar y crear inversión y talento, este conocimiento esencial en la economía puede ser utilizado para impulsar el crecimiento económico de una zona geográfica. La competitividad tiene muchísima importancia en el desarrollo de los países, puesto que entre más competitivo se logra ser, mejores inversiones se atraen y el PBI crece.

> De acuerdo al Banco Mundial, la competitividad es uno de los aspectos que deben tener las regiones y ciudades para promover el bienestar de sus residentes, ya que refiere la competitividad a la presencia de bases sostenibles para el crecimiento del empleo, de los ingresos y la inversión y el comercio en respuesta a las oportunidades del mercado. (p. 69)

Las empresas aplicadas al quehacer artesanal para alcanzar resultados favorables aplican políticas como: precios, comercio, economía, presupuesto, Política Laboral, etc. Al respecto Meza, Ishida de Panez (2013, págs. 189-192), nos dicen que:

> En el campo de la Gerencia o dirección de un negocio, las decisiones y su planteamiento, formulación y evaluación fijando los objetivos y los métodos generales de administración, de acuerdo con los cuales se conducen las operaciones de la organización. Una regla o conjunto de reglas que orientan y gobiernan la acción. Un conjunto de intenciones expresas o implícitas de una organización. La política en una empresa mercantil se refiere a las decisiones procedentes de los gestores; o bien podrá referirse a los principios generales para conducción del negocio, basándose en normas de menor importancia.

Para que una compañía pueda rivalizar, deberá identificar sus debilidades y fortalezas, (Gerry & Scholes, 2011), exponen lo siguiente:

> El análisis DAFO, resume los aspectos clave de un análisis del entorno de la actividad empresarial y de la capacidad estratégica de una organización, el objetivo consiste en identificar hasta qué punto la estrategia actual de una organización y más concretamente sus fuerzas y debilidades son relevantes y capacitan para afrontar los cambios que se están produciendo en el entorno económico. También puede utilizarse para determinar si existen oportunidades para explotar aún más los recursos exclusivos o las competencias nucleares de la organización. (p. 89)

2.3.2.6 Número de TLC Firmados por el Perú

Es establecido con diez acuerdos considerado por el estado peruano, refiriendo a la vinculación de libre comercialización de cuales pasó a describir:

1) Comunidad Andina (CAN): El estado peruano es partícipe en los acuerdos vinculados sobre la desgravación arancelaria, a la comercialización de productos, normas vinculadas a la propiedad intelectual.

2) Mercosur-Perú: El acuerdo fomenta el libre comercio entre el Perú y los países conformados (Paraguay, Uruguay, Brasil y Argentina), insertando la diversificación en el intercambio comercial, la extinción restricciones arancelarias y no arancelarias.

Acuerdos Multilaterales

3) Organización Mundial de Comercio (OMC): Los representantes del estado peruano incurren para dar soluciones a las problemáticas del comercio que podría surgir entre sí.

4) Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) : Promueve el libre comercio e inversiones congregando a treinta y cuatro estados de sur, norte, caribe.

***5) Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico (APEC)*:** El estado peruano está asociada APEC desde el año 1998, para fortalecer lazos económicos y crear mayores relaciones económicas.

Sistemas Preferenciales Unilaterales:

6)Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA): Los EE.UU Brinda favoritismo arancelarios a cuatro países, Perú, Bolivia, Colombia y Ecuador, con la finalidad de la lucha contra el narcotráfico.

7) Sistema General de Preferencias (SGP): Estados Unidos y la Unión Europea brinda a los países en caminos de desarrollo con la idea de apoyar a que los mismos generen exportaciones con un mayor grado de elaboración como una forma de apoyar sus métodos de transformación productiva y contrarrestar la pobreza."

Acuerdos Comerciales Bilaterales:

8) Perú-México: En 1995 firmaron acuerdo de Complementación Económica N° 8, en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración.

9) Perú-Chile: En el periodo de 1998 firmaron la complementación económica N° 38, marco de la Asociación Latinoamericana de Integración.

10) Otros acuerdos está negociando el Perú:

En el Perú se iniciaron tareas para negociar tratos mercantiles con los países de México, Chile, Singapur y la Unión Europea.

2.3.2.7 MYPES ante los TLC

(Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2011)

> La disminución de los aranceles de las importaciones de bienes de los EE.UU, todas las MIPYMES lograrán obtener materia prima y las maquinarias modernas en precios mínimos ya que en nuestra actualidad, en lo que aportará el incremento en su eficiente producción. De la misma manera, al extinguir EE.UU los aranceles a las importaciones de bienes de los peruanos, las MIPYMES obtendrán dichas facultades de combatir en las principales situaciones en el mercado a nivel mundial. Por su parte, con el T.L.C apertura con las MIPYMES las oportunidades para presentarse en cada licitación de las compra que genera Estados Unidos, lo cual supera por noventa y ocho mil millones de dólares americanos en

el año. Si acertadamente no en todas las Mipymes del Perú se exportan, son varias las que están dentro del mercado internacional y conforman parte de las argollas exportadoras, ya sea exportando aquellos bienes directamente y abasteciendo sus productos, insumos y servicios mediante intermediaciones de entidades exportadoras, así en lo posterior, el número se podría desarrollarse, exclusivamente teniendo en cuenta que el T.L.C viene a ser la ocasión para apremiar la agrupación de las pequeñas empresas del Perú y los inversionistas de EE.UU y otros países.

De acuerdo a lo informado del PROMPEX, MINCETUR y PROMPYME, por medio de un (PENX) y del (PERX), mantiene el objeto de originar del crecimiento de argollas beneficiosas en la exportación de las cuales podrán incluirse las MIPYMES.

Lo informado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2011 de los acuerdos de T.L.C., el estado peruano busca determinar un precio bajo — de acuerdo a los métodos técnicos, el cual se denominara "umbral" — debajo de él se conservarán el mecanismo de promoción y de intervención de las MIPYMES del Perú de las adquisiciones públicas. Aquellos acontecimientos más prácticos de las contrataciones y compras máximas se refieren al "umbral", aquellas instituciones de EE.UU. Competirán en uniformidad con las mismas condiciones de los peruanos, con ello el Estado todavía mantendrá la opción de ingresar a buenas situaciones en el término de calidad y precio. Obviamente, cuanto más arriba este el umbral, máxima seguridad tendrá con las MIPYMES que abastezca al Estado del Perú ante una posible competitividad con EE. UU, pero incluso el monto podría ser mayor para alcanzar el comercio de compras americanas para las entidades del Perú.

2.3.2.8 Productividad Empresarial ante TLC

En el T.L.C, lo que prioriza el mejor bien y la buena prestación servicio de la situación competitivo. La rivalidad en este marco es fuerte, así mismo, las Mypes de carácter artesanal del país tendrán que acumular los superiores índices de producción. Se sabe que se obtiene y se podrá seguir obteniendo conocimiento al trabajo sin desaliento que aplican los artesanos.

La producción viene a ser la inteligencia de la fabricación por la unidad de labor de las MYPES de la artesanía peruana. La individualidad de trabajo podría ser doce unidades, cien unidades o miles, etc. De los bienes a crear para los demandantes.

La correlación entre lo creado (doce unidades, cien unidades o miles de productos de la artesanía) y los recursos utilizados (materiales, trabajadores, fuerza, etc.)

En la economía la productividad tiene relación con la producción terminada y factores lucrativos (capital, tierra y trabajo) usados para la elaboración de servicio y bienes.

El resultado se basa en la elaboración por cada uno de los empleados, la elaboración por cada 60 minutos de trabajo, o de cualquier tipo de indicativo de la productividad en función del factor de trabajo.

La clave para el triunfo de cada entidad habita en saber aumentar la productividad. Por eso, es puntual tomar en cuenta la utilidad total de la acción productiva de aquellos factores, y no exclusivamente el rendimiento de la labor.

En cuanto se incrementa las inversiones de capital (adquisición de las maquinarias industriales. Herramientas, equipos y otros) para disminuir carencias

de factores de trabajo (por ende, alzar la productividad de estos factores) cuyo objeto debería hacer subir la ganancia de todo ámbito.

2.3.2.9 Ventajas y Desventajas de los TLC

(Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2011)

> El TLC suele rebajar el costo de los bienes, incluso de la bolsa familiar, porque los bienes importados tienen un costo mínimo debido a la extinción de las políticas arancelarias. Asimismo, la consecuencia del TLC, la inflación tiende a obtener nivel internacional, por el cual son ordinariamente menores a los que muestran los países en progreso.

De acuerdo con el T.L.C. se tendrá buenos trabajos. Para crear puestos, se necesita inversión y fabricar en volúmenes, y para fabricar en abundancia debemos tener grandes mercados que el nuestro. EE. UU. tiene el mayor comercio y dominio de adquisición a nivel del planeta y por ello debe ser necesario consolidado el ingreso primordial a él. En el Perú, las exportaciones sostendrán en quince de cada cien trabajadores, y las exportaciones a EE.UU son dependiente de casi seis de cada cien trabajadores. Exclusivamente los sitios de empleo directo e indirecto creado por l ATPDEA (setecientos cuarenta y cinco mil empleados) conforman 5,9% de la plaza de trabajo nacional. Incluso, el MINCETUR estimaría que el acuerdo del TLC con los EE.UU conlleva una utilidad neta aproximadamente de 81 mil trabajos más (directos e indirectos) a los ya brindados gracias al ATPDEA.

El mercado externo es esencial para todas las regiones. Según el ATPDEA está aumentando el ejercicio económico y generando empleos formales esencialmente en las demás provincias. De acuerdo a las cifras del MTPE, las primeras ciudades favorecidas por el aumento de trabajo por las entidades exportadoras, esencialmente de bienes agroindustriales y textiles, vienen a ser Trujillo, chincha, Piura, Arequipa y Ica. Entre el mes enero y el mes septiembre

del año 2004, surge el incremento del trabajo en entidades de 10 a más empleados en estos lugares fueron el máximo desarrollo registrados en la capital del Perú (Lima). El T.L.C. con los EE.UU consistirá en continuar desplegando métodos para aumentar el tamaño de las exportaciones de distintos lugares, semejante al agroindustrial, el forestal, el de artesanías, el de confecciones, creando más monedas, más empleos y con mayor progreso.

2.3.2.10 Plan Estratégico Nacional Exportador

a) Programas Nacionales de Apoyo

El MINCETUR ha manifestado en el PENX, traza como punto de vista que en "Perú se convierta en un país exportador de una oferta de bienes y servicios competitiva y con valor agregado". Este plan cuenta con técnicas a largo tiempo, así como las bases estratégicas que han sido construidas por Comisiones Multisectoriales Permanentes, aprobada de acuerdo al decreto supremo y constituida por los máximos representantes de la instituciones gubernamentales y entidad personal. El PENX conforma tres elementos: “Planes Operativos Sectoriales de Exportación - POS, Plan Operativo de Facilitación de Comercio Exterior y Planes Estratégicos Regionales de Exportación – PERX”.

b) La elaboración de los Planes Estratégicos Regionales de Exportación (PERX)

Viene a ser ocupación de todas las entidades privadas y públicas de la región. De los cuales los gobiernos regionales ocupan un papel esencial, ya que son indicados de ejecutar las convocaciones institucionales estas integraciones consideran muy importante a los Cluster o conglomerados empresariales, Gobiernos Locales, Universidades, Gremios Pymes, Ministerios, etc.

El objetivo es que el esfuerzo logre sus metas, es importante y beneficioso, aprovechar las metodologías reales y las experiencias internacionales exitosas en el plan e ejecución de este modelo de proyectos.

La Región reconoce claras superioridades y potencialidades que anima sus posibilidades de progreso. Ayacucho tiene una irrefutable variedad de recursos naturales y viene a ser el principal exportador en una diversidad de productos, una gran cantidad de entidades exclusivamente en el agro, una población con vocación y talante dispuesta a emprender y, no menos significativo, la responsabilidad de todos los participantes involucrados de subir la abundancia de la región ayacuchana con el objeto de optimizar su competencia e incremento de capital.

2.3.3 Diagnóstico de la competitiva de MYPES artesanales Región Ayacucho.

a) La productividad de MYPES artesanales Región Ayacucho

según (Smith, 1776), en su obra “La riqueza de las naciones”, establece que el éxito de riqueza no es solo contar con la materia prima e insumos en una determinada región sino por el nivel productivo que se ejecuta.

La particularidad del departamento Ayacucho consta un alto volumen de material e insumos y se tiene a disposición con un grande incremento y a un precio mínimo. Al margen a su gran diversidad en insumos y materiales prima la producción en el trabajo artesanal de la región de Ayacucho no es nada considerable.

La falta de producción está dado por el encierro de entre los agentes económicos tales como: productor, transformador y comercializador artesanal. Debido a que sus rutas artesanales los localizamos completamente dispersados. Dado este apartamiento estas empresas no tienen capacidad para poder hacer frente los

mercados nacionales e internacionales, no cuentan con los enlaces, tecnología, el capital, la información y recursos suficientes.

La producción como elemento clave de competencia, que determina el nivel de calidad de vida de una nación, el capital, así como también los factores que tienen para sus propietarios. Existe una conexión entre la producción y los niveles de vida de la población.

También, es un instrumento para optimizar la producción de una establecida región vienen a ser los clúster productores. Clúster conforma un grupo de actividades y agentes económicos que interceden en el proceso productivo, desde el abastecimiento de las materias primas e insumos.

b. Caracteres De Los Clústeres Artesanales :

- Talleres establecidos en localizaciones geográficas.
- Agrupados por especialidad o línea artesanal.
- Vienen a ser las localizaciones potenciales para el progreso de la cooperación empresarial con los proveedores de insumos, materia prima, maquinaria y equipos.
- Nace como efecto de los recursos que se cuenta, existentes en la localidad.

c. La Economía De La Actividad Artesanal Región De Ayacucho

Según (Stiglitz, 2016) en su texto “Caída Libre en su capítulo” VII que menciona:

> Sobre la importancia de intervención de los Sectores Públicos entre la economía, en donde permite que el libre mercado tiene errores donde el estado debe de intervenir, unas de estos errores son a consecuencia de la disconformidad y desigual redistribución de los ingresos entre los agentes relacionados de un mercado. (p. 68)

Asimismo (Tirole, 2016) en la evaluación de aquellos sectores industriales en donde se encuentran empresas o un minúsculo conjunto de estas, en una situación de dominación y subordinación sobre las demás. Su trabajo, además, demuestra una de las maneras más eficaces para la regulación empresarial. Del mismo modo, concluyendo que sin una regulación propia del estado en este tipo de mercados, causará efectos perjudícales para sus miembros integrantes y por ende su bienestar social. Estos, pueden ir desde precios muy altos, hasta la prohibición del ingreso de nuevas empresas en el sector.

En la economía cimentada en el sector artesanal del departamento de Ayacucho, preexiste una gran diferencia de ingresos entre los agentes intervinientes, y sus competidores (Mypes productores comercializadores y Mypes acopiadores comercializadores).

2.3.3.1 Actividad Artesanal Región De Ayacucho

A fin de entender las diversas producciones artesanales que produce la región de Ayacucho (MINCETUR, 2019) ha clasificado la producción en las líneas tradicionales y líneas contemporáneas, agrupándolas en base a criterios técnicos como la forma de producción, la materia prima utilizada y nivel de tecnificación. Estas son clasificadas en:

a. ***Orfebrería:***

Según (Velásquez, 2008) refiere al respecto:

> “Ayacucho ha destacado como uno de los más sobresalientes centros de orfebrería del país. Actualmente destaca por su trabajo en filigrana (hilo granulado), una técnica en la que se emplea hilos de plata para elaborar objetos con apariencia translucida.” (p.22).



b. Piedra tallada:

Al respecto (Velásquez, 2008) refiere: “Propio de material de alabastro, mineral de la zona. Es el arte de darle forma a la piedra de Huamanga”.

c. Peletería :



Consiste en la composición de pieles finas para elaborar con ellas prendas de vestir como el abrigo y también emplearlas como forros y adornos en ciertos trajes Principalmente se curte la piel de los animales como de la oveja, la alpaca, el conejo y la llama. Generalmente confeccionan cubrecamas y pisos con motivos costumbristas, que habitualmente han logrado a través de la combinación de pieles de diversos animales, también se confeccionan zapatillas, muñecos, carteras, estolas gorras y chalecos, diferentes representaciones de animales y elementos decorativos . (MINCETUR, Artesanias, 2006)

d. Curtiembre:

"Trabajo manual que se realiza con pieles para convertirlas en cuero. El curtido es el proceso químico mediante el cual se convierten los pellejos de animales en cuero". (MINCETUR, Artesanias, 2006)



e. Talabartería :



Es el arte de trabajar diversos artículos de cuero o guarniciones para caballerías. Se considera guarnición a todos los elementos de la espada que sirven para sostenerla o para proteger la mano o manos que la empuñan, así como la fabricación o arreglo de sillas para montar caballerías, albardas y aparejos.

Las monturas para caballos y las albardas y aparejos (para montar los animales) para asnos y mulos . (MINCETUR, Artesanias, 2006)

f. Retablos Ayacuchanos:

Son expresiones de arte más admirado y un ejemplo de un nivel de maestría que han logrado los artesanos de la zona Ayacucho en el Perú y el Mundo. El artista notorio andino se cuida de demostrar sus técnicas y secretos, restringiendo la demostración de sus descendientes y unos cuantos

discípulos de los grandes maestros. Los retablos ayacuchanos provenientes directos de los españoles “cajones de San Marcos o de San Antonio”, demostrando en su interior sucesos de profundo contenido priorizando la religión y actualmente andino. Es una tradicional muestra de la majestuosa capacidad productora y artística de los artesanos de esta ejemplar tierra. Son cajas rectangulares generalmente construidas de cedro y donde se colocan figuras elaboradas de una forma muy particular. La producción consiste en agarrar una sola caja de cedro o madera de forma rectangular de diferente tamaño de uno, dos o más pisos horizontales con dos puertas, pintadas y decoradas con hojas y flores, en el interior se poniéndole pequeñas figuras hechas de harina de papa y yeso, finalmente pintadas y laqueadas. En estas cajas se ve la diversidad temática como representaciones de costumbres religiosas, las escenas de la vida cotidiana del hombre y tradiciones sociales y culturales (Velásquez, 2008) .





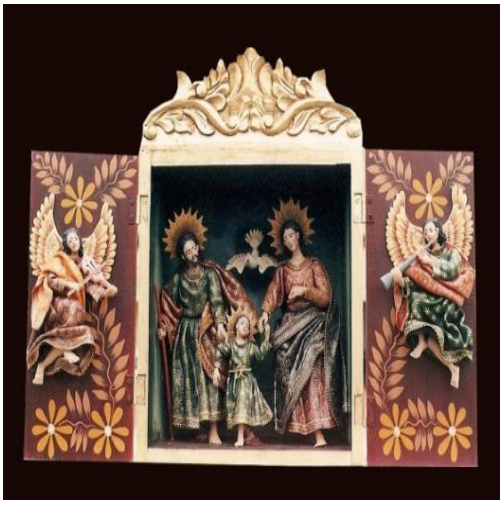



g. Cerámica:

"La cerámica ayacuchana goza de buen prestigio en gran parte del mundo, debido a la extraordinaria habilidad manual y la imaginación del ceramista ayacuchano que se vuelca generoso y sin reserva en el logro de sus artísticas cerámicas. Es una de las actividades artesanales que se remonta a nuestros antepasados, los pobladores del Distrito de Quinua tienen la más alta representatividad en este arte". (Velásquez, 2008)





h. Textiles:

"Es el trabajo artesanal de mayor número de producción y económico a nivel departamental, a pesar de los primitivos instrumentos que disponen y el uso aun empírico de tintes naturales como el nogal, la tara, el tankar, la cochinilla, el molle y otras más.

Los tejedores ayacuchanos plasman en sus obras un arte pictórico iconográfico inigualable. La materia prima básica viene a ser la lana de oveja, también la lana de auquénidos". (MINCETUR, Tapiz de Ayacucho, 2015)

- **Telar:** **“**El telar podemos encontrar de diversos tipos como las horizontales, verticales, de marco y de cintura.

  Es una de las estructuras más utilizadas para la confección de diversos trabajos como las telas de usos domésticos, frazadas, ponchos, etc.



  En la que se realizan aplicaciones de figuras previamente elaboradas, en las que se representa temas tanto testimoniales como costumbristas”.

- **Tapices.** En su mayoría los tapices presentan diseños geométricos de épocas prehispánicas con efectos modernos de perspectiva óptica y única propias del arte.



✓ **Tejidos de punto y crochet:**

Comprende los artículos tejidos a mano o máquina manual de hilados de lana, alpaca, algodón o fibra sintética.





"Esta técnica consiste en la elaboración de piezas esencialmente prendas de vestir mediante el simple cruce de un lazo a través de otro".

✓ **Bordados:** Es una tela adornada a mano contiene manteles, tapetes, servilletas e individuales. Vienen a ser tejidos realizados a mano con aguja de crochet que normalmente son labrados con figuras de insignias.



Se especifican por llevar fuertes colores y varios puntos. Son realizados sobre hilares tejidas en telares con insumos tal como la lana de oveja.

i. Bisutería:



Comprende la elaboración de artículos a base de metales no preciosos, en cerámica, fibra vegetal, madera, cuero y otros como: ídolos, amuletos, dijes, animales, ceniceros, pulseras, brazaletes, semanarios, anillos, sortijas, prendedores, broches, gargantillas, aretes, gemelos, cruces, llaveros, solaperos, alfileres, corbateros, cadenas, esclavas, medallas, medallones, chaquiras de todo tipo . (Velásquez, 2008)

j. Trabajos en madera

Los artistas no han despreciado las posibilidades artísticas que ofrece la madera se produjeron majestuosas obras inspiradas en motivos religiosos y que se exhiben en iglesias de todo el país y posteriormente se crearon más piezas con fines decorativos y utilitarios.



k. Pinturas :

Es el arte de pintar o representar hechos, sucesos, tradiciones, de expresar ideas mediante la innovación y creación de productos artesanales con una nueva propuesta decorativa, no estática, que juega con diversas formas y colores, teniendo en cuenta las tendencias contemporáneas del arte; pero a la vez manteniendo nuestra tradición que viene de nuestras raíces ayacuchanas, dando así como resultado productos decorativos y de diseño de calidad.





l. Máscaras

Propios de la zona Urbana y Rural.

m. Confección de sombreros

"En la región Ayacucho Mitoqasa fue la zona de confección de los sombreros ayacuchanos. Los sombreros de copa son utilizados para cubrirse la cabeza, consta de copa y ala".





n. Productos en fibra vegetal:



Las hebras vegetales vienen a ser las fibras originales entre: semillas, hojas, tallos, cereales y soras y cambiadas de apariencia tal que se logran calzar artículos.

o. Arte en vidrio

Contempla el arte de vidrio y elaborar figuras atractivas en vidrio que pueden ser: llaveros, portavasos, animalitos vasos de vidrio pintados en plata, espejos,



servilleteros, azafates, cofres, espejos, azafates decorados. portafolios, cajas y espejos.

p. Hilados:

Es una actividad tradicional vinculada a las mujeres, es un trabajo que realizan rutinariamente y es fácil apreciar por los barrios artesanales en Ayacucho a mujeres hilando con phuska. La phuska es una herramienta utilizada por los pobladores nativos, particularmente por las mujeres andinas, es parte de la tradición textil del Perú antiguo y su uso ha trascendido el tiempo y la modernidad.





q. Confección de ropas típicas:

"Ayacucho es la región que destaca por su música y danza, también por sus trajes típicos, entre ellos tenemos los que se usan en las danzas,

Llaqtamaqta, Condor Tusuy, carnaval de Kulluchaca, carnaval de Huancapi, los cuales son solo una muestra". (MINCETUR, Tapiz de Ayacucho, 2015)





r. Confección de ojotas:



"La producción de ojotas que vienen del uxuta o ussuta, es el chancla típico y el más extendido en los andes, viene a ser sandalia que deja gran parte del pie al descubierto. Son hechas de fibras vegetales o cuero."



s. Hojalatería

Es un trabajo artesanal que explota como materia principal la calamina y la hojalata, la manera de su trabajo y la técnica utilizada vienen a ser el repujado cincelado, es así que por medio de estas técnicas se logran objetos normalmente acabados y útiles, ya sean para el uso doméstico y atractivos tales como son las cocteleras, bateas, , marcos de espejo, mecheros, lavatorios, máscaras, cruces de pasión, juguetes, etc.



El material que se emplea es hojalata, cuyas diminutas laminillas son fusionadas y cubiertas con cobre, estaño, piedra sal de amoniaco, pedrusco sal de amoniaco, en pasta para soldar y obtener el objeto soñado, que a ser terminados son laqueados y pintados.

t. Instrumentos de cuerda y musicales

Los músicos que en cada bautizo, casorio o algún evento recitan las tradicionales melodías ayacuchanas, por las cuales poseen una gran variedad de instrumentos con las cuales pueden realizarlas; además, la exquisitez del artesano ayacuchano.





u. Trabajos en cera y parafina



"La cerería es otro arte vinculado directamente con el culto religioso. Ayacucho, en la procesión de la Semana Santa en Ayacucho, las andas las cuales se carga a las imágenes religiosas (los santos) las cuales tienen una base decorada con figuras de cera. Las representaciones más frecuentes son flores, hojas, rostros de ángeles, el choclo, palomas. Pero son las velas y los cirios de los más diversos tamaños

y decorados, los objetos más empleados en las fiestas patronales". (Velásquez, 2008)

v. Tablas de Sarhua

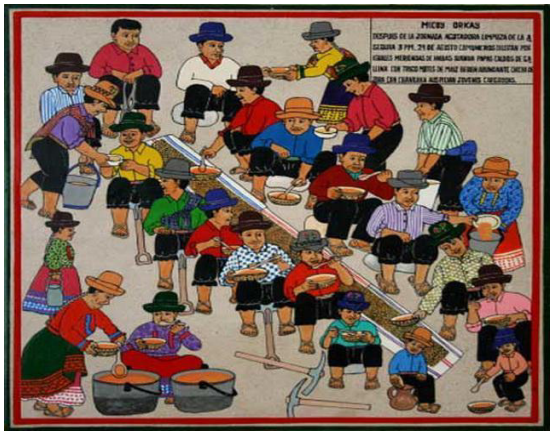

"Las tablas de Sarhua son también conocidas como quellcas, por su relación con

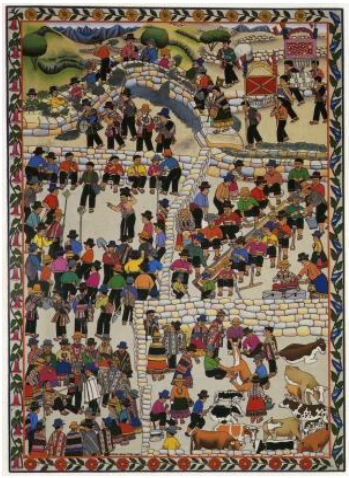

los antiguos dibujos que los Incas mandaban a confeccionar para registrar su periodo de gobierno". (Velásquez, 2008).

Los tablones usuales se dan lectura de abajo hacia arriba. Inician con un homenaje situada en la parte baja (firmada por el compadre y dos testigos), continuada por los retratos de la Virgen de Asunción.

En la parte de arriba, podemos situar diseños de los apus, los dioses de los cerros, al día y la luna. El tablón de Sarhua tiene una lectura con motivación mítico-religioso. En el intermedio suelen incorporar tareas agrícolas, festividades religiosas, leyendas y mitos, además de hechos habituales de dúos reales con efectos para diferenciarlos por sus labores. Asimismo, se pintan las genealogías familiares y las relaciones de parentesco. Son muy cambiantes, los dibujos de los tablones carecen de sombras y volumen. Tiene fondo blanco, pero permanece la ausencia de perspectiva, realismo educativo, saturación de retratos, propia del

arte artesanal de las culturas prehispánicas, y las perspectivas sincrónicas. Antaño, los tablones están fraccionadas en secciones que se enlazaban unas con otras.

W. *Pintura en mate o burilado*



"Estos trabajos se realizaban en la calabaza seca a la que se le había extraído la pulpa y se decoraba con figuras e incrustaciones de conchas y otros elementos". (Velásquez, 2008)

2.3.3.2 Diagnostico Actividad Artesanal Región Ayacucho – FODA

A) Análisis Externo

a.1 Macroentorno

1. Factor Estado (Política)

Según (MINCETUR, Artesanias, 2006) considera:

> El Gobierno es esencial ya que interviene a toda sociedad, puesto que el mismo se ha convertido en organizador de las actividades privadas, tomando un papel como controlador, regulador de todas las actividades.

Todas estas dificultades afectan en la competitividad de las empresas de varias partes, en la manera que se genera discrepancias de costos de parte de los competidores formales e informales.

2. Factor Legal

Por medio del pronunciamiento de leyes, se consigue iniciar el progreso ayudándolos, como muestra, la producción, comercialización.

- “Ley 27790, Creación de Comercio exterior y Turismo”.

- “Ley de la “Creación de la Comisión para la exportación (PROMPEX)”

- “Ley 28059, “Marco de la Promoción de Inversión Descentralizada”.

- “Ley 29073, “Ley del Artesano y de la Actividad Artesanal”.

- “Ley 27867, “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”.

3. Factor Económico

En un país los turistas simbolizan una oportunidad de comercializar los productos artesanales, lo que contribuye en una mejor facultad a las marchas hechos por aquellas personas que llegan al Perú.

4. Factor Social y Cultural

Actualmente existe un estilo internacional por la compra de la producción artesanal los cuales luchan frente a los artículos de la fabricación industrial. Todo ello influye en las tendencias de los demandantes por adquirir productos que contengan una historia, relevancia e identidad nacional; tienen interés por lo “tradicional”, “hecho a mano” que resultan muy seductores para ellos.

Los artesanos se caracterizan por mantener un nivel productivo pequeño y por su trabajo en el diseño, desarrollándolo en pequeños talleres que se instituyen en sus hogares.

5. Factor Tecnológico

Es un elemento muy importante para la obtención de un nivel productivo. En el caso particular de la artesanía, las modalidades y técnicas de producción son de caracter ancestrales. Son muy bajos los esfuerzos por adicionar técnicas y maquinaria moderna que de manera singular tendrían un efecto productivo y mejora en la calidad de los bienes producidos.

a.2 Microentorno

1. Nuevos Competidores

Los clientes ante los artículos la compra es libre, puede ser adquirir por cualquier consumidor, tampoco existe marca de preferencia, solo oferta como productos artesanales, no se requiere grandes capitales para la apertura del negocio, también se con canales de distribución, leyes beneficiados por parte del estado y otras no, la materia prima resulta de mayor disposición y bajos costos de mano de obra.

2. Rivalidad entre Empresas Competidoras

En la actualidad existe una beligerancia de importes, los artesanos ofertan su producto a importe aproximado al costo, reduciendo del margen rentabilidad al mínimo, afectando la competitividad del sector. También se refleja la creación de empresas privadas que adquieren productos directamente de los artesanos a un mínimo importe y beneficiándose con las ventas nacionales e internaciones con resultados del 200%.

La competencia entre las organizaciones comercializadoras de la zona geográfica y las corporaciones acopiadores, comercializadoras de lugares del país. Con la diferencia del capital con que cuenta cada de ellos.

Las empresas productoras se ven restringidos sus coyunturas al no poder abastecer las demandas del mercado (por falta de productividad), también restringido a información y acceso pueda promover su artesanía los cuales puede ofertar, ferias, eventos, parques, etc, al no relacionarse con la tecnología e incorrecto empadronamiento realizados por parte de jurisdicción del gobierno local.

También, el limitante de dinero con el que describen estas compañías por ser de vinculada hacer familiar no societaria.

3. Amenaza de Productos Sustitutos

La existencia de bienes industrializados, la inquietud del sector artesanal debido a que se visualiza a pesar su diferencia en pieza única, puede ser sustituida al grado de hacerlos menos atractivos. Es posible sustituir productos manufacturados industriales.

4. Poder de Negociación de los Proveedores

En la Región de Ayacucho en referencia a los proveedores se hallan diseminada, para el abastecimiento de materia prima e insumo, donde es imprescindible contar con ellos para la fabricación artesanal.

5. Poder de Negociación de los Consumidores

De análisis, por medio de las cinco fortalezas de Porter, los factores con mayor influencia en la competitividad de las Mypes artesanal son reflejados acorde al detalle siguiente:

- Mayor posibilidad de nuevos competidores en su gran mayoría acopiadores, ya que es muy fácil ingresar a este rubro.

- Una fuerte rivalidad por el lado de los negociantes artesanos (micro y pequeñas empresas), se puede observar la diferencia de precios.

- Alto probabilidad de productos sustitutos.

- Mínimo poder de convenio con los provisores al ser demasiados suministros de insumo que abastecen a los artesanos.

Análisis Interno

1. Administración y Gerencia

Las entidades públicas y no públicas, como actores sociales vinculados a la labor del sector artesanal, promoviendo la competitividad, por ello identificar y describir a los actores que interactúan tales como: **Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR), PROMPERU, Cámara de Comercio y Producción de Ayacucho, Asociación de Exportadores (ADEX), Centros de Innovación Tecnológica (CITES).**

2. Marketing y Ventas

Contamos con tres mercados en la Región de Ayacucho, que comprenden las ventas de artesanía. Los consumidores llegan de diferentes partes del mundo a realizar turismo, visitando las diferentes zonas culturales y comprando mayormente en Huamanga la artesanía, de esta manera afectando a los demás artesanos en zonas alejadas donde no pueden ofrecer su artesanía.

3. Financiamiento

El artesano calcula el costo y generaliza todas las actividades analizadas, teniendo en cuenta solo la inversión en materia prima y varios gastos como herramientas y transporte.

4. Recursos Humanos

- La técnica de producción se transmite por herencia de padre a hijo.

- Los comercializadores que cuentan con taller propio, apoyan con capacitación indirecta a los artesanos.

- La cultura cerrada de los artesanos se resiste al cambio y no pretenden hacer uso de tecnologías para el proceso.

- Se aprecia la falta de habilidades gerenciales y comerciales.

5. Sistemas de Información y Comunicación

Los artesanos que están registrados en el RNA tienen acceso a información privilegiada a través del Sistema de Información para la Promoción y Desarrollo Artesanal, el cual ha sido creado por el mismo DIRCETUR, este mismo sistema brinda información sobre las oportunidades de negocios y el acceso a los principales mercados nacionales e internacionales. Además, los artesanos pueden realizar consultas en línea, sin embargo, se debe tener en cuenta que esta información es solo para los artesanos registrados en el RNA, pero recordar que casi el 80artesanos no realizan sus labores de manera formal y mucho menos están registrados en estos registros por lo que no tienen acceso a esos servicios. Algunas instituciones como PROMPERU y el Gobierno Regional de Ayacucho desarrollan esfuerzos en conjunto para una mejor organización y capacitación a los artesanos, con la finalidad de garantizar la exposición de sus productos en ferias internacionales reconocidas a nivel nacional, como, por ejemplo, Perú Gift Show y Perú Moda, con lo cual permite que los artesanos puedan acceder a contactos comerciales con grandes empresarios internacionales dedicados a la comercialización de sus productos.

6. Tecnología

Innovaciones y aplicaciones tecnológicas reflejadas en máquinas, herramientas y procesos de producción que ayudan a aumentar el rendimiento y mejorar las características del producto. La región se caracteriza por un bajo nivel de procesos de producción de mypes artesanales, en parte debido al acceso limitado al crédito y una educación muy básica.

2.3.3.3 Desarrollo Social

Entendido como el proceso (positivo) donde el sector tanto privado y público se une a fin de minimizar las diferencias económicas y sociales de una población y generar igualdad de oportunidades tanto en la justicia, libertad, democracia, solidaridad donde la población pueda buscar su autorrealización.

Asimismo define (Uribe Mallarino, 2004, pág. 14)

> Desplazamiento ascendente de una sociedad a lo largo de un continuum en cuyos extremos estarían, por un lado, las sociedades más avanzadas y, por el otro, las más atrasadas. Por avance o atraso se entiende un conjunto de bienes y prácticas que tienen que ver con la tecnología, la productividad, la afluencia y la mayor distancia respecto a la mera supervivencia.

2.3.3.4 Desarrollo Social en el Quehacer Artesanal

Según Art.1 Ley 29073 “Ley del Artesano y del desarrollo de la actividad artesanal”, el estado reconoce al Artesano y protege su actividad al mejorar sus condiciones sociales, culturales, económicas de una manera sostenible tanto de los artesanos como empresas de la actividad artesanal. Entre ello gozar de beneficios propia de una certificación artesanal y/o encontrándose inscrito en el Registro Nacional de Artesanos.

Dentro de los beneficios esta la protección de los derechos intelectuales y de creatividad tales como del derecho de autoría y registro de marcas creando un sostén de ingresos ante cualquier plagio.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño

La presente investigación es de tipo no experimental, así como reúne todos los medios metodológicos de investigación BÁSICA O EMPIRICA bajo un enfoque metodológico mixto. La naturaleza de la presente tesis es particular de un estudio explicativo.

A fin de comprobar la hipótesis se emplearán los métodos inductivos, deductivo y de análisis siguiendo una metodología de investigación cualitativa. Dentro de los instrumentos utilizados en la presente investigación se empleará la entrevista y la encuesta por intermedio de cuestionarios.

3.2 Unidad De Análisis

MYPES artesanales de Ayacucho

3.3 Población De Estudio

Total 297 MYPES según fuente del GORE Ayacucho diseminado de la siguiente manera:

ENTE	NRO	%
COMITES	34	11.45%
ASOCIACIONES	32	10.77%
PROPIETARIOS	123	41.41%
TRABAJADORES	53	17.85%
COMERCIALIZADORES	55	18.52%
	297	100.00%

3.4 Tamaño De Muestra

$$N = \frac{NZ^2 \alpha * p\ q}{(N-1)E^2 + Z^2\alpha + PQ}$$

Donde:

N = Tamaño poblacional.

α = Representa el error que el investigador comete al determinar el tamaño de la muestra, este error puede ser de 5%.

Z = Nivel de confianza.

P = Proporción de población que el investigador desea en su trabajo de investigación, se asume P=0.50

Q = Es la Diferencia de 1-P; en probabilidades P es éxito y Q es Fracaso. Q=0.50

E = Representa a la precisión estadística llamada también error de muestreo 9%

Los valores a considerarse son:

N = 297

Z = 1.96

α = 5%

P = 50%

Q = 1-0.5

E = 9%

Reemplazando valores tenemos:

$$n = \frac{(297)(1.96)^2\,(0.50)\,(0.50)}{(297-1)(0.09)^2+(1.96)^2(0.50)(0.50)}$$

$$n = 85$$

Se presenta una muestra de 85 empresas desagregado en función de la Población diseminado de la siguiente manera:

	POBLACION		MUESTRA
ENTE	NRO	%	
COMITES	34	11.45%	9.73
ASOCIACIONES	32	10.77%	9.16
PROPIETARIOS	123	41.41%	35.20
TRABAJADORES	53	17.85%	15.17
COMERCIALIZADORES	55	18.52%	15.74
	297	1	85

3.5 Selección De Muestra

Como muestra que representa a la población es de 85 empresas que estará conformada por los micros y pequeños empresarios artesanales en sus diversos líneas artesanales de la región de Ayacucho.

En la tabla 4 se visualiza la composición de la muestra que estará estructurada acorde a las 85 empresas que estará conformada por los micros y pequeños empresarios artesanales.

PERSONAS	Entrevista	Encuesta	TOTAL
Directivos de Asociaciones	10	00	10
Directivos de Comités	10	00	10
Propietarios de Talleres	00	35	35
Trabajadores de Talleres	00	15	15
Comerciantes de artesanía	00	15	15
TOTAL	**20**	**65**	**85**

Tabla 04. **Muestra Representativa**

Fuente. Elaboración propia.

3.6 Técnicas De Recolección De Datos

En la siguiente Tabla 05, se pueden observar las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de la información:

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	INFORMANTES
Encuesta	Cuestionario	Múltiples
Entrevista	Entrevista	Múltiples Organismos públicos Instituciones privadas

Análisis Documentario	Ficha de análisis documentario	Tributaristas Juristas Conferencistas / Tratadistas

Tabla 05: **Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**
Fuente. Elaboración propia

3.7 Confiablidad y validación de instrumentos

Para la confiabilidad y la validación de la presente investigación se usó mediante el juicio de expertos, profesionales en la especialidad. Asimismo los instrumentos generados responden a las variables de estudio, con un lenguaje claro y sencillo, como la cantidad de interrogantes son suficientes y pertinentes para tener una comprensión global.

3.8 Plan de Análisis de datos

Para el análisis de los datos recogidos en el trabajo de campo y tratándose de una investigación de carácter mixto de naturaleza descriptivo de nivel explicativo y a fin de corroborar, demostrar la hipótesis planteada se emplearán los métodos inductivos, deductivo y de análisis. Dentro de los instrumentos a utilizar serán por entrevista y la encuesta aplicados a los directivos de asociaciones, directivos de comités, propietarios de talleres, trabajadores y comercializadores del quehacer artesanal de la muestra acotada en la presente investigación.

CAPÍTULO 4: RESULTADO Y DISCUSIÓN

4.1 Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados

4.1.2 Resultados de la encuesta

1. Dentro de su organización ¿usted se siente satisfecho frente a sus competidores?

	Personal Encuestado			Total Encuestados	
Respuesta	Propietario	Trabajador	Comerciante	Respuesta	%
SI	2	2	4	8	12.31%
NO	31	5	11	47	72.31%
ME ES INDIFERENTE	2	8	0	10	15.38%
Total Encuestados	35	15	15	65	100.00%

De la tabla mostrada, un 72% de los encuestados indica que NO se siente satisfecho frente a sus competidores. Graficado de la siguiente manera:

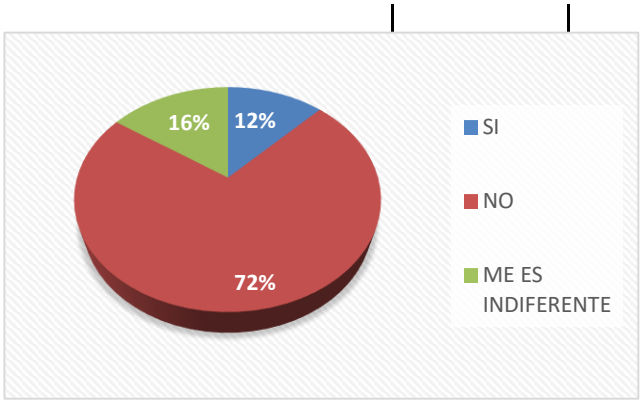

2. Caso su respuesta anterior sea NO, ¿indique usted cual o cuales son las diferencias que encuentra frente a sus competidores?

	Personal Encuestado			Total Encuestados	
Respuesta	Propietario	Trabajador	Comerciante	Respuesta	%
Competencia con empresas informales	12	1	3	16	34.04%
Competencia con empresas acopiadoras	17	2	7	26	55.32%
Competencia con empresas industriales	1	2	1	4	8.51%
Competencia con grupos de corporativos	1	0	0	1	2.13%
Total Encuestados	31	5	11	47	100.00%

De la tabla mostrada, un 55% de los encuestados indica que NO se siente satisfecho frente a sus competidores por competir con empresas acopiadoras así como un 34% se siente insatisfecho al competir con empresas informales. Graficado de la siguiente manera:

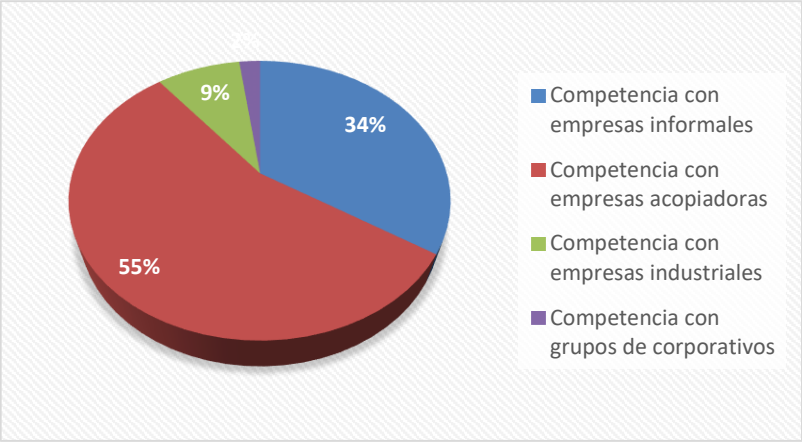

3. ¿Cuál es el medio que emplea para llevar sus productos al consumidor final?

	Personal Encuestado			Total Encuestados	
Respuesta	Propietario		Comerciante	Respuesta	%
Venta Directa	5		10	15	30.00%
A traves de Intermediarios	25		3	28	56.00%
Mayorista	5		2	7	14.00%
Total Encuestados	35	0	15	50	1

De la tabla mostrada, un 56% de los encuestados indica que el medio que emplean para llevar sus productos es a traves de los Intermediarios empresariales. Graficado de la siguiente manera:

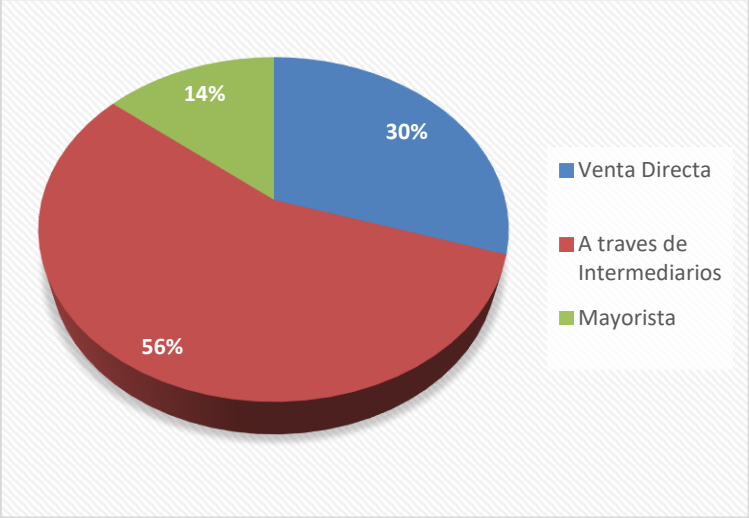

4. ¿Dentro de su organización las ventas que realiza se desarrollan en mayor proporción?

	Personal Encuestado			Total Encuestados	
Respuesta	Propietario		Comerciante	Respuesta	%
Para la capital (Lima)	14		6	20	40.00%
Para la localidad (Región Ayacucho)	6		2	8	16.00%
Para todo la nación	1		1	2	4.00%
Para el Mercado Exterior (exportación)	14		6	20	40.00%
Total Encuestados	35	0	15	50	100.00%

De la tabla mostrada, un 40% de los encuestados indica que sus ventas se desarrollan para la capital (Lima), asi como un 40% para el extranjero. Graficado de la siguiente manera:

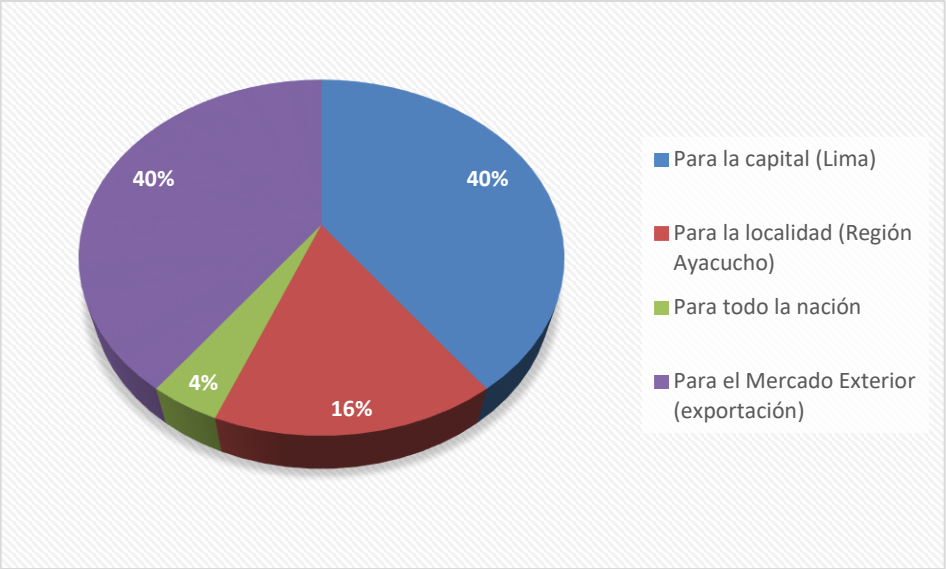

5. ¿Usted desarrolla la Actividad Exportadora?

	Personal Encuestado			Total Encuestados	
Respuesta	Propietario	Trabajador	Comerciante	Respuesta	%
SI	3	1	5	9	13.85%
NO	29	10	8	47	72.31%
DESCONOCE	3	4	2	9	13.85%
Total Encuestados	35	15	15	65	100.00%

De la tabla mostrada, un 72% de los encuestados indica que NO exporta. Graficado de la siguiente manera:

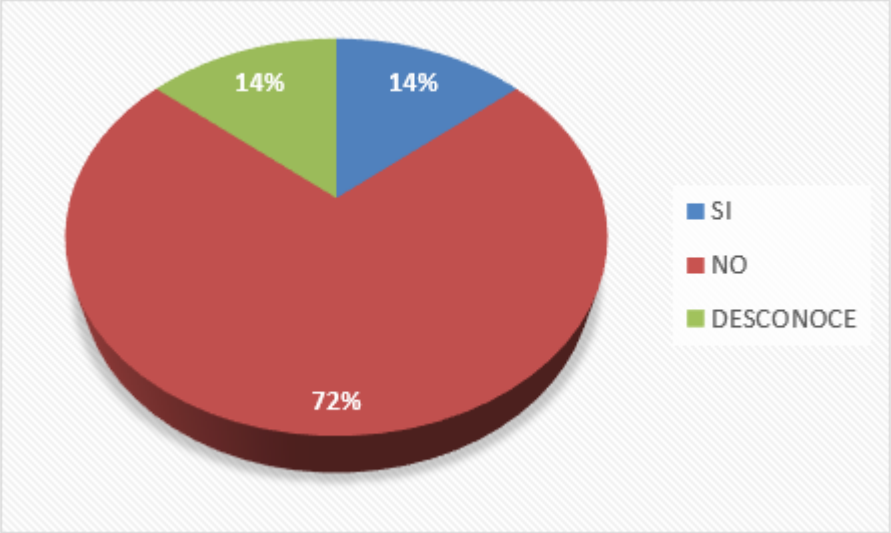

6 ¿ Si su respuesta a la anterior pregunta es NO cual es el principal motivo por el que aún no desarrolla esta actividad?

	Personal Encuestado			Total Encuestados	
Respuesta	Propietario	Trabajador	Comerciante	Respuesta	%
Falta de Conocimiento de Exportación	1	1	1	3	6.38%
No busca correr riesgos	20	7	4	31	65.96%
Carece de Financiamiento	3	1	1	5	10.64%
No cuenta con personal adecuado	1	0	0	1	2.13%
No cuenta con relaciones con mercados Internacionales	4	1	2	7	14.89%
Total Encuestados	29	10	8	47	100.00%

Lo que significa que un 66% de los encuestados indica que el motivo de NO exportar es no correr riesgos financieros. Graficado de la siguiente manera:

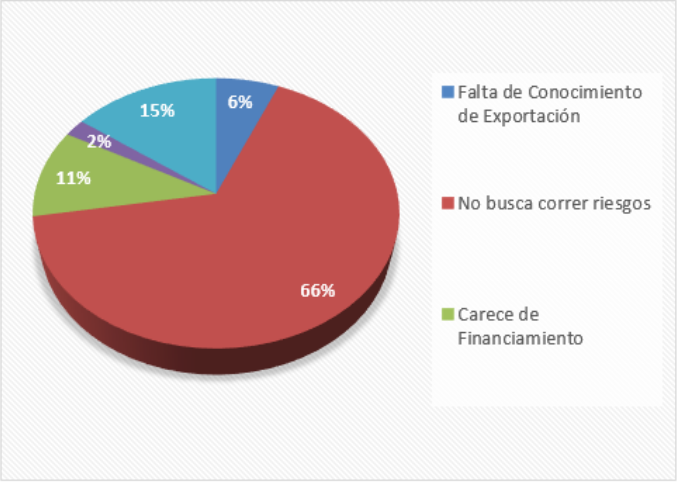

7. ¿ Cuál fue el principal motivo que lo llevo a exportar

	Personal Encuestado			Total Encuestados	
Respuesta	Propietario	Trabajador	Comerciante	Respuesta	%
Aumentar Produccion y Ventas	2	1	2	5	55.56%
Aumentar Competitividad	0	0	1	1	11.11%
Buscar Reconocimiento	1	0	1	2	22.22%
Mayor Utilidad	0	0	1	1	11.11%
Total Encuestados	3	1	5	9	100.00%

Lo que significa que un 56% de los encuestados indica que el motivo de exportar es incrementar la Producción y Ventas. Graficado de la siguiente manera:

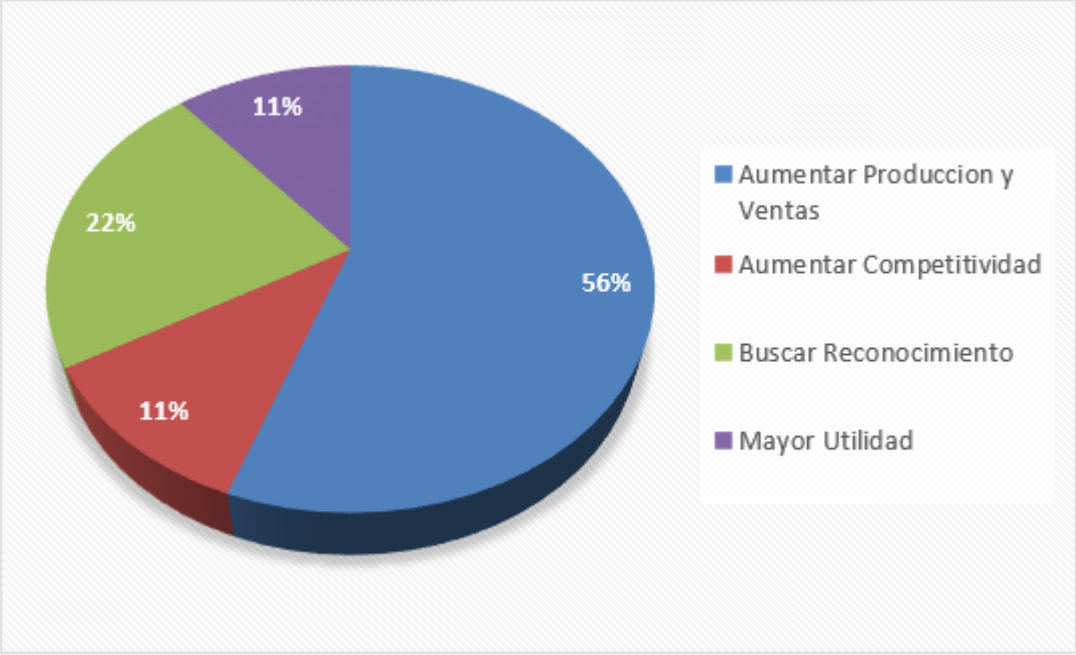

8. ¿ A qué mercado ha enfocado principalmente sus productos ?

	Personal Encuestado			Total Encuestados	
Respuesta	Propietario	Trabajador	Comerciante	Respuesta	%
Mercado EEUU	2	1	2	5	55.56%
Mercado Eurpeo	1	0	1	2	22.22%
Mercado Latinoamericano	0	0	1	1	11.11%
Mercado Asiatico	0	0	1	1	11.11%
Total Encuestados	3	1	5	9	100.00%

Del cuadro expuesto, un 56% de los encuestados enfoca sus productos al exterior dentro del mercado estadounidense. Asimismo, se muestra en el esquema siguiente:

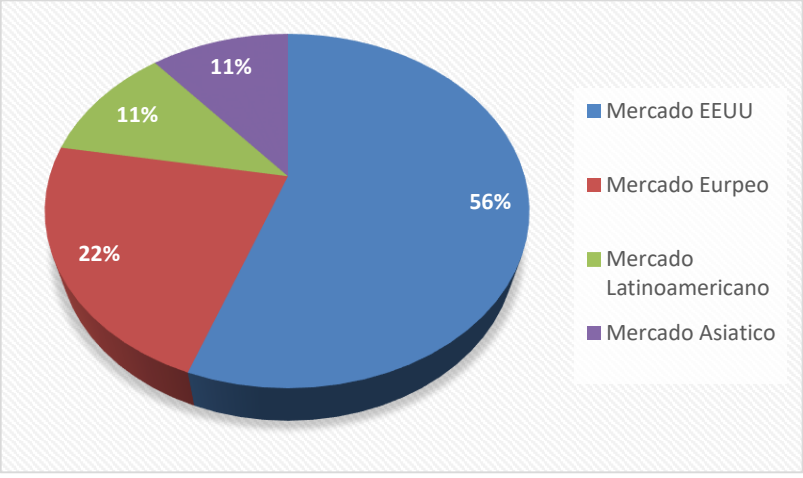

9. ¿Su organización es capaz de cubrir la producción que demanda el mercado tanto nacional como internacional?

	Personal Encuestado			Total Encuestados	
Respuesta	Propietario	Trabajador	Comerciante	Respuesta	%
SI	2	1	10	13	20.00%
NO	33	10	5	48	73.85%
DESCONOZCO	0	4	0	4	6.15%
Total Encuestados	35	15	15	65	1

De la tabla mostrada, un 74% de los encuestados indica que NO es capaz de cubrir la demanda de mercado tanto nacional como internacional. Graficado de la siguiente manera:

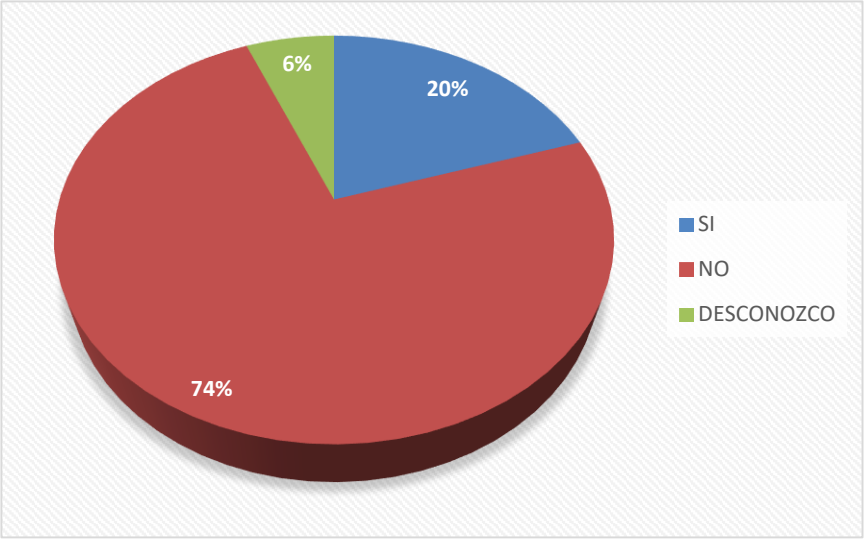

10. Caso su respuesta anterior sea NO, ¿indique cuál es la limitación que no permite hacer frente a sus demandas?

	Personal Encuestado			Total Encuestados	
Respuesta	Propietario	Trabajador	Comerciante	Respuesta	%
Escasa MP e insumos	0	1	0	1	2.08%
Escasa Mano de Obra	1	1	0	2	4.17%
Falta de apoyo por parte del estado	6	1	1	8	16.67%
Escaso Financiamiento para grandes demandas	8	2	0	10	20.83%
Produccion de subsistencia (solo en base a una linea artesanal a poca escala)	18	5	4	27	56.25%
Total Encuestados	33	10	5	48	100.00%

Lo que significa que un 56% de los encuestados indica que NO es capaz de cubrir la demanda de mercado tanto nacional como internacional producción de subsistencia (solo en base a una línea artesanal a poca escala), así como un 21% por tener escaso Financiamiento para grandes demandas. Graficado de la siguiente manera:

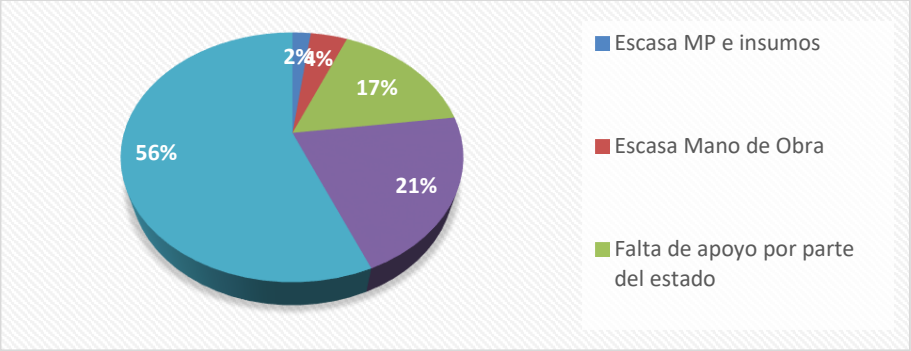

11. ¿ Ha implementado su empresa, políticas empresariales, a fin de evitar sanciones de los órganos fiscalizadores, como la Sunat, municipios, medio ambiente, etc.?

	Personal Encuestado			Total Encuestados	
Respuesta	Propietario	Trabajador	Comerciante	Respuesta	%
SI	22	0	13	35	53.85%
NO	5	5	2	12	18.46%
DESCONOCE	8	10	0	18	27.69%
Total Encuestados	35	15	15	65	100.00%

De la tabla, un 54% de los encuestados indica que SI ha logrado implantar políticas de rango empresarial con el fin de prevenir contingencias ante SUNAT, Municipio, etc y 28 % que desconocen del mismo. Asciendo un total de 82%. Graficado de la siguiente manera:

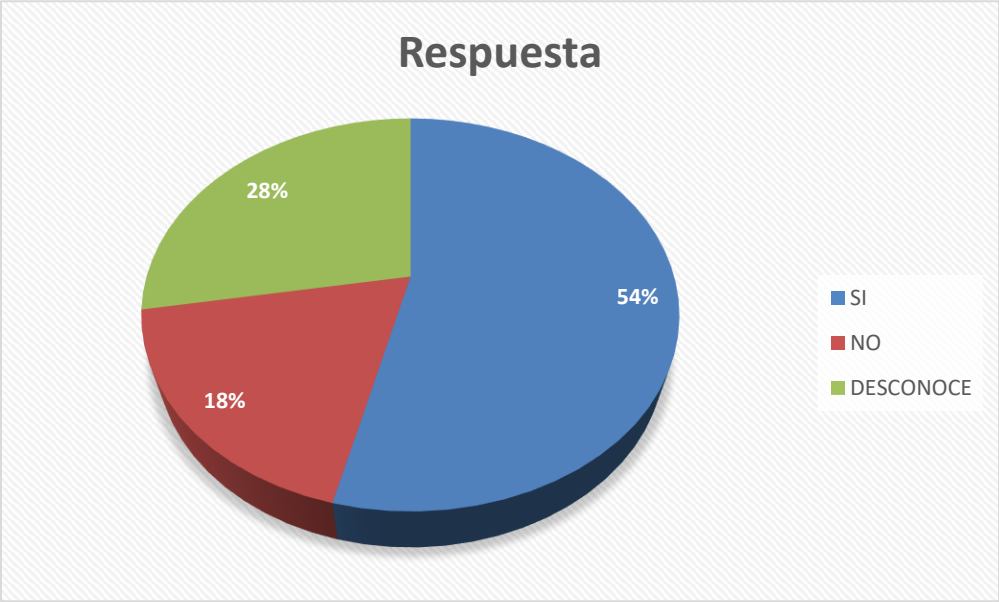

12. ¿Dentro de su organización, tiene a cargo trabajadores en planilla?

Bajo la pregunta señalada se obtuvo los resultados:

	Personal Encuestado			Total Encuestados	
Respuesta	Propietario	Trabajador	Comerciante	Respuesta	%
SI	3	0	14	17	26.15%
NO	32	2	1	35	53.85%
DESCONOZCO	0	13	0	13	20.00%
Total Encuestados	35	15	15	65	100.00%

De la tabla expuesta, un 54% de los encuestados NO tienen a cargo personal en planilla y un 20% que DESCONOCEN. Asciendo un total de 74%. Graficado de la siguiente manera:

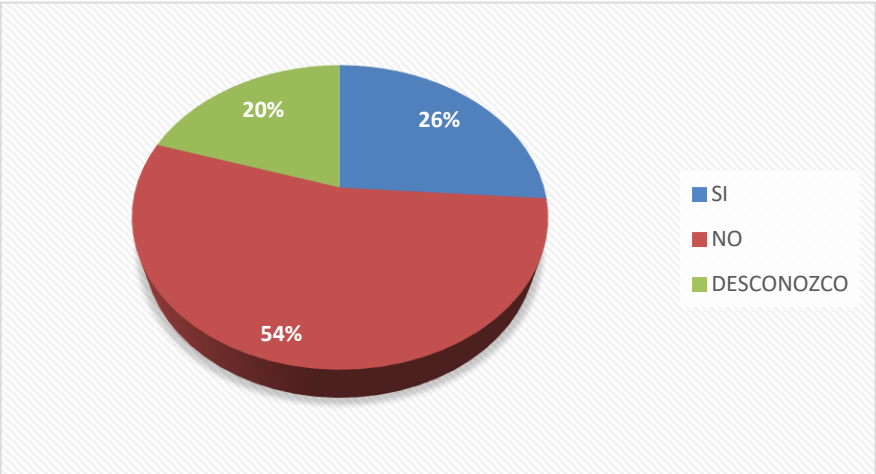

13. A la pregunta anterior, caso la respuesta sea No, ¿indique usted cual es el motivo de no poseer trabajadores en planilla? Bajo la pregunta señalada se obtuvo los resultados:

	Personal Encuestado			Total Encuestados	
Respuesta	Propietario	Trabajador	Comerciante	Respuesta	%
No es necesario	5	2	0	7	20.00%
Excesivos costos laborales (pago salud, pensión, etc.)	18	0	1	19	54.29%
No lo requieren los trabajadores	8	0	0	8	22.86%
Me es indiferente	1	0	0	1	2.86%
Total Encuestados	32	2	1	35	100.00%

Lo que significa que un 54% de los encuestados indica que el motivo de no poseer personal en planilla es por Excesivos costos laborales y un 23% porque no lo solicita el trabajador. Graficado de la siguiente manera:

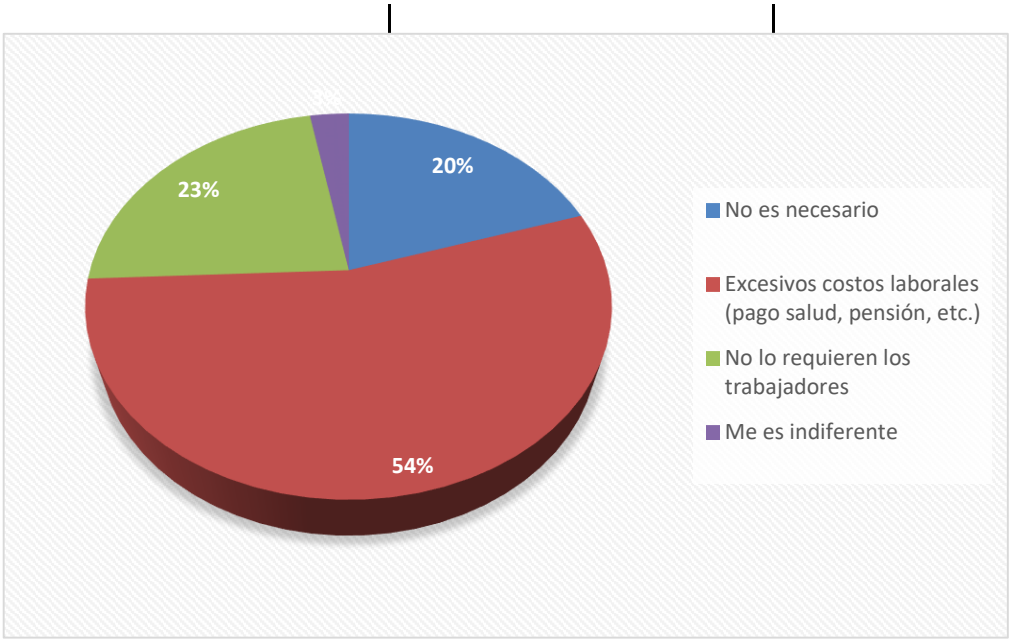

14. ¿Usted como trabajador artesanal, indique el motivo de no poseer seguro en salud privado y/o público?

	Personal Encuestado			Total Encuestados	
Respuesta	Propietario	Trabajador	Comerciante	Respuesta	%
No es necesario		1		1	6.67%
Son demasiados costosos que son descontados de mi sueldo		4		4	26.67%
Mi empleador nunca me informo		2		2	13.33%
No deseo, puesto que perdería mi trabajo		8		8	53.33%
Total Encuestados	0	15	0	15	100.00%

Lo que significa que un 53% de los encuestados indica que el motivo de no poseer seguro en salud es por mantener su trabajo a condicionamiento del empleados de manera indirecta. Graficado de la siguiente manera::

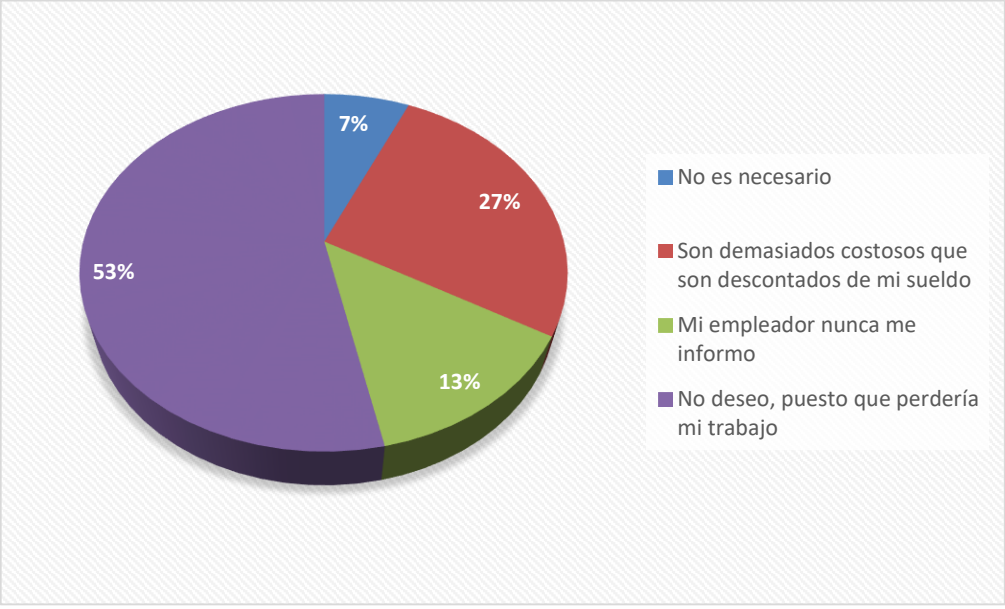

15 ¿Durante el último año de que instituciones ha recibido capacitaciones?

	Personal Encuestado			Total Encuestados	
Respuesta	Propietario	Trabajador	Comerciante	Respuesta	%
DIRCETUR	5	5	2	12	18.46%
CAMARA DE COMERCIO	2	1	5	8	12.31%
PROMPERU	0	0	1	1	1.54%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	27	8	6	41	63.08%
ENTIDADES PRIVADAS	1	1	1	3	4.62%
Total Encuestados	35	15	15	65	100.00%

De la tabla, un 63% de los encuestados indica que ha recibido capacitaciones por parte de la Municipalidad Provincial y un 18 % por parte de la DIRETUR. Graficado de la siguiente manera:

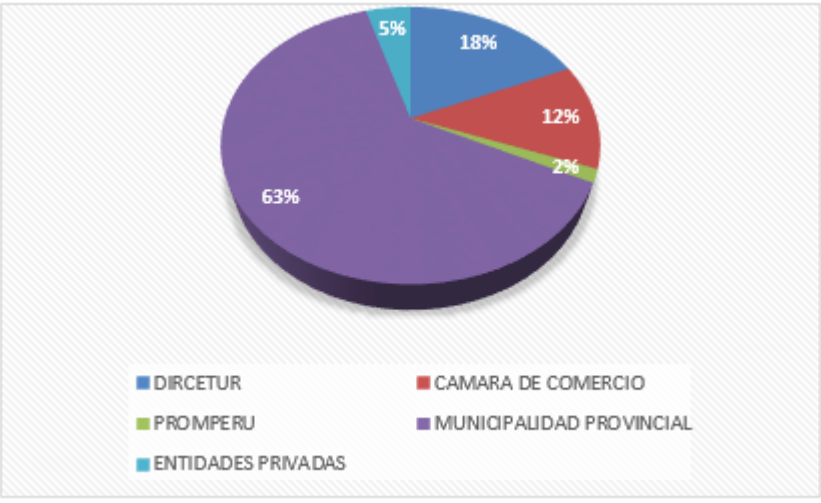

16. ¿Sobre qué temas ha recibido capacitaciones?

	Personal Encuestado			Total Encuestados	
Respuesta	Propietario	Trabajador	Comerciante	Respuesta	%
Proceso de Producción	10	10	5	25	38.46%
Costos y mercados	20	1	2	23	35.38%
Comercio Exterior	2	1	3	6	9.23%
Gestión Empresarial	3	3	5	11	16.92%
Total Encuestados	35	15	15	65	100.00%

De la tabla, un 39% de los encuestados indica que ha recibido capacitaciones en temas de procesos y producción, así como un 35% en temas de costeo y mercadeo. Graficado de la siguiente manera:

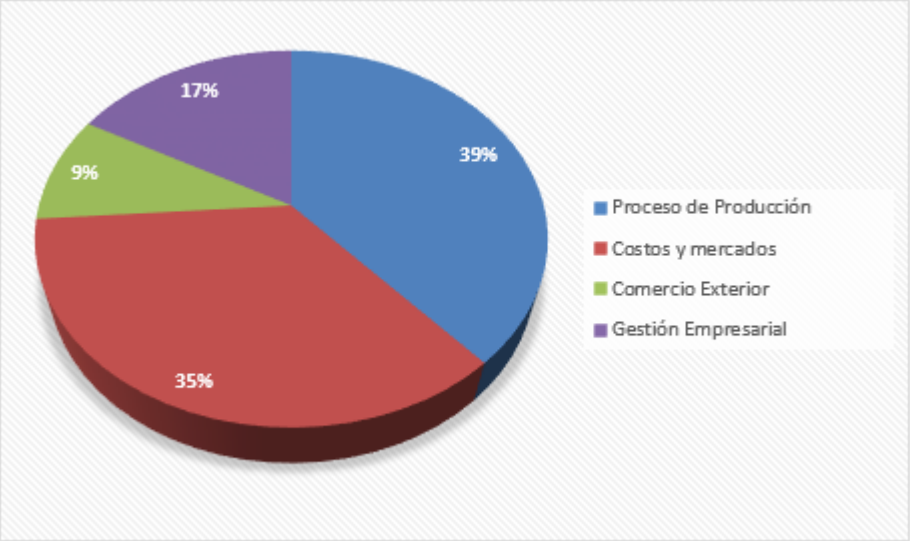

17. ¿ Su empresa tiene o ha tenido registrado el derecho de autoría de alguna obra artística artesanal para su protección y salvaguarda del acervo cultural?

	Personal Encuestado			Total Encuestados	
Respuesta	Propietario	Trabajador	Comerciante	Respuesta	%
SI	7	5	0	12	18.46%
NO	16	8	11	35	53.85%
DESCONOCE	12	2	4	18	27.69%
Total Encuestados	35	15	15	65	100.00%

De la tabla, un 54% de los encuestados indica que NO ha logrado registrar ninguna obra artística ni derecho para su adecuado resguardo cultural. Graficado de la siguiente manera:

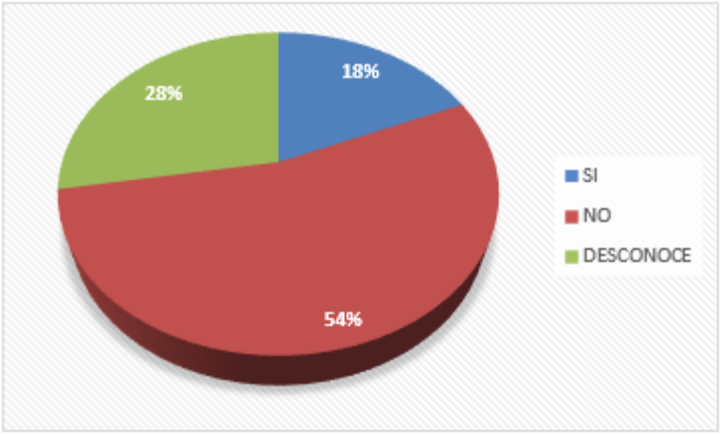

18. ¿ Cree usted que es importante crear y mantener una buena imagen empresarial, dentro del sector en el que desarrolla su actividad?

	Personal Encuestado			Total Encuestados	
Respuesta	Propietario	Trabajador	Comerciante	Respuesta	%
SI	24	11	8	43	66.15%
NO	5	2	4	11	16.92%
DESCONOCE	6	2	3	11	16.92%
Total Encuestados	35	15	15	65	100.00%

De la tabla, un 66% de los encuestados indica que SI es necesario mantener establecer y desarrollar una imagen empresarial, en el sector del quehacer artesanal. Graficado de la siguiente manera:

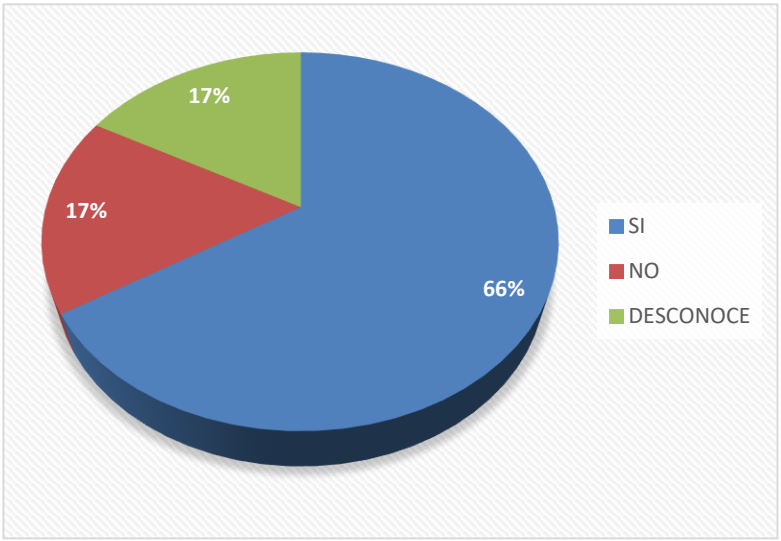

19. ¿Dentro de sus costos y/o gastos en el proceso de producción artesanal, indique usted cuales son provistas por la informalidad y sin utilizar ningún comprobante de pago?

	Personal Encuestado			Total Encuestados	
Respuesta	Propietario	Trabajador	Comerciante	Respuesta	%
Materia Prima e Insumos (Mercadería)	5	3	9	17	26.15%
Servicios de Transporte, estibaje, explotación de Materia Prima e Insumos	21	0	5	26	40.00%
Servicio de terceros	9	11	1	21	32.31%
Otros	0	1	0	1	1.54%
Total Encuestados	35	15	15	65	100.00%

De la tabla un 40% de los encuestados son proveidos por la informalidad y sin ningún comprobante de pago los servicios de transporte, estibaje y explotación de MP e insumos y un 32 % correspondiente a servicio de terceros asciendo un total de 72 %. Graficado de la siguiente manera:

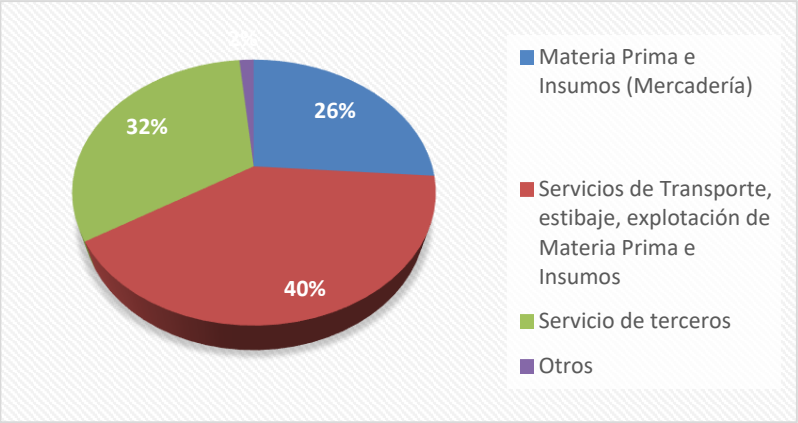

20. ¿Cree usted que el desconocimiento del SFMB, afecta las utilidades a las Mypes exportadora de la actividad artesanal?

	Personal Encuestado			Total Encuestados	
Respuesta	Propietario	Trabajador	Comerciante	Respuesta	%
SI	25	8	11	44	67.69%
NO	3	2	3	8	12.31%
DESCONOCE	7	5	1	13	20.00%
Total Encuestados	35	15	15	65	100.00%

De la tabla presentada, un 68% de los encuestados indica que SI el no conocer sobre el SFMB, hace que afecte las utilidades en las Mypes exportadora de la actividad artesanal. Graficado de la siguiente manera:

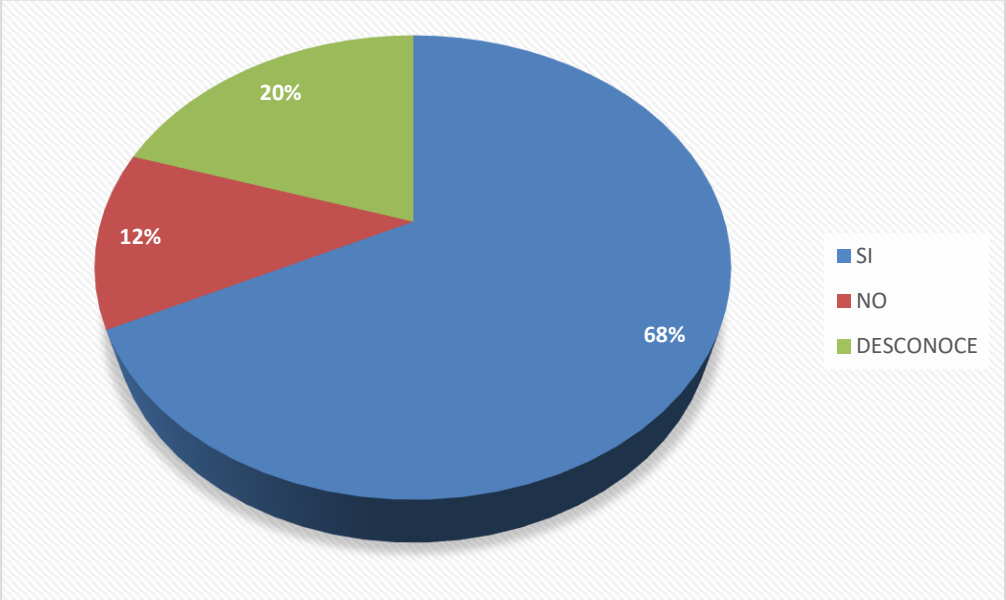

21 ¿Qué factores importantes considera Usted sobre los Tratados de Libre Comercio ?

	Personal Encuestado			Total Encuestados	
Respuesta	Propietario	Trabajador	Comerciante	Respuesta	%
Oportunidades de empleo	8	4	3	15	23.08%
Desarrollo económico y social	5	2	3	10	15.38%
Relaciones internacionales	15	8	9	32	49.23%
Avance Tecnologico	7	1	0	8	12.31%
Total Encuestados	35	15	15	65	100.00%

De la tabla expuesta, un 49% de los encuestados indica que el factor mas importante sobre los TLC es tener Relaciones internacionales. Graficado de la siguiente manera:

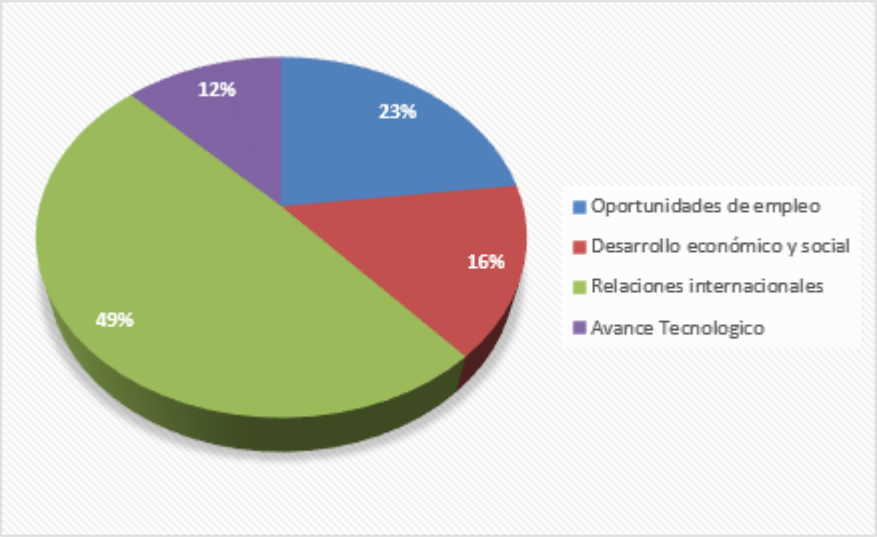

22 ¿Cuál cree usted que es una de las principales limitaciones para participar en los TLCs ?

	Personal Encuestado			Total Encuestados	
Respuesta	Propietario	Trabajador	Comerciante	Respuesta	%
Falta de Información	25	8	5	38	58.46%
Costos que originan dichos Tratados	5	5	8	18	27.69%
Falta Tecnologica	5	2	2	9	13.85%
Total Encuestados	35	15	15	65	100.00%

De la tabla expuesta, un 59% de los encuestados indica que la principal limitación para participar en los TLC es la Falta de Información por parte del estado y organismos privados. Graficado de la siguiente manera:

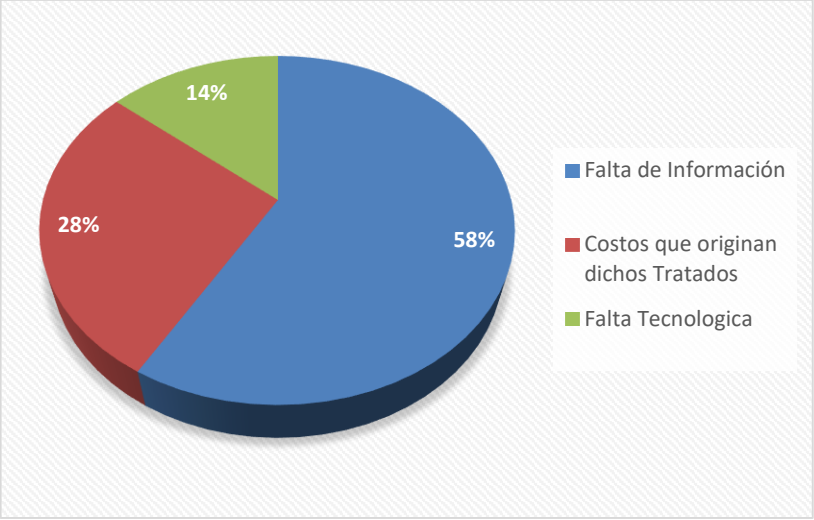

23. ¿Dentro del proceso de producción artesanal, indique usted si sus insumos y materia prima utilizados son ecológicos?

	Personal Encuestado			Total Encuestados	
Respuesta	Propietario	Trabajador		Respuesta	%
SI	5	0		5	10.00%
NO	21	10		31	62.00%
DESCONOZCO	9	5		14	28.00%
Total Encuestados	35	15		50	100.00%

Lo que significa que un 62% de los encuestados indica que sus insumos y materia prima utilizados NO son ecológicos. Graficado de la siguiente manera:

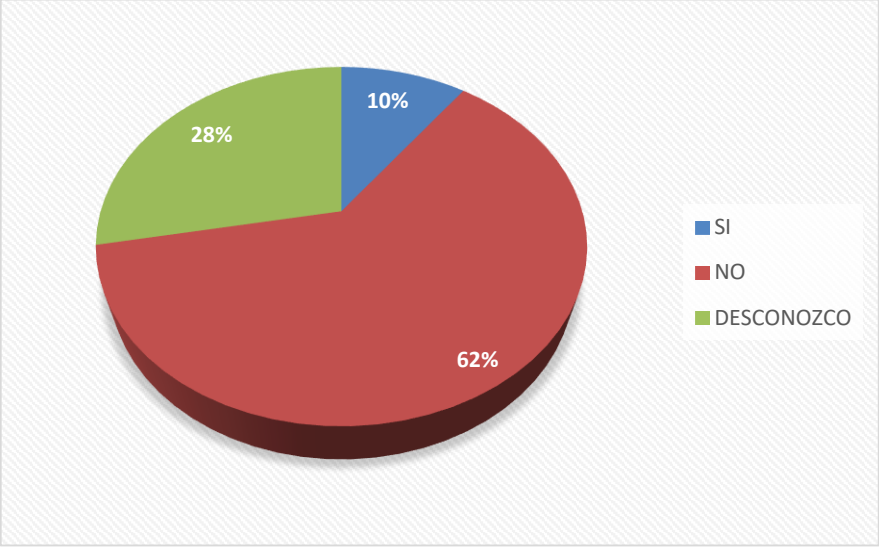

24. ¿Caso la pregunta anterior sea No, indique el motivo de no utilizar insumos y materia prima ecológicos?

	Personal Encuestado			Total Encuestados	
Respuesta	Propietario	Trabajador		Respuesta	%
Son demasiados costosos	15	0		15	48.39%
Me es indiferente	0	8		8	25.81%
No es necesario	2	2		4	12.90%
Son difíciles de conseguir	4	0		4	12.90%
Total Encuestados	21	10		31	100.00%

Lo que significa que un 48% de los encuestados indica que no utiliza insumos y materia prima ecológicos por ser costosos, asi como un 26% le es indiferente en el trabajo. Graficado de la siguiente manera:

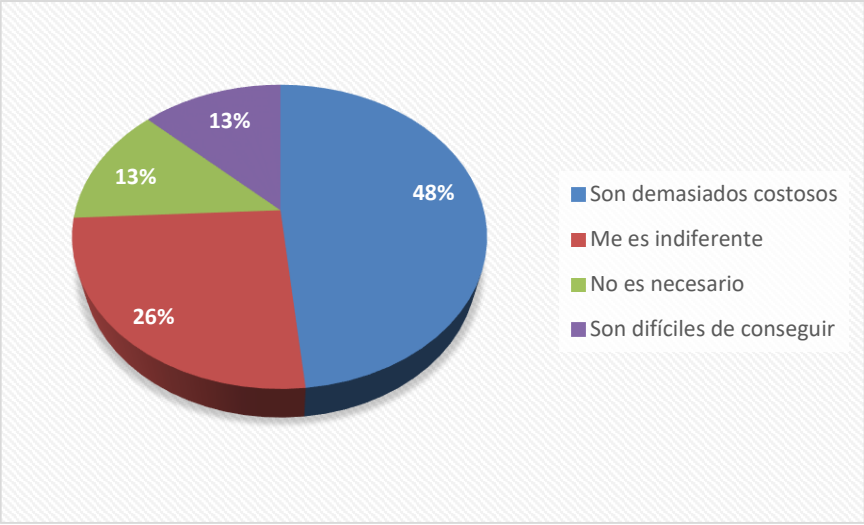

4.2 Prueba De Hipótesis - Contrastación De Hipótesis Cualitativa.

VARIABLE	DIMENSIONES	TÉCNICA	RESULTADO
		HIPÓTESIS GENERAL	
		La Tributación en MYPES artesanales influye y condiciona el desarrollo económico y social entre los agentes intervinientes del sector artesanal Región de Ayacucho.	**VALIDADO**
INDEPENDIENTE X		**ENCUESTAS**	
X = Tributación en MYPES	X1 Conocimiento, importancia y gestión de la Ley MYPES	1. Dentro de su organización ¿usted se siente satisfecho frente a sus competidores?	Lo que significa que un 72% de los encuestados indica que NO se siente satisfecho frente a sus competidores
	X_2 Conocimiento, importancia y voluntad de pago del Impuesto a la Renta y del IGV-ISC	2. Caso su respuesta anterior sea NO, ¿indique usted cual o cuales son las diferencias que encuentra frente a sus competidores?	Lo que significa que un 55% de los encuestados indica que NO se siente satisfecho frente a sus competidores por competir con empresas acopiadoras asi como un 34% se siente insatisfecho al competir con empresas informales
		3. ¿Cuál es el medio que emplea para llevar sus productos al consumidor final?	Lo que significa que un 56% de los encuestados indica que el medio que emplean para llevar sus productos es a traves de los Intermediarios empresariales.
		4. ¿Dentro de su organización las ventas que realiza se desarrollan en mayor proporción ?	Lo que significa que un 40% de los encuestados indica que sus ventas se desarrollan para la capital (Lima), asi como un 40% para el extranjero.
		5. ¿Usted desarrolla la Actividad Exportadora?	Lo que significa que un 72% de los encuestados indica que NO exporta.

		6. ¿ Si su respuesta a la anterior pregunta es NO cual es el principal motivo por el que aún no desarrolla esta actividad ?	Lo que significa que un 66% de los encuestados indica que el motivo de NO exportar es no correr riesgos financieros.
		7. ¿ Cuál fue el principal motivo que lo llevo a exportar ?	Lo que significa que un 56% de los encuestados indica que el motivo de exportar es incrementar la Produccion y Ventas
		8. ¿A qué mercado ha enfocado principalmente sus productos?	Lo que significa que un 56% de los encuestados enfoca sus productos al exterior dentro del mercado estadounidense
		ENTREVISTAS	
		1. ¿ Su organización cumple con todas las obligaciones de la formalidad y caso contrario que motivaciones hace que no se formalice ?	Los entrevistados tienen grandes aspiraciones al crecimiento tanto personal como empresarial. Ello se ve limitado por el estado al actuar de manera burocrática tanto en la formalización y apoyo de hacer empresa. La formalización trae consigo un sin número de obligaciones de carácter administrativo tales como: declaración y costos excesivos laborales del personal dependiente, instalación y apertura de licencias, pagos y declaraciones tributarias, etc. Asimismo los mismos entrevistados mencionan que sus organización es de carácter familiar (padres a hijos) por un quehacer del padre hacia los hijos, que trae consigo una gestión empírica.

		2. Como empresa perteneciente al sector artesanal ¿Tiene por política corporativa presupuestar los costos e ingresos a fin de planear sus utilidades?	Los entrevistados manifiestan que la gran mayoría de microempresas productoras artesanales y alfareros productores no cuentan con gestión de costos, ni toman medidas para determinar sus utilidades, tanto así que el empirismo con que trabajan hacen que muchas veces tiendan a perder
		3. Con la experiencia que tiene ¿Qué sugerencias y/o recomendaciones cree son las más apropiadas para las MYPES dedicadas a la actividad artesanal?	Los entrevistados sugieren que el estado mejore sus ventas a través de apertura de mercados, capacitaciones, financiamiento así como mejorar su calidad de vida al establecer precios dignos de trabajos de renombre. También sugieren que tengan a resguardar su identidad cultural por ser autentico
		4. A opinión de usted, ¿el Perú contempla un marco normativo e institucional acorde para conservar una estabilidad y postura competitiva en el desarrollo del trabajo artesanal dentro de un ámbito internacional?	Los entrevistados manifiestan que existe un marco legal para este sector empresarial, pero necesita ser perfeccionado; buscando que se promueva una mayor inversión privada

VARIABLE	DIMENSIONES	TÉCNICA	RESULTADO
		HIPÓTESIS ESPECIFICA 1	
		El conocimiento, importancia y gestión de las MYPES en la actividad artesanal influye positivamente la productividad empresarial ante los Tratados de Libre Comercio, a través de clúster, con soporte gubernamental local, regional y nacional para su tecnificación, capacitación y financiamiento sin extraviar la característica natural de artesanía como integrante estético único no industrializado.	**VALIDADO**
		ENCUESTAS	
DEPENDIENTE Y	Y1 Productividad Empresarial ante TLC.	9. ¿Su organización es capaz de cubrir la producción que demanda el mercado tanto nacional como internacional?	Lo que significa que un 74% de los encuestados indica que NO es capaz de cubrir la demanda de mercado tanto nacional como internacional.
Y= Desarrollo Económico social	Y2 Ventajas y Desventajas con los TLC.	10. Caso su respuesta anterior sea NO, ¿indique cual es la limitación que no permite hacer frente a sus demandas?	Lo que significa que un 56% de los encuestados indica que NO es capaz de cubrir la demanda de mercado tanto nacional como internacional produccion de subsistencia (solo en base a una linea artesanal a poca escala), asi como un 21% por tener escaso Financiamiento para grandes demandas.

		11. ¿Ha implementado su empresa, políticas empresariales, a fin de evitar sanciones de los órganos fiscalizadores, como la Sunat, municipios, medio ambiente, etc.?	Lo que significa que un 54% de los encuestados indica que SI ha implementado políticas empresariales a fin de evitar sanciones ante SUNAT, Municipio, etc y 28 % que desconocen del mismo. Asciendo un total de 82%
		12. ¿Dentro de su organización, tiene a cargo trabajadores en planilla?	Lo que significa que un 54% de los encuestados NO tienen a cargo perosnal en planilla y un 20% que DESCONOCEN. Asciendo un total de 74%
		13. ¿A la pregunta anterior, caso la respuesta sea No, indique usted cual es el motivo de no poseer trabajadores en planilla?	Lo que significa que un 54% de los encuestados indica que el motivo de no poseer personal en planilla es por Excesivos costos laborales y un 23% porque no lo solicita el trabajador.
		14. ¿Usted como trabajador artesanal, indique el motivo de no poseer seguro en salud privado y/o público?	Lo que significa que un 53% de los encuestados indica que el motivo de no poseer seguro en salud es por mantener su trabajo a condicionamiento del empleados de manera indirecta.
		15. ¿Durante el último año de que instituciones ha recibido capacitaciones?	Lo que significa que un 63% de los encuestados indica que ha recibido capacitaciones por parte de la Municipalidad Provincial y un 18 % por parte de la DIRETUR.
		16. ¿Sobre que temas ha recibido capacitaciones ?	Lo que significa que un 39% de los encuestados indica que ha recibido capacitaciones en temas de proceso de producción y un 35% en temas de costos y mercados.

		17. ¿Su empresa tiene o ha tenido registrado el derecho de autoría de alguna obra artística artesanal para su protección y salvaguarda del acervo cultural?	Lo que significa que un 54% de los encuestados indica que NO ha tenido registrado el derecho de autoría de alguna obra artística artesanal para su protección y salvaguarda del acervo cultural.
		18. ¿Cree usted que es importante crear y mantener una buena imagen empresarial, dentro del sector en el que desarrolla su actividad?	Lo que significa que un 66% de los encuestados indica que SI es importante crear y mantener una buena imagen empresarial, dentro del sector en el que desarrolla su actividad
		ENTREVISTAS	
		5. Considera usted inevitable que el ¿Estado diseñe dispositivos que resulten eficaces para solucionar los conflictos, con criterio de imparcialidad entre la sociedad-empresa-estado?	Los entrevistados manifiestan que se considera necesario resolver estos conflictos de manera satisfactoria para las partes, por lo que el Estado tiene que establecer soluciones de manera eficaz, promover la responsabilidad social de las empresas frente a las comunidades o zonas donde realizan sus operaciones, educar y promover el aporte de las empresas y el Estado a los pueblos necesitados, preservar el medio ambiente.

VARIABLE	DIMENSIONES	TÉCNICA	RESULTADO
		HIPÓTESIS ESPECIFICA 2	
		El conocimiento, importancia y voluntad de pago del impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas en las MYPES productoras artesanales de la región de Ayacucho se relaciona de manera directa y condiciona las ventajas y desventajas con los Tratados de Libre Comercio. Toda vez que el estado debe promocionar tributariamente tanto en el pago del Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas a los productores artesanales de la Región de Ayacucho con incentivos tributarios y políticas adecuadas entre los agentes sociales con criterios distributivos en relación a la capacidad contributiva.	**VALIDADO**
DEPENDIENTE Z		**ENCUESTAS**	
Z = Actividad Artesanal	Z1 Nro. Talleres y empresas artesanales Formales e Informales	19. ¿Dentro de sus costos y/o gastos en el proceso de producción artesanal, indique usted cuales son provistas por la informalidad y sin utilizar ningún comprobante de pago?	Lo que significa que un 40% de los encuestados son proveidos por la informalidad y sin ningun comprobante de pago los servicios de transporte, estibaje y explotacion de MP e insumos y un 32 % correspondiente a servicio de terceros asciendo un total de 72 %.

	Z2 Nro. MYPES artesanales exportadoras	20. En su opinión, ¿Cree usted que el desconocimiento del Saldo a favor materia del beneficio, afecta las utilidades a las Mypes exportadora de la actividad artesanal?	Lo que significa que un 68% de los encuestados indica que SI el desconocimiento del Saldo a favor materia del beneficio, afecta las utilidades a las Mypes exportadora de la actividad artesanal.
		21. ¿Cuál cree usted que es una de las principales limitaciones para participar en los TLCs ?	Lo que significa que un 59% de los encuestados indica que la principal limitación para participar en los TLC es la Falta de Información por parte del estado y organizmos privados
		22. ¿Qué factores importantes considera usted sobre los Tratados de Libre Comercio?	Lo que significa que un 49% de los encuestados indica que el factor mas importante sobre los TLC es tener Relaciones internacionales
		23. ¿Dentro del proceso de producción artesanal, indique usted si sus insumos y materia prima utilizados son ecológicos?	Lo que significa que un 62% de los encuestados indica que sus insumos y materia prima utilizados NO son ecológicos
		24 ¿Caso la pregunta anterior sea No, indique el motivo de no utilizar insumos y materia prima ecológicos?	Lo que significa que un 48% de los encuestados indica que no utiliza insumos y materia prima ecológicos por ser costosos, asi como un 26% le es indiferente en el trabajo.
		ENTREVISTAS	

		6. ¿Qué beneficios e incentivos de mercado, financieros, tributarios, laborales, etc. conoce usted y que goza su organización?	Los entrevistados manifiestan no tener ningún conocimiento de ningún tipo de beneficios financieros, tributarios, laborales a excepción de la inscripción en el Registro Nacional de Artesanos promovida por MINCETUR. Asimismo señalan que más por el contrario las instituciones financieras les cierran las puertas al no tener un historial crediticio por el bajo nivel de ventas.
		7. ¿Qué opina usted, sobre los tributos que gravan la actividad artesanal?	Los entrevistados manifiestan que dichos tributos deberían ser en forma proporcional a las zonas de explotación y de acuerdo con las ganancias obtenidas. Asimismo, manifestaron que dichos tributos deberían ser adecuados a la actividad, de tal forma que promueva su cumplimiento.
		8. En su opinión ¿Cree usted que estos tributos son equitativos en sector artesanal?	Los entrevistados manifiestan que no consideran que los tributos sean equitativos, es que existe demasiada informalidad y evasión de impuestos, por lo tanto, en teoría son equitativos, pero en la realidad no, porque no todos pagan sus impuestos y no tienen la misma carga tributaria.

		9. Como empresa perteneciente al sector exportador artesanal ¿Conoce del Saldo a favor materia del beneficio lo aplica?, y de no ser así ¿porque no hace uso de dicho beneficio?	Los entrevistados manifiestan que no conocen de la recuperación del IGV por motivos de exportación, que la normativa lo nombra como Saldo a Favor Materia de Beneficio, Asimismo los que conocen de dicho beneficio no lo solicitan por la gran barrera procedimental por parte de la SUNAT (fiscalización compleja)

4.2.1 Resultados de la entrevista

A. SOBRE LA TRIBUTACION EN LA ACTIVIDAD ARTESANAL

La interrogante ¿ Su organización cumple con todas las obligaciones de la formalidad y caso contrario que motivaciones hace que no se formalice ?. Analizando la información los entrevistados manifestaron lo siguiente:

Los entrevistados tienen grandes aspiraciones al crecimiento tanto personal como empresarial. Ello se ve limitado por el estado al actuar de manera burocrática tanto en la formalización y apoyo de hacer empresa. La formalización trae consigo un sin número de obligaciones de carácter administrativo tales como: declaración y costos excesivos laborales del personal dependiente, instalación y apertura de licencias, pagos y declaraciones tributarias, etc. Asimismo los mismos entrevistados mencionan que sus organización es de carácter familiar (padres a hijos) por un quehacer del padre hacia los hijos, que trae consigo una gestión empírica. También muestran conformismo por lo que tienden a mencionar que “solo me alcanza para la subsistencia” y paradigma al no cambio al no despegarse de la tecnología empírica utilizada motivos que hace que estas organizaciones no se formalice y que poco a poco tienda a desaparecer.

La interrogante: ¿ Tiene por política corporativa presupuestar los costos e ingresos a fin de planear sus utilidades ?
Analizando la información los entrevistados manifestaron lo siguiente:

La gran mayoría de microempresas productoras artesanales y alfareros productores no cuentan con gestión de costos, ni toman medidas para determinar sus utilidades, tanto así que el empirismo con que trabajan hace que muchas veces tiendan a perder. Ellos determinan el costo de su producto tan solo por el mercado, que en ocasiones tan solo por deshacerse de su stock lo rematan. Asimismo las micros y pequeñas empresas comercializadoras planean sus utilidades al mínimo detalle, estos al contar con mercados de ámbito nacional e

internacional, tales es así que forman bloques empresariales a fin de generar mayor utilidad.

La interrogante ¿Qué sugerencias y/o recomendaciones cree son las más apropiadas para las MYPES dedicadas a la actividad artesanal?
Analizando la información los entrevistados manifestaron lo siguiente:

Los microempresas productoras artesanales y alfareros productores sugieren que el estado mejore sus ventas a través de apertura de mercados, capacitaciones, financiamiento así como mejorar su calidad de vida al establecer precios dignos de trabajos de renombre. También sugieren que tengan a resguardar su identidad como maestros artesanos y que se tenga una difusión a los trabajos que se realizan, tal igual a las obras de arte.

La interrogante *¿A opinión de usted, el Perú contempla un marco normativo e institucional acorde para conservar una estabilidad y postura competitiva en el desarrollo del trabajo artesanal dentro de un ámbito internacional?*
Analizando la información los entrevistados manifestaron lo siguiente:

Los encuestados mencionaron que existe un marco legal para este sector empresarial, empero necesita ser perfeccionado; buscando que se promocione con una mayor inversión privada; Asimismo señalaron que no existe mayor difusión de las normas legales, así como mejorar los vacíos legales, toda vez que se torna un tanto inviable en su aplicación.

Asimismo a la pregunta: *¿Usted considera que el Estado pueda diseñar dispositivos que resulten eficaces para solucionar los conflictos, con criterio de imparcialidad entre la sociedad- empresa-estado?*
Los entrevistados manifestaron:

Al revisar la información brindada por los entrevistados, encontramos que se considera necesario resolver estos conflictos de manera satisfactoria para las

partes, por lo que el Estado tiene que establecer soluciones de manera eficaz, promover la responsabilidad social de las empresas frente a las comunidades o zonas donde realizan sus operaciones, educar y promover el aporte de las empresas y el Estado a los pueblos necesitados, preservar el medio ambiente. También resaltaron que es importante y necesario el aporte de las grandes empresas para resolver estos conflictos, otro punto es mejorar los mecanismos existentes y eliminar los conflictos internos del gobierno; para que de esta manera se pueda sancionar a los que incumplan con lo establecido.

La interrogante ¿ Qué beneficios e incentivos de mercado, financieros, tributarios, laborales, etc. conoce usted y que goza su organización ?
Analizando la información los entrevistados manifestaron no tener ningún conocimiento de ningún tipo de beneficios financieros, tributarios, laborales a excepción de la inscripción en el Registro Nacional de Artesanos promovida por MINCETUR al ser partícipes de ferias, actividades, eventos que difunden sus trabajos a nivel local, nacional e internacional. Asimismo señalan que más por el contrario las instituciones financieras les cierran las puertas al no tener un historial crediticio por el bajo nivel de ventas, así como la SUNAT mantiene su fiscalización e inspección por cualquier venta que realizan con facturas de venta.

Para la interrogante *¿Qué opina usted, de los tributos que se imponen al trabajo artesanal?*
Se dio a conocer la apreciación de los entrevistados los que manifestaron lo siguientes:

De la entrevista, el pago de los tributos contribuye al país, pero que dichos tributos deberían ser aplicados proporcionalmente acorde a las zonas de explotación y ingresos percibidos; asimismo se dio a conocer que las altas tasas o porcentajes desincentivan la inversión; propia a ser fiscalizada su imposición y distribución. Otro si, opinaron que los tributos deberían ser acorde a la realidad,

de forma tal que promueva su cumplimiento, con incentivos, desde las grandes empresas hasta las micro empresas.

De acuerdo a la siguiente interrogante *En su opinión ¿ Cree usted que estos tributos son equitativos en sector artesanal ?*

De los evaluados; No consideran que los tributos sean equitativos, por la elevada informalidad, así como carga tributaria es diferenciado e inexacto en razón a su capacidad de pago.

De acuerdo a la siguiente interrogante: ¿ Conoce del Saldo a favor materia del beneficio lo aplica?, y de ser así ¿porque no hace uso de dicho beneficio ?

Analizando la información los entrevistados manifestaron lo siguiente:

Muchos de ellos no conocen de la recuperación del IGV por motivos de exportación, que la normativa lo nombra como Saldo a Favor Materia de Beneficio, Asimismo los que conocen de dicho beneficio no lo solicitan por la gran barrera procedimental por parte de la SUNAT (fiscalización compleja) que va desde las adquisiciones que realizan en cada etapa del proceso artesanal, así como la cultura y grado de conciencia tributaria que se tuvo con los proveedores para con su proceso productivo.

4.3 Presentación de Resultados

4.3.1 Discusión

a) Discusión sobre Tributación en MYPES artesanales y como afecta el desarrollo económico social de la Región de Ayacucho 2013-2017, en el marco de los tratados de Libre Comercio.

La Tributación en MYPES artesanales condiciona e influye el desarrollo económico y social entre los agentes intervinientes del sector artesanal Región de Ayacucho. La tributación aplicada al sector artesanal condiciona la decisión

de las micro y pequeñas empresas (productor y propietarios de talleres) por ingresar a la informalidad al verse que las empresas formales que cumplen a total cabalidad, con costos altos adicionales por desconocimiento impositivo tributario respecto a ser una MYPE y contar con beneficios; participan en el mercado de la artesanía, en debilidad frente a las empresas informales y acopiadoras, puesto que estos últimos puede admitir engrandecer las demandas que se dan en el mercado acopiando grandes cantidades de artesanía de los propietarios de talleres y productores artesanos a bajos costos, generando beneficios superiores al vender estos productos en mercados subvencionados por el estado (ferias, parques, eventos, etc) con margen de utilidad que fácilmente duplican su costos de adquisición. Indudablemente esta posición origina que cada vez más contribuyentes formales sean tentados por la informalidad por desconocimiento del empresario a dichos créditos fiscales MYPE y la falta de propagación y empadronamiento adecuado por parte del estado. Informalidad que genera una desigualdad económica dentro de una misma cadena valor como es la de artesanía. De los resultados alcanzados dentro de la investigación un 72% (resultado No.01) no se siente satisfecho con sus competidores de los cuales un 55% (resultado No.02) por motivo de competir con empresas acopiadoras y un 34% (resultado No.02) por competir con empresas informales propias del sector.

Existe una pugna de costes, que ha trasladado a los productores a ofrecer sus artesanías a importes bastante cercanos al costo a condición de empresas informales y empresas acopiadoras (competencia desleal a nivel de precios), lo que debilita su rentabilidad al mínimo, lo cual afecta la competitividad. Asimismo, se nota el origen de empresas acopiadoras e informales que adquieren artículos del productor artesanal a un mínimo costo y que lo venden tanto en el mercado nacional e internacional con un margen de ganancia hasta el 200%. Por lo que el productor artesanal no desarrolla ni lleva sus productos fuera del ámbito local por falta de apoyo financiera y riesgo personal. De los resultados alcanzados un 72% (resultado No.05) no exporta sus productos al exterior, y de los cuales un 66%

(resultado No.06) motiva su decisión de no exportar por no correr riesgos financieros y personales; asimismo un 56% (resultado No.08) concentra su exportación al mercado estadounidense. Competitividad entre productores artesanales y empresas acopiadoras e informales.

El productor artesanal del sector ve limitado sus ventas al no hacer frente a las grandes demandas, así como reducida información y acceso a mercados donde pueda mostrar sus artesanías en ferias, parques, acontecimientos, etc. al no involucrase con la tecnología y empadronamientos realizados por las autoridades nacionales, regionales, jurisdiccional. De los resultados alcanzados en la presente investigación un 56% (resultado No.03) de encuestados traslada sus productos a través de intermediarios (acopiadores) de las cuales un 40% (resultado No.04) el total de su producción se sitúan en la capital (Lima).

Asimismo, el limitado capital con que cuentan estos productores es de signo individual no societario. Más por el contrario las entidades acopiadoras e informales, tienen una productividad por contar con capital, transporte, personal, etc. así como la tecnología y los filtros inexactos satisfechos por las jurisdicciones locales y/o regionales que facilitan sus operaciones de venta pese a que estos cuentan con el capital disponible y que tienen empresas de signo societario. Lo dicho coincide con la Teoría de las externalidades de Stiglitz, Joseph E., considerado como un fallo del mercado al no existir una competencia perfecta, así una empresa pequeña tiene poca o nula influencia en los precios (productor artesanal), generando una desigualdad entre agentes de una misma cadena productiva. Asimismo sucede que las grandes empresas (acopiadoras e informales) utilizan conductas estratégicas (acaparar la productividad) para evitar la competencia denominado fallo por externalidades. Las externalidades nacen como consecuencia del accionar de un individuo o una empresa en pro o en contra de otra, dicha consecuencia se ve ante la excesiva producción de bienes (externalidad negativa) o la insuficiencia de oferta de bienes (externalidad

positiva). Asimismo (Tirole, 2016) coincide lo versado considerando la evaluación de aquellos sectores industriales en donde se encuentran empresas o un minusculo conjunto de estas (acopiadoras e informales), en una situación de dominación sobre las demás (productores artesanales). Su trabajo, además, demuestra la forma más eficaz de regular a las empresas. Al mismo modo, hace énfasis en el hecho de que, sin una regulación en este tipo de mercados, causará efectos perjudícales para el bienestar social. Estos, pueden ir desde precios muy altos, hasta la prohibición del ingreso de nuevas empresas en el sector.

De lo evaluado se confirma la hipótesis planteada que la Tributación en MYPES artesanales influye y condiciona el desarrollo económico y social entre los agentes intervinientes del sector artesanal Región de Ayacucho.

b) Discusión sobre el conocimiento, importancia y gestión de la ley MYPES en la productividad empresarial en el marco de los Tratados de Libre Comercio

El conocimiento, importancia y gestión de las MYPES influye positivamente la productividad empresarial ante los TLC, a través de los clúster artesanales. Michael Porter concluye de manera similar al afirmar que los clúster son la opción para una adecuada competencia y productividad óptima por ende su desarrollo económico social, por lo que la ley, estructura y en complicidad de los agentes económicos del quehacer artesanal en Ayacucho se direccionaría bajo el lema “la unión hace la fuerza” ante cualquier demanda de signo nacional y/o internacional. Asimismo la Teoría de Caza del Ciervo de Jean-Jacques Rousseau refuerza esta hipótesis al considerar la importancia de la cooperación social y suma de seguridad entre dos individuos; Bajo los resultados alcanzados dentro de la investigación un 74% (resultado No.09) no cubre la demanda del mercado nacional y menos internacional, así como un 56% (resultado No.10) de los encuestados manifiestan que la motivación de no cubrir las demandas es porque su producción es de subsistencia, y un 21% (resultado No.10) por falta de

financiamiento. Cabe indicar que conocer la gestión de la actividad artesanal, partiendo desde su organización familiar son llevadas de manera insipiente. La falta de administración de utilidades, es singular que solo se basa en habilidades de padre a hijo factores que enmarcan una limitación al desarrollo económico de este quehacer artesanal. Esquema de Gestión subordinado por el control de entidades como SUNAT, Municipios, Medio Ambiente entre otros, con el fin de evitar sanciones de carácter administrativo poniendo en un segundo plano la gestión empresarial a nivel de estrategia: Visión a corto plazo, sin albergar presente un estereotipo definido que otorgue el crecimiento de las MYPES. Factores externos: La informalidad es una cerca que impide a estas empresas convertirse en medianas compañías por escasa formalidad y capacitación de los microempresarios. Factor Personal: Falta de administración de beneficios, singular que solo se base en habilidades de padre a hijo. Bajo los resultados alcanzados dentro de la investigación un 54% (resultado No.11) de encuestados ha establecido políticas empresariales tan solo para evitar sanciones de carácter administrativo como SUNAT, Municipio, entre otros.

Asimismo el empresario por la falta de envergadura legislativa, desconocimiento, contratación real y/o por implicar ahorro en costos y gastos, no cuenta con seguro de salubridad nacional ni privada con sus colaboradores, poniendo en peligro su salud de los mismos. De lo anterior los costos y gastos laborales establecidos en la normativa del Decreto Legislativo 1086 “Ley de Promoción de la Competitividad, formalización y desarrollo de la micro y pequeña empresa y acceso del empleo decente”. Es de aplicación a todos los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada. Por lo que se tiene poca atención por su falta de importancia, altos costos laborares y desconocimiento de sus empleadores, así como el verdadero personal no hace contar sus derechos como trabajador ante sus empleadores únicamente por llevar el pan del día para él y su familia donde prima el conformismo económico – social del trabajador. Bajo los resultados alcanzados dentro de la investigación un 54% (resultado No.12)

de encuestados no tiene trabajadores en planilla y 20% (resultado No.12) desconoce de los mismos, asimismo un 54% (resultado No.13) cae motivado por una excesiva carga tributaria laboral y un 23% (resultado No.13) por falta de solicitud del trabajador. También un 53% (resultado No.14) de los trabajadores encuestados mencionan no tener seguro de salud público y/o privado por mantener su trabajo y bajo condicionamiento de su empleador.

Bajo el particular los Centros de Innovación Tecnológica (CITES) artesanales juegan un rol bastante importante, y que como política de estado promueve e incentiva la administración, toma de decisiones gerenciales a nivel local y regional en temas operativos, estratégicos y de demanda que requieren los mercados tanto a nivel local, nacional e internacional. La artesanía no escala con una consigna capaz de distinguirse entre sus trabajos que realiza, así como genuinos retablos ayacuchanos, esculturas en piedra de huamanga, las baldosas de las jaranas más aclamadas como el carnaval ayacuchano y semana santa entre otros por no contar con las capacitaciones, certificaciones ni empadronamiento adecuado para su desarrollo sectorial.

Bajo los resultados alcanzados dentro de la investigación un 63% (resultado No.15) ha recibido capacitaciones solo de la entidad provincial (local), de las cuales solo un 39% (resultado No.16) han sido sobre proceso de producción. Asimismo un 54% (resultado No.17) no tiene registrado ningún derecho de autoría de arte, así como un 66% (resultado No.18) de los encuestados coinciden en la importancia de crear y mantener una imagen empresarial de competencia.

De lo evaluado se confirma la hipótesis planteada que el conocimiento, importancia y gestión de las MYPES en la actividad artesanal influye positivamente la productividad empresarial ante los Tratados de Libre Comercio, a través de clúster, con soporte gubernamental regional y nacional para su tecnificación, capacitación y financiamiento sin extraviar lo estético único.

c) Discusión sobre conocimiento, importancia y voluntad de pago del impuesto a la renta y del IGV-ISC en las MYPES productoras artesanales de la región de Ayacucho y su relación para aprovechar las ventajas y minimizar las desventajas con los Tratados de Libre Comercio

Asimismo la presente investigación busca analizar de qué manera el conocimiento, importancia y voluntad de pago del impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas en las MYPES productoras artesanales de la región de Ayacucho se relaciona para aprovechar las ventajas y minimizar las desventajas con los Tratados de Libre Comercio. La respuesta es que el conocimiento, importancia y voluntad de pago del impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas en las MYPES productoras se relaciona de manera directa y condiciona las ventajas y desventajas con los Tratados de Libre Comercio. Toda vez que el estado debe promocionar tributariamente tanto en el pago del Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas a los productores artesanales de la Región de Ayacucho con incentivos tributarios y políticas adecuadas entre los agentes sociales con criterios distributivos en relación a la capacidad contributiva. El quehacer artesanal no tiene pleno conocimiento de los Beneficios Tributarios tanto para el pago del I.R. como del I.G.V, entre ellos tenemos:

PLAN	IMPUESTO	TIPO	DENOMINACION	BENEFICIO	BASE LEGAL
CORTO/MEDIANO	IGV	DEVOLUCION	Exceso de saldos a favor y/o aplicación a futuras Rentas"	El SFMB sera disminuido del Impuesto Bruto. Caso no sea su deducción por no tener operaciones gravadas o ser éstas podrá compensarse	D.S N° 055-99-EF ARTÍCULO 35º
CORTO/MEDIANO	IGV	DEVOLUCION	Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas para promocionar la adquisición de bienes de capital	Consiste en la devolución, mediante notas de crédito negociables, del crédito fiscal generado por compra de bienes de capital nuevos, efectuadas por contribuyentes que se encuentren inscritos como microempresas. Comprende compra de Bienes Nuevos.	D. S.Nro. 153-2015-EF
MEDIANO	I.R	GASTO	Depreciación acelerada	Para efecto de costos y gastos , las pequeñas empresas tendrán derecho a depreciar aceleradamente en forma lineal los bienes nuevos en un plazo de tres (3) años,	DS Nº 008-2008-TR.
CORTO/MEDIANO	NINGUNO	ACCESOS A FINANCIAMIENTO	"Ley Promueve el acceso al financiamiento a través de la comercialización de un nuevo título valor a la orden denominado Factura Negociable".	Promueve el acceso al financiamiento a través de la comercialización de un nuevo título valor a la orden denominado Factura Negociable.	La Ley N° 29623
CORTO/MEDIANO	SNP	GASTO	"SNP Voluntario reducido en un 4% para trabajadores y conductor de las microempresas"	VOLUNTARIO, para los trabajadores y conductores de la Microempresa que se encuentren bajo los alcances de la presente norma. El aporte mensual de cada afiliado será establecido mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas, el cual será hasta un máximo de cuatro por ciento (4%) de la remuneración mínima vital, sobre la base de doce (12) aportaciones al año."	Art. 58 Decreto Supremo Nº 007-2008-TR.
CORTO/MEDIANO	SALUD	GASTO	"Seguro Salud SIS"	Los trabajadores y conductores de la Microempresa incluido sus derecho habientes su costo será subsidio por el Estado previa incripcion a REMYPE	Art. 57 D.S Nº 007-2008-TR.
CORTO/MEDIANO	REGIMEN LABORAL	GASTO	"Nuevo Regimen Laboral MYPE"	"Beneficios laborales: Disminución Vacaciones, CTS, Asignación Familiar, Gratificación, Etc."	Nuevo Régimen D.Leg. 1086

Fuente. Elaboración propia

Bajo los resultados alcanzados dentro de la investigación de los encuestados y entrevistados DESCONOCEN de algún beneficio tributario, laboral MYPE. Asimismo un 72% (resultado No.19) de los encuestados manifiestan ser proveidos por la informalidad sin ningún comprobante de pago que sustente sus costos tributariamente, tales como servicio de transporte, estibaje y explotación de materia prima, así como servicio de terceros. Con respecto al saldo a favor materia de beneficio de exportadores artesanales un 68% (resultado No.20) considera que el desconocimiento del SFMB afecta las utilidades de la entidad. Asimismo; el “Ministerio de Comercio Exterior y Turismo” plantea que el Perú se convierta en un estado exportador de una puja de bienes competitiva, diversificada y con atrevimiento agregado, a fin de aceptar dicha misión pone a preparación múltiples planes tal como “Programa de Comercio Justo”, donde pone requisitos tales como: **conservación del ambiente y la formalidad**. Bajo el análisis de ambiente, varios elaboran sus artesanías tomando materia prima e

insumos tóxicos para el ambiente (alabastro, nolgales, tankas, ilustraciones tóxicas, cales, sal de amoniaco, etc.), así como es de suponer las materias primas e insumos ecológicos son escasas y caras sin estimulo por parte del estado. Por lo manifestado el empresariado no logra cumplir con este requisito, por lo que queda fuera del programa estatal.

De lo mencionado se da un alcance a la tributación ambiental dando un incentivo impositivo a aquel MYPE que en el manejo del proceso utiliza materia prima e insumos ecológicos, generando un crédito ante el impuesto a la renta.

Bajo los resultados alcanzados dentro de la investigación un 62% (resultado No.23) no utiliza materia prima e insumos ecológicos por motivos de ser costosos (48%) y de mantenerse indiferente al su labor (26%) (Resultado No.24). Asimismo un 59% (resultado No.21) considera que la limitación para participar en los TLC es por la desinformación, así como un 49% (resultado No.22) considera que es un factor importante en tener relaciones internacionales.

De lo evaluado podemos confirmar la hipotesis que el conocimiento, importancia y voluntad de pago del impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas en las MYPES productoras se relaciona de manera directa y condiciona las ventajas y desventajas con los Tratados de Libre Comercio. Toda vez que el estado debe promocionar tributariamente tanto en el pago del Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas a los productores artesanales de la Región de Ayacucho con incentivos tributarios y políticas adecuadas entre los agentes sociales con criterios distributivos en relación a la capacidad contributiva.

CONCLUSIONES

- La tributación aplicada al sector artesanal condiciona la decisión de las MYPES (productor y propietarios de talleres) por ingresar a la informalidad, ello supone que los formales que cumplen su obligación, con costos altos por desconocimiento impositivo tributario respecto a ser una MYPE; participan en el mercado, en debilidad frente a las empresas informales y acopiadoras; 72% de los encuestados no se siente satisfecho con sus competidores de los cuales un 55% por motivo de competir con empresas acopiadoras y un 34% por competir con empresas informales propias del sector. Bajo estudio se visualiza una competencia de costes, que hace que cada vez los artesanos ofrezcan sus artesanías a importes bastante cercanos al costo a condición de empresas informales y empresas acopiadoras. Asimismo un 72% no exporta sus productos al exterior, y de los cuales un 66% motiva su decisión de no exportar por no correr riesgos financieros y personales; del mismo modo un 56% concentra su exportación al mercado estadounidense. Por lo que el productor artesanal no desarrolla ni lleva sus productos fuera del ámbito local por falta de apoyo financiera y riesgo personal. El productor artesanal del sector ve limitado sus ventas al no hacer frente a las grandes demandas, así como reducida información y acceso a mercados al no involucrase con la tecnología y empadronamientos realizados por las autoridades nacionales, regionales, jurisdiccional. Por lo que un 56% de encuestados traslada sus productos a través de intermediarios (acopiadores) de las cuales un 40% el total de su producción se sitúan en la capital (Lima).

Por lo mencionado se concluye que la Tributación en MYPES artesanales influye y condiciona el desarrollo económico y social entre los agentes intervinientes del sector artesanal Región de Ayacucho.

- Bajo los resultados alcanzados dentro de la investigación un 74% no cubre la demanda del mercado nacional y menos internacional, así como un 56% de los

encuestados manifiestan que la motivación de no cubrir las demandas es porque su producción es de subsistencia, y un 21% por falta de financiamiento. Cabe indicar que conocer la gestión de la actividad artesanal, partiendo desde su organización familiar son llevadas de manera insipiente. La falta de administración de utilidades, es singular que solo se basa en habilidades de padre a hijo. Esquema de Gestión subordinado por el control de entidades como SUNAT, Municipios, Medio Ambiente entre otros, con el fin de evitar sanciones de carácter administrativo poniendo en un segundo plano la gestión empresarial. Asimismo el micro y pequeño empresario no cuenta con seguro de salubridad nacional ni privada con sus colaboradores, poniendo en riesgo su salud, por lo que un 54% de encuestados no tiene trabajadores en planilla y 20% desconoce de los mismos, asimismo un 54% cae motivado por una excesiva carga tributaria laboral y un 23% por falta de solicitud del trabajador. También un 53% de los trabajadores encuestados mencionan no tener seguro de salud público y/o privado por mantener su trabajo y bajo condicionamiento de su empleador. Cabe indicar que los Cites (Centro de Innovación Tecnológica) tienen un rol bastante importante, y que como política de estado promueve e incentiva la administración, toma de decisiones gerenciales a nivel local y regional en temas operativos, estratégicos y de demanda que requieren los mercados tanto a nivel local, nacional e internacional. De los cuales un 63% ha recibido capacitaciones solo de la entidad provincial (local), de las cuales solo un 39% han sido sobre proceso de producción. Asimismo un 54% no tiene registrado ningún derecho de autoría de arte, así como un 66% de los encuestados coinciden en la importancia de crear y mantener una imagen empresarial de competencia.

- Se desconoce de beneficio tributario MYPE. Asimismo un 72% de los encuestados manifiestan ser proveidos por la informalidad sin ningún comprobante de pago que sustente sus costos tributariamente. Con respecto al

saldo a favor materia de beneficio de exportadores artesanales un 68% considera que el desconocimiento del SFMB afecta las utilidades de la entidad. Asimismo; el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) plantea dentro de sus actividades tal como el “Programa de Comercio Justo”, por la cual como menesteres promueve aquellas tareas que desempeñen la **conservación del ambiente y la formalidad** un 62% no utiliza materia prima e insumos ecológicos por motivos de ser costosos (48%) y de mantenerse indiferente al su labor (26%). No dando alcance a la tributación ambiental. Asimismo un 59% considera que la limitación para participar en los TLC es por la desinformación, así como un 49% considera que es un factor importante en tener relaciones internacionales.

RECOMENDACIONES

- Puesto que la Tributación en MYPES artesanales influye y condiciona el desarrollo económico y social entre los agentes intervinientes del sector artesanal, generando desigualdad económica desde el productor hasta el comercializador artesanal hace que la competencia entre los agentes intervinientes del sector en estudio.

Al respecto el estado debe de actuar bajo la imposición de impuestos y la regulación directa en cada proceso productivo del quehacer artesanal así como efectuar medidas tributarias de simplicidad, como en la prestación de servicios; la legislación tributaria debería de determinar la solución de ampliar la normativa respecto a la explotación de liquidaciones de compra u utilizar otro mecanismo de comprobante de pago, que permita a los contribuyentes usarlo en el sustento de sus costos operacionales, con lo que permitirá sincerar sus costos y rentas artesanales. Es necesario implementar normativas guiadas a amparar el ambiente utilizando como trasto de ello la “tributación ambiental”. Capacitar al artesano en el cuidado y preservación del ambiente. Asimismo, el estado debería de priorizar en la difusión de los beneficios de ser una MYPE, simplificar el tratamiento de la devolución del saldo a favor materia de beneficio del exportador así como promover e incentivar la administración, toma de decisiones gerenciales, en Centros de Innovación Tecnológica (CITES) a nivel local y regional en temas operativos, estratégicos y de demanda que requieren los mercados tanto a nivel local, nacional e internacional.

- Los clúster son la opción para una adecuada competencia y por ende desarrollo económico social, por lo que los agentes económicos de la faena artesanal tendrían bajo el lema “la unión hace la fuerza” ante cualquier demanda de producción de signo nacional y/o internacional, cabe aclarar que estos clúster

artesanales deben contar con el soporte gubernamental de carácter regional y nacional para su tecnificación, capacitación, financiamiento, acceso a mercados, etc. Claro está sin extraviar la característica natural de artesanía como integrante estético único no industrializado. Asimismo el estado debe segmentar a los acopiadores comercializadores que actualmente son erróneamente beneficiarios de certificaciones artesanales, realizando un adecuado empadronamiento a los verdaderos productores artesanales y pequeño generador artesanal generando igualdad de oportunidades tanto en la justicia, libertad, democracia para su propio desarrollo económico social.

- La autoridades nacionales, regionales y locales deben cumplir acciones encaminados a: Legalizar las acciones de los productores artesanales, a través de medidas fiscales según sus ventas, u otra apariencia que sea seguro y de fácil aplicación (viable y sencillo), algo parecido a un R.U.S; Se debe implementar e impulsar un sistema de cumplimiento fiscal. Por lo que el contribuyente que cumplen sus deudas fiscales deberán mantener beneficios que los incentiven a permanecer en la formalidad, para lo cual, se puede transferir reconocimientos públicos que les permita tener utilidades, a diferencia de los otros que no cumplen, también se puede entregar beneficios concediendo créditos fiscales que les permitan deducir de futuras obligaciones, de tal manera que puedan competir con las organizaciones informales, además, se debe aprobar a los formales sus trámites de índole empresarial de manera ágil y efectiva.

Asimismo, consecuente a que el mercado del sector artesanal se concentra con un grupo pequeño, donde el capital asume poder, rendimiento y propicia desigualdades ante la competencia. El estado debe apoyar con medidas capaces de controlar y establecer una equidad entre los agentes económicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amadeo, A. G. (2002). La reestructuración empresarial y la crisis económica peruana en un contexto de globalizacion Económica. En A. G. Amadeo, *La reestructuración empresarial y la crisis económica peruana en un contexto de globalizacion Económica* (pág. 42). Lima.

Bravo Sheen, D., & Villanueva Gutierrez, W. (2012). La imposicion al consumo en el Perú. En D. Bravo Sheen, & W. Villanueva Gutierrez, *La imposicion al consumo en el Perú* (pág. 7). Lima.

Cárdenas Gomez, G. E., & Michel Nava , R. (2018). Descripcion de las Teorias de Desarrollo Económico y desigualdad. *Tiempo Económico*, 6.

Carvalho, C. (2013). *Teoría de la Decisión Tributaria.* Peú: Daniel Yacolca Estares. Obtenido de http://indesta.sunat.gob.pe/

Fernando, I. S., & Otros. (2009). Estudio Practico de la Ley del Impuesto a la Renta . En I. S. Fernando, & Otros, *Estudio Practico de la Ley del Impuesto a la Renta* (pág. 10). Lima.

Gerry, J., & Scholes, K. (2011). Dirección Estratégica. En J. Gerry, & K. Scholes, *Dirección Estratégica* (pág. 26). Lima.

Humberto, C. M. (2012). Hipotesis de Incidencia y Hecho Imponible. En C. M. Humberto, *Hipotesis de Incidencia y Hecho Imponible* (pág. 91). Lima: Cornejo Medrano HumbertoActualidad Empresarial.

Meza, J. P., & Ishida de Panez, C. (2013). Contabilidad, Economia y Finanzas. En J. P. Meza, & C. Ishida de Panez, *Contabilidad, Economia y Finanzas* (págs. 189-192). Lima.

MINCETUR. (2006). Artesanias. *Artesanía Perú*.

MINCETUR. (2015). Tapiz de Ayacucho. *MINCETUR*.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2011). Estrategia - Desarrollo de negocios y del comercio. *Ayuda para el comercio: Experiencias concretas Perú*, 15.

Mora Toscano , Ó. (2006). Las teorias de desarrollo económico: algunos postulados y enseñanzas. *Apuntes del Cenes*, 25.

Prado Ramos, R. (2015). *Efectos Tributarios en Gestión de MYPES sector artesanal Región Ayacucho Periodo 2014-2015.* Lima.

Ruiz de Castilla, F. (2005). La Obligación Tributaria y los Deberes Administrativos. *Derecho & Sociedad*. Obtenido de https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/16932

Stiglitz, J. E. (2000). *La Economia del Sector Público.* Barcelona. Obtenido de https://desarrollomedellin.files.wordpress.com/2018/08/stiglitz-2000-tercera-edicion.pdf

Uribe Mallarino, C. (2004). Desarrollo Social y Bienestar. *Universitas Humanistica*, 14.

Velásquez, D. (2008). Guia Artesanal Turistica Perú. *PROMPERÚ*, 160-165.

ANEXOS

Anexo Nro. 01

ENCUESTA

En el presente trabajo de investigación se encuestaron a un total de 65 MYPES de la actividad artesanal de la Región de Ayacucho conformados por: (35) Propietarios de Talleres, (15) Trabajadores de Talleres y (15) comerciantes de Artesanía.

A continuación, se detallan las preguntas realizadas en las encuestas y su resultado.

DATOS GENERALES DEL ARTESANO:

Edad ( )

Sexo ( )

Estado Civil:

a) Soltero

b) Viudo

c) Casado

d) Conviviente

e) Separado

CONOCIMIENTO, IMPORTANCIA Y GESTIÓN RESPONSABILIDAD DE LA LEY MYPES

1. ¿Dentro de su organización, tiene a cargo trabajadores en planilla?

   a) Si
   b) No
   c) Desconozco

2. ¿A la pregunta anterior, caso la respuesta sea No, indique usted cual es el motivo de no poseer trabajadores en planilla?

a) No es necesario
b) Excesivos costos laborales (pago salud, pensión, etc.)
c) No lo requieren los trabajadores
d) Me es indiferente

3. ¿Usted como trabajador artesanal, indique el motivo de no poseer seguro en salud privado y/o público?

a) No es necesario
b) Son demasiados costosos que son descontados de mi sueldo
c) Mi empleador nunca me informo
d) No deseo, puesto que perdería mi trabajo.

CONOCIMIENTO, IMPORTANCIA Y VOLUNTAD DE PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA Y DEL IGV-ISC

4. ¿Dentro de sus costos y/o gastos en el proceso de producción artesanal, indique usted cuales son provistas por la informalidad y sin utilizar ningún comprobante de pago?

a) Materia Prima e Insumos
b) Servicios de Transporte, estibaje, explotación de Materia Prima e Insumos
c) Servicio de Terceros
d) Otros ……..(indicar)

5. ¿Ha implementado su empresa, políticas empresariales, a fin de evitar sanciones de los órganos fiscalizadores, como la Sunat, municipios, medio ambiente, etc.?

a) Si
b) No
c) Desconoce

6. En su opinión, ¿Cree usted que el desconocimiento del Saldo a favor materia del beneficio, afecta las utilidades a las Mypes exportadora de la actividad artesanal?

a) Si
b) No
c) Desconoce

PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL ANTE TLC.

7. ¿Durante el último año de que instituciones ha recibido capacitaciones?

a) DIRCETUR
b) CAMARA DE COMERCIO
c) PROMPERU
d) MUNICIPALIDAD
e) ENTIDADES PRIVADAS

8. ¿Sobre que temas ha recibido capacitaciones

a) Proceso de Producción
b) Costos y mercados
c) Comercio Exterior
d) Gestión Empresarial

9. ¿Su empresa tiene o ha tenido registrado el derecho de autoría de alguna obra artística artesanal para su protección y salvaguarda del acervo cultural?

a) Si
b) No
c) Desconoce

10. ¿Su organización es capaz de cubrir la producción que demanda el mercado tanto nacional como internacional?

a) SI
b) NO
c) Desconozco

11. Caso su respuesta anterior sea NO, ¿indique cuál es la limitación que no permite hacer frente a sus demandas?

a) Escasa MP e insumos
b) Escasa Mano de Obra
c) Falta de apoyo por parte del estado
d) Escaso Financiamiento para grandes demandas
e) Producción de subsistencia (solo en base a una línea artesanal a poca escala)

VENTAJAS Y DESVENTAJAS CON LOS TLC

12. ¿Cree usted que es importante crear y mantener una buena imagen empresarial, dentro del sector en el que desarrolla su actividad?

a) Si
b) No
c) Desconoce

13. ¿Qué factores importantes considera usted sobre los Tratados de Libre Comercio?

a) Oportunidades de empleo

b) Desarrollo económico y social

c) Relaciones internacionales

d) Avance Tecnológico

14. ¿Cuál cree usted que es una de las principales limitaciones para participar en los TLCs ?

a) Falta de Información
b) Costos que originan dichos Tratados
c) Falta Tecnológica
d) Producción Limitada
e) Falta de apoyo estatal

NRO. TALLERES Y EMPRESAS ARTESANALES FORMALES E INFORMALES

15. ¿Dentro del proceso de producción artesanal, indique usted si sus insumos y materia prima utilizados son ecológicos?

a) Si
b) No
c) Desconozco
d) Otros ……..(indicar)

16. ¿Caso la pregunta anterior sea No, indique el motivo de no utilizar insumos y materia prima ecológicos?

a) Son demasiados costosos
b) Me es indiferente
c) No es necesario
d) Son difíciles de conseguir

17. Dentro de su organización ¿usted se siente satisfecho frente a sus competidores?

a) SI
b) NO
c) Me es indiferente

18. Caso su respuesta anterior sea NO, ¿indique usted cual o cuales son las diferencias que encuentra frente a sus competidores?

a) Competencia con empresas informales
b) Competencia con empresas acopiadoras
c) Competencia con empresas industriales
d) Competencia con grupos de corporativos

NRO. MYPES ARTESANALES EXPORTADORAS

19. ¿Cuál es el medio que emplea para llevar sus productos al consumidor final?

a) Venta Directa
b) A través de Intermediarios
c) Mayorista

20. ¿Dentro de su organización las ventas que realiza se desarrollan en mayor proporción?

a) Para la capital (Lima)
b) Para la localidad (Región Ayacucho)
c) Para todo la nación
d) Para el Mercado Exterior (exportación)

21. ¿Usted desarrolla la Actividad Exportadora?

a) Si
b) No
c) Desconoce

22. ¿Si su respuesta a la anterior pregunta es NO cual es el principal motivo por el que aún no desarrolla esta actividad?

a) Falta de Conocimiento de Exportación
b) No busca correr riesgos
c) Carece de Financiamiento
d) No cuenta con personal adecuado
e) No cuenta con relaciones con mercados Internacionales

23. ¿Cuál fue el principal motivo que lo llevo a exportar?

    a) Aumentar Producción y Ventas
    b) Aumentar Competitividad
    c) Buscar Reconocimiento
    d) Mayor Utilidad

24. ¿A qué mercado ha enfocado principalmente sus productos?

    a) Mercado EEUU
    b) Mercado Europeo
    c) Mercado Latinoamericano
    d) Mercado Asiático

Anexo Nro. 02

ENTREVISTA

Esta técnica tiene por objetivos recolectar información relacionada con la tesis "TRIBUTACIÓN EN MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS ARTESANALES PARA DESARROLLO ECONÓMICO-SOCIAL DE REGION AYACUCHO: 2013-2017". Se solicita que las interrogantes que a línea se acompaña, tenga a perfectamente contestar de faceta concisa, toda oportunidad que los resultados que se encuentra en esta regla serán de interés para el estudio que se lleva a término. Se le recuerda que esta estructura es anónima.

SOBRE EL PROCESO PRODUCTIVO Y DE COMERCIALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL:

1. ¿Su organización cumple con todas las obligaciones de la formalidad y caso contrario que motivaciones hace que no se formalice?

SOBRE LA TRIBUTACION EN LA ACTIVIDAD ARTESANAL

2. ¿Qué beneficios e incentivos de mercado, financieros, tributarios, laborales, etc. conoce usted y que goza su organización?

3. ¿Qué opina usted, sobre los tributos que gravan la actividad artesanal?

4. En su opinión ¿Cree usted que estos tributos son equitativos en sector artesanal?

6. Como empresa perteneciente al sector exportador artesanal ¿Conoce del Saldo a favor materia del beneficio lo aplica?, y de no ser así ¿porque no hace uso de dicho beneficio?

SOBRE LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS EMPRESARIALES Y DE DESARROLLO ECONOMICO - SOCIAL

7. Como empresa perteneciente al sector artesanal ¿Tiene por política corporativa presupuestar los costos e ingresos a fin de planear sus utilidades?

8. Con la experiencia que tiene ¿Qué sugerencias y/o recomendaciones cree son las más apropiadas para las MYPES dedicadas a la actividad artesanal?

SOBRE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EN LA ACTIVIDAD ARTESANAL

9. A opinión de usted, ¿el Perú contempla un marco normativo e institucional acorde para conservar una estabilidad y postura competitiva en el desarrollo del trabajo artesanal dentro de un ámbito internacional?

10. Considera usted inevitable que el ¿Estado diseñe dispositivos que resulten eficaces para solucionar los conflictos, con criterio de imparcialidad entre la sociedad- empresa-estado?

Anexo 3: Directorio De Artesanos Encuestados Y Entrevistados

PROPIETARIOS DE TALLERES

	DATOS DEL ARTESANO					DATOS DEL NEGOCIO / EMPRESA					LINEA ARTESANAL	
NRO.	APELLIDOS	NOMBRES	AÑOS EN EL RUBRO	E-MAIL	TELEFONO	RAZON SOCIAL	NRO. CONSTANCIA REGIS	DIRECCION	UBIGEO	F. INICIP	LINEA	INSUMO
1	ABARCA HUAMANI	ESTEBAN	14	mary_2956@hotmail.com	966876107	TALLER - ABARCA HUAMANI, ESTEBAN	10027165	AV. PROGRESO R.J.C BA. AYACUCHO	AYACUCHO /HUAMANGA/AYACUCHO	09/12/2011	TEXTILES - TEJIDOS A TELAR HORIZONTAL Y VERTICAL	MATERIA PRIMA ANIMAL (LANA DE OVINO)
2	ACASIO RODRIGUEZ	SANTOS	12	-	950073673	TALLER - ACASIO RODRIGUEZ, SANTOS	10036461	JR. GUAMAN POMA DE AYALA 618 C.J BELEN	AYACUCHO /HUAMANGA/AYACUCHO	09/01/2014	TAPICES Y ALFOMBRAS AYACUCHANOS	MATERIA PRIMA ANIMAL (LANA DE OVEJA)
3	ALCHALLMA NUÑEZ	SONIA	3	susdirector@gmail.com	978563396	TALLER - ALCHALLMA NUÑEZ SONIA	10036478	MA CENTRO POBLADO QUISPILLACCTA 05 ZN. CHUSCHI	AYACUCHO /CANGALLO/CHUSCHI	10/01/2014	TEXTILES - TEJIDOS A TELAR HORIZONTAL Y VERTICAL	MATERIA PRIMA ANIMAL (LANA DE OVEJA)
4	ALCHALLMA GODOY	FLIX	24	alexarjalma55@hotmail.com	966622475	TALLER - ALCHALLMA GODOY FLIX	10001189	JR. 28 DE JULIO ZN. CERCADO	AYACUCHO /HUAMANGA/AYACUCHO	16/12/2013	OTRAS LINEAS DE PRODUCTOS	ESQ, HARINA DE TRIGO, PINTURAS
5	ARAUJO AYALA	JANG LUDMIR	25	jang1006@hotmail.com	966642075	TALLER - AHEA-A	10043228	JR. LAS DALIAS 120 BR. MIRAFLORES	AYACUCHO /HUAMANGA/SIB	07/01/2015	TRAB. METALES PRECIOSOS Y NO PRECIOSOS	HOJALATA, CALAMINA, PINTURA
6	ALANYA ORE	RUTH DINA	26	floresdeluxe@yahoo.es	966113607	TALLER - ALANYA ORE RUTH	10010340	JR. CESAR URBANO 209	AYACUCHO /HUANTA/HUANTA	04/03/2014	TEXTILES BORDADOS	MATERIA PRIMA ANIMAL (LANA DE OVEJA)
7	ALARCON BALDEON	FROILAN	53	-	-	TALLER - ALARCON BALDEON FROILAN	10038711	MA. OZN. A	AYACUCHO /VICTOR FAJARDO/SARHUA	21/05/2014	TEXTILES - TEJIDOS EN KALIWA	LANA
8	ALARCON CHAVEZ	AGUSTIN	35	agustinalarconchavez@yahoo.es	966655319	TALLER - ALARCON CHAVEZ AGUSTIN	14259978	JR. LIBERTAD 952 Q.	AYACUCHO /HUAMANGA/AYACUCHO	24/03/2010	TRAB. EN CERAS Y PARAFINAS	CERAS, PARAFINAS, PABILOS, MAGUEY, MADERA
9	ALARCON GUERRERO	KARINA	13	karinalargro@hotmail.com	949437873	TALLER - ALARCON GUERRERO KARINA	10029603	JR. LIBERTAD 948 Q	AYACUCHO /HUAMANGA/AYACUCHO	20/04/2015	PROD. DE IMAGINERIA - RETABLOS AYACUCHANOS	TELAS, HILOS, BELLON, SINTETICOS
10	ALARCON YUPANQUI	ANGEL ARMANDO	25	angelalarconyupanqui@yahoo.e	966872011	TALLER - ALARCON YUPANQUI ANGEL	10018334	JR. SAN JUAQUIN 508	AYACUCHO /HUAMANGA/AYACUCHO	20/01/2010	TEXTILES	LANA DE OVEJA, LANA, ALGODÓN
11	BAJALQUI FERNANDEZ	NELIDA	25	nebafe@hotmail.com	313200	TALLER - BAJALQUI FERNANDEZ NELIDA	10040474	JR. JOSE GLVEZ 330	AYACUCHO /HUAMANGA/AYACUCHO	16/08/2014	TAPICES Y ALFOMBRAS AYACUCHANOS	LANA DE OVINO Y PLANTAS, FRUTO Y RAICES
12	BULEGE AGÜERO	RONEY	16	roneyb83@hotmail.com	966310840	TALLER - BULEGE AGÜERO	10011080	CALL. FRANCISCO MELENDEZ - SIB	AYACUCHO /HUAMANGA/SIB	27/04/2009	METALES PRECIOSOS Y NO PRECIOSOS	PLATA, BRONCE Y COBRE
13	CURO ROMERO	DOMITILA	12			TALLER - CURO ROMERO DOMITILA	10038384	MA PAGO DE HUAYHUALLO	AYACUCHO /HUANTA/HUANTA	26/04/2014	TEXTILES	LANA DE OVINO Y PROCESADO
14	GOMEZ MEDINA	EDGAR	3	pierre.alberca2@gmail.com	966996500	TALLER - GOMEZ MEDINA	10032580	JR. DOS DE MAYO 155	AYACUCHO /HUAMANGA/AYACUCHO	11/04/2013	TRAB. METALES PRECIOSOS Y NO PRECIOSOS	MINERAL (PLATA Y ORO)
15	GALINDO CARHUAS	LUCIA	6	eddiricetop@hotmail.com	966056886	TALLER - GALINDO CARHUAS	10036178	MA QUISHLLACCTA	AYACUCHO /CANGALLO/CHUSCHI	26/12/2013	TEXTILES	HILOS DE COLORES, TELAS
16	HINOSTROZA DURAND	ALBINO	11			TALLER - HINOSTROZA DURAND	10037836	MA BARRIO SAN MIGUEL 205	AYACUCHO /HUANTA/HUANTA	04/03/2014	TEXTILES	BAYETA, LANA, CARRETE
17	CONGA BAUTISTA	DEMETRIO	22	demedemo@hotmail.com	948541247	JOYERIA JADE	10032576	JR. GRAU 358	AYACUCHO /HUAMANGA/AYACUCHO	11/04/2013	TRAB. METALES PRECIOSOS Y NO PRECIOSOS	ORO Y PLATA
18	CUCHACHI PEREZ	LUIS	12	kali_yeintidos@hotmail.com	#00700004	TALLER CUCHACHI PEREZ	10041911	CAL. ALISOS Q LT. 8	AYACUCHO /HUAMANGA/AYACUCHO	11/10/2014	TEXTILES	LANA DE OVEJA, LANA, ALGODÓN
19	MEDINA PARIONA	EDITH	5	mpedith@hotmail.com	945089390	TALLER - MEDINA PARIONA	10036747	AV. LOS LIBERTADORES 05	AYACUCHO /HUAMANGA/CARMEN ALTO	27/01/2014	TEXTILES	LANA DE OVEJA, LANA, ALGODÓN
20	NUÑEZ ROJAS	LUCAS	38		920940774	TALLER - NUÑEZ ROJAS	10043126	LT. ANDAMARCA J. 07	AYACUCHO /HUAMANGA/CARMEN ALTO	31/12/2014	IMAGINARIA AYACUCHANA	YESO, MAGUEY, COLA, PINTURA, TELA, PAN DE ORO
21	ONCEBAY PARIONA	SATURNINO	43	textilonebay@hotmail.com	951477920	TALLER - ONCEBAY PARIONA	10029890	JR. PARIS 600	AYACUCHO /HUAMANGA/AYACUCHO	14/01/2015	TAPICES Y ALFOMBRAS AYACUCHANOS	LANA ALPACA, OVINO Y TINTES
22	PACOTAYPE MEZA	YUDY	11	poxydirector@hotmail.com		TALLER - PACOTAYPE MEZA	10036746	MAS/N 28 JULIO	AYACUCHO /CANGALLO/CHUSCHI	27/01/2014	TEXTILES	LANA OVINO
23	QUICAÑO POMACANCHARI	SAMUEL	63			TALLER - QUICAÑO POMACANCHARI	10038795	MA O ZN A	AYACUCHO /VICTOR FAJARDO/SARHUA	21/05/2014	PINTURA, ESTAMPADO Y TEJIDOS	MADERA DE TODAS LAS ESPECIES
24	TAME VILCA	MARIBEL	6		966650483	TALLER - TAME VILCA	10041536	QB. QUEBRADA	AYACUCHO /CANGALLO/TOTOS	29/09/2014	TEXTILES	LANA DE OVEJA
25	ÑAÑACCHUARI YUCRA	MACEDONIA LEONCIA	23	macedoniaarchuariyucra@y	990431616	TALLER - ÑAÑACCHUARI YUCRA	10027724	PROLOG. ALAMEDA A LT 47	AYACUCHO /HUAMANGA/AYACUCHO	20/01/2012	TEXTILES	LANA DE OVEJA, LANA SINTETICA
26	YUPANQUI LLACCTAHUAMAN	FREDY	12			TALLER - YUPANQUI LLACCTAHUAMAN	10032357	JR. CALLAO NRO. 4	AYACUCHO /HUAMANGA/AYACUCHO	01/03/2013	TEXTILES	TRAB. METALES PRECIOSOS Y NO PRECIOSOS
27	YUPANQUI NAVARRO	ROSA	7		949031903	TALLER - YUPANQUI NAVARRO	10043706	PROL. SAN MARTIN NRO. 130	AYACUCHO /HUAMANGA/AYACUCHO	18/03/2015	TEXTILES	TELAS, HILOS, BELLON, SINTETICOS
28	YUCRA FELICES	FELIX	14	felix244_30@hotmail.com	966137646	TALLER - YUCRA FELICES	10026774	JR. ASENTAMIENTO HUMANO 12 DE SOFIA	AYACUCHO /HUAMANGA/SIB	15/11/2011	OTRAS LINEAS DE PRODUCTOS	MADERA MAGUEY PINTURAS NATURALES
29	LAURA SOLORZANO	WALTER	35	warmyvalascha@hotmail.com		TALLER LAURA SOLORZANO	10026779	PROL. SAN MARTIN NRO. 235	AYACUCHO /HUAMANGA/AYACUCHO	18/03/2015	TEXTILES	TELAS, HILOS, BELLON, SINTETICOS
30	VILLANTOY LAZO	PILAR	12	vilpily12_@hotmail.com	996535313	TALLER - VILLANTOY LAZO	10033102	JR. 28 DE JULIO 536	AYACUCHO /HUAMANGA/AYACUCHO	27/05/2013	TRAB. EN CUEROS Y PIELES	CUERO, HEBILLAS, HOJALES Y BROCHES
31	VILCHEZ QUISPE	CESAR	27	cesarvilchezquispe@yahoo.es	966317300	TALLER - VILCHEZ QUISPE	10001787	JR. HUAYTARA 390	AYACUCHO /HUAMANGA/AYACUCHO	23/09/2013	PROD. DE IMAGINERIA - RETABLOS AYACUCHANOS	MINERAL ENGRUDO, YESO, TIZA, MOLIDA
32	VARGAS MENDEZ	ORLAN	14		996339707	TALLER - VARGAS MENDEZ	10043119	JR. JOSE CARLOS MARIATEGUI 100	AYACUCHO /HUAMANGA/SIB	20/12/2014	TEXTILES	LANA DE OVINA
33	VEGA ARANGO	NEMECIO	8	nemecioveagarango@hotmail.c	966634365	TALLER - VEGA ARANGO	10002189	JR. MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES LT. 12	AYACUCHO /HUAMANGA/AYACUCHO	09/06/2008	CERAMICA	ARCILLA, ENGOBES, CLUCE, PINTURAS INTETICA
34	TUCNO CUSI HUAMAN	ALICIA	8		955936639	TALLER - TUCNO CUSI HUAMAN	10036523	MA BARRIO UNION LIBERTADOS ZN. CHUSCHI	AYACUCHO /CANGALLO/CHUSCHI	14/01/2014	TEXTILES	LANA DE OVINO
35	TODEDANO MITMA	GLORIA	7			TALLER - TODEDANO MITMA	10041411	QB. QUEBRADA	AYACUCHO /CANGALLO/TOTOS	24/09/2014	TEXTILES	LANA DE OVEJA

COMERCIANTES

	DATOS DEL ARTESANO					DATOS DEL NEGOCIO / EMPRESA				LINEA ARTESANAL	
NRO.	APELLIDOS	NOMBRES	AÑOS EN EL RUBRO	E-MAIL	TELEFONO	RAZON SOCIAL	NRO. CONSTANCIA REGIS	DIRECCION	UBIGEO	F.INCRIP	LINEA	INSUMO
1	POMATAY LLA	BAUTISTA	WALDELINO	37	pomatayll@yahoo.com	ART E TEXTILES-ASILLAMANTA EIRL	20001020	JR. PAUIS 205	AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO	23/05/2008	TEXTILES	LANA DVIND Y ALPACA, HILO DE ALGODÓN
2	RAMOS SOTO	OCHATO	33	mirallus_ramos30@hotmail.com		AYACUCHO DE TABLOS RAMOS SAC	20003508	JR. JOSE CARLOS MARIATEGUI 201	AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO	23/12/2013	OTRAS LINEAS DE PRODUCTOS	HARINA DE TUNA, YESO, MADERA
3	SULCA LEON	WALTER	17	sulcaj_2116@yahoo.com.es		EMPRESA ART E TEXTIL E LAY LLU SRL	20003476	CALL. LOS ANDES N. 33 YURACYURAC	AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO	23/12/2013	TEXTILES	
4	CONDOU DE ENRIQUEZ	PAULA FERMINA	33	ceramicaccayanali@gmail.com		EMPRESA DE CERAMICAS CUYAYMAN E	20003705	AV. WACHUPUCCHU 350	AYACUCHO/HUAMANGA/SJB	27/12/2013	CERAMICAS	ARCILLAY ENGOBES
5	HERNANDEZ MUÑAQUI	ERICK MARCELO	7	mhernandez@mataitalpara.com		EMPRESA MATAITA SAC	20003476	JR. RAYMONDI 206	AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO	24/12/2013	TEXTILES	LANA DE ALPACA, BABY S WOOL ALPACA, HILO
6	GALLARDO LLACCTAHUAMAN	OSCAR	26	algacchihuaman@hotmail.com		EMPRESA TEJADOS GALLARDO EIRL	20005416	PZA. SANTA ANA 203	AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO	03/12/2013	TEXTILES	LANA DVIND, ALPACA, HILO ALGODÓN, TINTES, MOBILIARIOS
7	FERNANDEZ QUISPE	CIPRIAN	48	yanaq2@llamapuli.com.ar		ART E TALLER LLAPAN MASQUI SAC	20024528	P.J. BOLOGNESI 238	AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO	09/05/2014	TEXTILES, BORDADOS, ALFOMBRAS	LANA DVIND, ALPACA, HILO DE ALGODÓN, TINTES Y QUIMICOS
8	GALVEZ AUCCATOMA	CARLOS WILFREDO	34	cgalvez2@hotmail.com		GALVEZ SAC	20024427	PZA. SANTA ANA 33 BA	AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO	23/05/2013	PIEDRA TALLADA - PIEDRA DE HUAMANGA	PIEDRA DE HUAMANGA, PIEDRAS SEMI PRECIOSAS
9	BORDA LOPEZ	ERICK MAXIMO	2	erickmax_2@hotmail.com		HANOI HALPAC SAC	20043561	CALL. JOSE ORTIZ VERGARA MZ. I 17	AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO	07/04/2015	TEXTILES	LANA DE ALPACA, DVEJA, ALGODÓN
10	FLORES MENESES	FAUSTINO	15	faustinoflores@lifesycolores.com	947978869	HILOS Y COLORES EIRL	20043562	A.H. MARDE COYADONGA MZ. I LT. 2	AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO	07/04/2015	TEXTILES	LANA DE ALPACA, DVEJA, ALGODÓN
11	HUAMCAYA AGUILAR	WILBER	15			MAMA RE PUESTENTADORES SAC	20023256	JR. LOS GERANIOS 135	AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO	26/03/2013	OTRAS LINEAS DE PRODUCTOS	CACTUS, PENCA DE TUNA SECA
12	PAÑA LUJAN	MARIA CONCEPCION	17			MARIS INVERSIONES SRL	20003205	CALL. JR. 28 DE JULIO 375	AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO	24/06/2013	TEXTILES	
13	ATAUCUSI FLORES	WILFREDO	28	wilt-67-14@hotmail.com		RETABLOS MAQUILLCA EIRL	20035565	AV. SEÑOR DE QUINUAPATA 203	AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO	06/12/2013	RETABLO AYACUCHANO	HARINA, YESO
14	TORRES GARCIA	EULE FAUSTINA	17	yuli@sumaqpara.com		SUMAQ QARA EIRL	20007792	JR. MIDDLE 238	AYACUCHO/HUANTA/HUANTA	28/08/2013	TRAB. EN CUEROS Y PIELES	CUERO DE LANA DE OVINO, BECERRO
15	CONGA SALAS	YOVANA	19	huaracaruna@hotmail.com		TEXTIL FLORES DE LA ANDES SAC	20021454	JR. CESAR VALLEJO 389	AYACUCHO/HUANTA/HUANTA	09/07/2013	TEXTILES	PRODUCTOS DE LANA DE OVINO

ASOCIACIONES

	DATOS DEL ARTESANO					DATOS DEL NEGOCIO / EMPRESA				LINEA ARTESANAL	
NRO.	APELLIDOS	NOMBRES	AÑOS EN EL RUBRO	E-MAIL	TELEFONO	RAZON SOCIAL	NRO. CONSTANCIA REGIS	DIRECCION	UBIGEO	F.INCRIP	LINEA	INSUMO
1	CARRION JAULIS	MARIA	7	mariatextileras@gmail.com	326843	ASOC. ARTESANAL MANTAS Y TIENDAS	20034383	JR. ANCASH 215	AYACUCHO/HUAMANGA/SJB	19/03/2013	TEXTILES	ANIMAL LANA
2	CARRION JAULIS	APOLINAR	13	apolinarcarrion@gmail.com	966323336	ASOC. REGIONAL DE ARTESANOS DEL SU	20034285	COYADONGA LT. 20 A.H.	AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO	26/08/2013	TEXTILES	LANA DVEJA Y ALPACA
3	FUENTES FERNANDEZ	MANUEL	7	ff-manuel@hotmail.com	998815824	ASOC. ARTESANOS PRODUCTORES SOL	20035408	CALLE MERCURIO 245 SAN JOSE DE SANTA ANA	AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO	03/12/2013	TEXTILES	LANA DVIND, HILO DE ALGODÓN, TINTES
4	PAREDES HUAYCAYA	HAMILTON	24	pikamitos@hotmail.com		ASOC. ARTESANOS EN TEJIDO EN TELAR	20026013	JR. PRIMAVERA S/N	AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO	25/03/2013	TEXTILES	LANA DVIND, HILO DE ALGODÓN, TINTES
5	LUMPE ARANA	EDUARDA	12	tallwasiwa@hotmail.com		ASOC. DE ARTESANOS TALLWA ZUNA	20033203	AV. LOS ANGELES E 3	AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO	29/03/2013	TEXTILES	LANA DVEJA Y ALPACA, TINTES
6	CUIDO HUALLPA	JUANA	13	juana_huallpa@hotmail.com		ASOC. DE ARTESANOS MAGUS AYACUCHO	20033833	P.J. MIRAFLORES ALTA MZ. I LT. 5	AYACUCHO/HUAMANGA/SJB	07/03/2013	TEXTILES	LANA
7	QUISPE AYALAS	RAFAEL	15		999036203	ASOC. DE ARTESANOS SHOSKOU WARAS	20043493	JR. MARAVILLAS 303	AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO	03/12/2013	TEXTILES, TRAB. CUERO Y PIELES, PROD. TRADICIONALES	LANA VER, YESO, HARINA, PIEDRA DE HUAMANGA, OTROS
8	LLAMOCCA ANCCAÑA	WILFRED	29	sumaqmaki@hotmail.com		ASOC. TEXTILS UMAQ MAKI PUQUIO LU	20027208	CALL. PUQUIO - MAZCA 308	AYACUCHO/LUCANAS/PUQUIO	28/08/2013	TEXTILES	LANA DE ALPACA MEDIND
9	PIZARRO LOZANO	BENJAMIN	1		988324391	ASOC. DE ARTISTAS POPULARES WIÑAY	20046528	ASOC. COMPLEJO ARTESANAL A03 AV. JAVIER PEREZ CUE	AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO	27/08/2015	PIEDRA TALLADA, PIEDRA DE HUAMANGA, TEXTILES, M	ALABASTRO, GOMA, CERA, LANA, TINTES, PLATA
10	PALOMINO FERNANDEZ	ANA LUCIA	5		966310848	ASOC. DE MUJERES ARTESANAS SUMAQ	20035403	AV. AHUAMPUNCA 203	AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO	03/12/2013	TEXTILES	LANA DE OVEJA, ALPACA, HILO DE ALGODÓN, TINTES

COMITES

	DATOS DEL ARTESANO					DATOS DEL NEGOCIO / EMPRESA				LINEA ARTESANAL	
NRO.	APELLIDOS	NOMBRES	AÑOS EN EL RUBRO	E-MAIL	TELEFONO	RAZON SOCIAL	NRO. CONSTANCIA REGIS	DIRECCION	UBIGEO	F.INCRIP	LINEA	INSUMO
1	CARDENAS BAUTISTOS	SEBASTIAN JACINTO	43		#N/E5668	COM. CASA DEL ART E TALLADOS EN MA	20043335	JR. PEDRO HACHO MANCO CAPAC 334	AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO	28/12/2015	TRABEN MADERA	PEGAMENTO, LACA, TIZA, DCHE, MADERA
2	VILLANTOY QUISPE	ARMANDO	15		966956346	COM. LA CASA DEL CUERO	20043331	JR. CUSCO 337	AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO	09/12/2015	TRAB. EN CUERO Y PIELES	CUERO, SUELA, BADANA
3	FERNANDEZ QUISPE	CIPRIAN HERMINIO	33	llamapuli@gmail.com	983579388	COM. LLAPAN MASQ	20003716	P.J. BOLOGNESI 238	AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO	03/12/2013	TEXTILES	LANA DVEJA Y ALPACA
4	PIZARRO LOZANO	BENJAMIN	1		988324391	MESA TECNICA DE CAD. PROD. REGION	20043352	JR. ASAMBLEA 483	AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO	28/12/2015	PIEDRA TALLADA	PIEDRA DE HUAMANGA, PEGAMENTO Y CERA
5	LOAYZA GUTIERREZ	ELVIS	17		966706357	PLATERIA LUBRANA EL TUMI	20043470	CAL. LOS LIBERTADORES 3388	AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO	24/12/2015	TRABEN METALES PRECIOSOS Y NO PRECIOSOS	ORO, BRONCE Y COBRE
6	VASQUEZ BUENAÑO	JOSE	35			PROD. Y COMERC. DE TAPICES Y CHALES	20020643	SAN JOSE DE SANTA ANA	AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO	05/08/2013	TAPICES Y ALFOMBRAS	DVEJA Y ALPACA
7	PINTO RAMOS	RUTH	4			COM. MAQUI MAQUI	20020643	JR. PEDRO HACHO MANCO CAPAC 788	AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO	25/08/2013	TEXTILES	LANA DVEJA Y ALPACA
8	FLORES FUENTE	DAYANA	8		966388357	COM. JUNTOS ARTESANOS	20020643	CALLE BOLOGNESI NRO. 423	AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO	05/12/2013	PIEDRA TALLADA	PIEDRA DE HUAMANGA, PEGAMENTO Y CERA
9	FLORES FLORES	JORGE	6		966776523	COM. AYACUCHO ARTESANALES	20020643	CALL. LOS LAUDELES NRO 324	AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO	05/12/2013	TRABEN METALES PRECIOSOS Y NO PRECIOSOS	ORO, BRONCE Y COBRE
10	MORALES TAIPE	YANET	3		966556523	COM. ARTESANIA DEL FUTURO	20020643	JR. CUSCO 856	AYACUCHO/HUAMANGA/AYACUCHO	25/08/2013	PIEDRA TALLADA	PIEDRA DE HUAMANGA, PEGAMENTO Y CERA

Anexo 04

Distinción Amauta de la Artesanía:

Premio Nacional "Amautas de la Artesanía Peruana" se ha realizado desde el año 2000 y a la fecha son 22 los artesanos que han recibido el reconocimiento como "Amautas Artesanos"; esta distinción se debe a sus obras magistrales de estilo propio, a mano. Su labor se sustenta en una sólida y amplia experiencia denominado maestro guía, formador de la identidad cultural de sus discípulos y potenciador de su creatividad.

Miembros:

JESÚS URBANO ROJAS
Fecha de distinción: ago 31, 2010

Jesús Urbano Rojas nació el 9 de noviembre de 1929 en Socoscocha Chico, Huanta, Ayacucho.

ABRAHAM ALLER ESCALANTE
Fecha de distinción: ago 31, 2010

Abraham Aller Escalante nació en el barrio de San Blas-Cusco el 15 de diciembre de 1960. Desde muy pequeño dibujaba paisajes y las casas de su barrio

DELIA MARÍA POMA DE NUÑEZ
Fecha de distinción: ago 31, 2010

Delia María Poma Osores, artesana perteneciente a la Comunidad Campesina de Cochas Grande en Huancayo Junín, nació el 15 de agosto de 1956.

EDWIN ALEJANDRO LOZA HUARACHI
Fecha de distinción: ago 31, 2010

Edwin Loza Huarachi nació el 2 de agosto de 1947 en Moho, provincia de Huancané-Puno.

MAMERTO SANCHEZ CARDENAS
Fecha de distinción: jun 5, 2009

Nació en 11 de mayo de 1942 en el distrito de Quinua en Ayacucho. Es descendiente de los primeros ceramistas de Quinua de gran tradición.

MAXIMO LAURA TABOADA
Fecha de distinción: jun 5, 2009

La Artesanía peruana, como todo proceso vivo, es depositario de la historia de la evolución de la estética popular.

JULIO GALVEZ RAMOS
Fecha de distinción: jun 5, 2009

Los artesanos ayacuchanos, en contraste con la pobreza de sus tierras, han creado preciosas obras de arte en base a materias primas.

LEONCIO FLORENTINO TINOCO RODRIGUEZ
Fecha de distinción: jun 5, 2001

Nació en San Pedro de Cajas - Tarma el 27 de setiembre de 1954, hijo de don Feliciano Tinoco Meza, su maestro desde los primeros años de su vida, prov...

ARISTIDES QUISPE LOPE
Fecha de distinción: jun 5, 2001

Nace el 31 de agosto de 1956 en Quinua - Ayacucho, del departamento de Ayacucho. Maestro artesano ceramista, tuvo como profesor a Maurelio Lagos.

EDILBERTO MÉRIDA RODRIGUEZ
Fecha de distinción: jun 5, 2001

Nació el 24 de febrero de 1927, en el barrio de San Cristóbal de la Ciudad del Cusco. Demostró habilidad por los trabajos manuales de temprana edad.

VICTOR FLORES GUTIERREZ
Fecha de distinción: jun 5, 2001

Nació en 1918, en unos de los barrios más populares de Huamanga, Ayacucho. Sus inquietudes artísticas heredadas de sus ancestros.

GERASIMO SOSA ALACHE
Fecha de distinción: jun 5, 2000

Maestro artesano ceramista nació el 16 de marzo de 1953 en la ciudad de Chulucanas, Piura.

ALFONSO SULCA CHAVEZ
Fecha de distinción: jun 5, 2000

Maestro artesano tejedor, nació en el barrio de Santa Ana, Ayacucho, el 27 de abril de 1944. De reconocido prestigio nacional e internacional.

JUANA MENDIVIL DUEÑAS DE OLARTE
Fecha de distinción: jun 5, 2000

Doña Juana Mendivil Dueñas de Olarte, nació en Cusco el 08 de agosto de 1959, hija de reconocidos maestros artesanos.

GREGORIO CACHI PALOMINO
Fecha de distinción: jun 5, 2000

Nace el 12 de marzo de 1933 en San Pablo, Canchis, del departamento de Cusco. Experto platero, depositario de los ancestrales secretos y diseños here...

CARLOS RUIZ CARO NIN
Fecha de distinción: may 1, 2000

Nació a la Cerámica, en el taller artesanal de mi abuela doña Dolores Lanao de Ruiz Caro, prácticamente desde que tuve uso de razón estuve relacionado.

DISTINCIÓN GRANDES MAESTROS:

Es un Programa de Estimulo y Reconocimiento, creado en 1993 por el Instituto de Desarrollo del Sector Informal - IDESI y Organizaciones Unidas: 23 de agosto, base en Lima de la Confederación Nacional de Artesanos del Perú-CONAP, con el apoyo del Ministerio de Industria, Turismo, integración y Negociaciones Comerciales Internacionales-MITINCI y después por el Instituto Nacional de Cultura-INC, denominado: Concurso, Premio Nacional: "Grandes Maestros de la Artesanía Peruana".

Miembros:

JAIME GIL FOLLANA
Fecha de distinción: dic 15, 2005

La imaginería cusqueña es, de lejos la actividad que más lustre a dado a los cusqueños.

VIRGILIO ORE CHAVEZ
Fecha de distinción: dic 15, 2005

Virgilio Ore Chávez es un ceramista que ha heredado el oficio desde la niñez.

LUCIO SERGIO PILLACA MERLO
Fecha de distinción: dic 14, 2004

Haber llegado a la duodécima versión del Concurso "Premio Nacional Gran Maestro de la Artesanía Peruana es todo un acontecimiento.

JUANA MARIA MENDIVIL DUEÑAS DE OLARTE
Fecha de distinción: may 5, 2004

Doña Juana Mendivil Dueñas de Olarte, nació en Cusco el 08 de agosto de 1959, hija de reconocidos maestros artesanos.

FIDEL BARRIENTOS BUSTOS
Fecha de distinción: dic 1, 2003

El arte le brota de las manos a Don Fidel Barrientos.

ANTONIO OLAVE PALOMINO
Fecha de distinción: sep 23, 2002

Antonio Olave, hijo de Fortunato Olave Vásquez y Jacoba Palomino, nació el 02 de setiembre de 1928, en Pisaq, en el Valle Sagrado de los Incas.

DELIA MARIA POMA DE NUÑEZ
Fecha de distinción: may 5, 2002

Delia María Poma Osores, artesana perteneciente a la Comunidad Campesina de Cochas Grande en Huancayo - Junín, nació el 15 de agosto de 1956.

JOSE FRANCISCO TERAN TAFUR
Fecha de distinción: ago 7, 2001

La Artesanía Peruana goza de un reconocimiento y prestigio internacional en el cual se valoran la calidad, el diseño y estilos propios.

SABINO TUPA LLAVILLA
Fecha de distinción: jun 1, 2001

La artesanía y el Arte Popular son el testimonio más expresivo del hombre constituyen la herencia que atesora el alma de los pueblos.

JULIO GALVEZ RAMOS
Fecha de distinción: may 5, 2000

Nació el 27 de mayo de 1948 en el distrito de Vinchos, anexo de Anta de la ciudad de Huamanga en Ayacucho.

Mamerto Sánchez Cárdenas
Fecha de distinción: may 5, 2000

Nació en 11 de mayo de 1942 en el distrito de Quinua en Ayacucho. Es descendiente de los primeros ceramistas de Quinua de gran tradición.

CESAR YURIVILCA ROMAN
Fecha de distinción: jun 5, 1998

Nació el 27 de agosto de 1921, en San Pedro de Cajas, Tarma, Junín. Cogió el telar a pedal a tierna edad, tejiendo frazadas, bayetas, ponchos, etc.

VICTOR FLOREZ GUTIERREZ
Fecha de distinción: may 5, 1997

Nació en 1918, en unos de los barrios más populares de Huamanga, Ayacucho.

FRANCISCO HUATTA HUATTA
Fecha de distinción: ene 1, 1996

Durante estos Cuatros años trece grandes maestros de la artesanía peruana, han ganado el premio.

JESUS URBANO ROJAS
Fecha de distinción: may 5, 1993

Jesús Urbano Rojas nació el 9 de noviembre de 1929 en Socoscocha Chico, Huanta Ayacucho.

Dircetur AYACUCHO

DISTINCIÒN PREMIO JOAQUÌN LÒPEZ ANTAY:

GEDIÓN FERNANDEZ NOLASCO
Fecha de distinción: mar 18, 2011

EL artista nació el 10 de octubre de 1964 en la comunidad de Moya (Quinua - Ayacucho) muy reconocida por ser un pueblo de ceramistas.

RICHARD CHAVEZ QUISPE
Fecha de distinción: mar 18, 2011

Nació en la hacienda San Agustín en el Callao. A los 11 años viajo al pueblo natal de su progenitor, el anexo de moya, en la provincia de Quinua.

PETRONILA BRENIS FARFAN
Fecha de distinción: mar 18, 2011

Nació en Ferreñafe el 17 de febrero de 1946, siendo sus padres don Víctor Brenis Minguillo y doña Margarita Farfán Santisteban.

FLAVIO SOSA MAZA
Fecha de distinción: mar 18, 2011

Flavio Sosa Maza, nació el 21 de agosto de 1961, en la ciudad de Chulucanas, Piura.

CLAUDIO JIMENEZ QUISPE
Fecha de distinción: mar 18, 2011

Nació el 20 de julio de 1959 en el distrito de Alcamenca, provincia de Víctor Fajardo, Ayacucho.

MARTINA QUISPE QUILLO
Fecha de distinción: mar 18, 2011

Martina Quispe Quillo nacido en 1962 en la comunidad campesina de Parobamba distrito Challabamba Provincia Paucartambo Departamento Cusco.

ABRAHAM FAUSTO ALLER ESCALANTE
Fecha de distinción: mar 18, 2011

Abraham Aller Escalante nació en la ciudad del cusco el año de 1960, inició su carrera artística mediante el dibujo.

MAXIMIANO OCHANTE LOZANO
Fecha de distinción: mar 18, 2011

Maximiano Ochante Lozano, nació en Huamanga - Ayacucho el 12 de octubre de 1959. Hijo de Camilo Ochante Amao artesano tejedor.

FRANCISCO HUATTA HUATTA
Fecha de distinción: mar 18, 2011

Francisco Huatta Huatta, nació en la Isla de Taquile del lago Titicaca en Puno, hijo de Don Hipolito Huatta y Doña María Huatta Charca.

VIDAL GUTIERREZ CORDERO
Fecha de distinción: mar 18, 2011

Vidal Gutiérrez cordero nació el 2 de julio de 1959 en Moya-Quinua- Huamanga (Ayacucho) distrito cuna de los artesanos.

GERÁSIMO SOSA ALACHE
Fecha de distinción: mar 29, 2010

Fue condecorado por el Congreso de la República en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

JUANA MARÍA MENDIVIL DUEÑAS DE OLARTE
Fecha de distinción: mar 29, 2010

Doña Juana Mendivil Dueñas de Olarte, nació en Cusco el 08 de agosto de 1959, hija de reconocidos maestros artesanos.

TEÓFILO ARAUJO CHOQUE
Fecha de distinción: mar 29, 2010

Nació en Ayacucho en 1941, de la línea artesanal hojalatería, desde la década del 60 aprendió a dar forma a la hojalata en objetos artísticos.

MAMERTO SÁNCHEZ CÁRDENAS

Fecha de distinción: mar 29, 2010

El Objetivo principal de esta premiación es brindar estímulo y reconocimiento a la generación de artesanos que han elevado el nombre del Perú.

AGUSTÍN ALARCÓN CHÁVEZ

Fecha de distinción: mar 29, 2010

Nació en Ayacucho en 1933, de la línea artesanal Ceras, es el encargado de preparar las andas (tronos) de mayor trayectoria de la Semana Santa Ayacuchana."

Dircetur AYACUCHO

ANEXO NRO. 05 LINEAS ARTESANALES EN EL PERU

Códigos de Líneas Artesanales

Línea Artesanal	Código
ARTESANÍA AMAZÓNICA	AA
ARTÍCULOS DE METAL	AM
ARTÍCULOS DE DESECHOS MARINOS	ADM
ARTÍCULOS DE PAPEL	AdP
ARTÍCULOS EN PIEDRA	AeP
ARTÍCULOS EN SEMILLAS	AeS
ARTÍCULOS EN VIDRIO	AeV
BISUTERIA	BIS
CERÁMICA AL FRIO	CaF
CORNO PLASTÍA	COR
CUERO	CUE
CERÁMICA Y ALFARERÍA	CyA
CERAS Y VELAS	CyV
ESCULTURAS EN MINERAL	EeM
ESCULTURA	ESC
ESPEJOS	ESP
FLORES ARTFICIALES	FA
FIERRO FORJADO	FF
FIBRAS VEGETALES	FyV
INSTRUMENTOS MUSICALES	IM
IMAGINERÍA	IMA
JUGUETERÍA Y ADORNOS	JyA
MADERA	MAD
MANUALIDADES	MAN
MATES BURILADOS	MB
ORFEBRERÍA Y JOYERÍA	OyJ
PELETERÍA	PEL
PINTURAS AL OLEO Y POPULAR	POP
RETABLOS	RET
TAXIDERMIA	TAX
TRABAJOS EN ARENA	TeA
TEXTILES	TEX

Fuente: Direcciones de Turismo / DIRCETUR(s).
Elaboración: Dirección de Desarrollo de Producto Turístico / DNDT /VMT.

Principales Productos y Líneas Artesanales identificadas en la Zona Turística Regional Sur

REGIÓN	PRODUCTOS	CÓDIGO
ICA	Elaboración de souvenirs a base de caracoles, ostras, conchas, etc.	ADM
	Grabados en piedras de las líneas y figuras de Nasca	AeP
	Cerámica: Réplicas de Huacos de la Cultura Nasca. Botijas para almacenar vino.	CyA
	Trabajo en Totora y Caña.	FyV
	Fabricación de guitarras	MAD
	Pinturas al óleo y popular	POP
	Trabajos en arena (Líneas y figuras de Nasca)	TeA
	Réplicas de Tejidos Paracas.	TEX
AREQUIPA	Bordados.	TEX
	Herrería y Cerrajería	FF
	Cuero repujado	CUE
	Textilería	TEX
	Peletería	PEL
	Trabajo en Cuero	CUE
	Artesanía en madera.	MAD
	Joyería	OyJ
	Escultura	ESC
	Trabajos en Fibras vegetales.	FyV
HUANCAVELICA	Talabartería.	CUE
	Cerámica.	CYA
	Textiles.	TEX
AYACUCHO	Tallado en Piedra de Huamanga.	AdP
	Talabartería.	CUE
	Orfebrería.	OyJ
	Retablos	RET
	Tejidos.	TEX
	Trabajo en Cuero	CUE
	Escultura	ESC
	Herrería y Cerrajería	FF
	Trabajos en Fibras vegetales.	FyV
	Artesanía en madera.	MAD
	Joyería	OyJ
	Peletería	PEL
	Textilería. Bordados.	TEX
MOQUEGUA	Artesanía rústica de conchas de abalón	ADM
	Laminado en cobre	AM
	Bisutería	BIS
	Trabajos en cuero	CUE
	Dedillos de lana (títeres)	JyA
	Tejidos de Punto y planos.	TEX

ANEXO NRO. 06 MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS
PROBLEMA GENERAL: ¿De qué manera la tributación en MYPES Artesanales determina el desarrollo económico – social de la Región Ayacucho periodo 2013-2017, en el marco de los Tratados de Libre Comercio?	**OBJETIVO GENERAL:** Analizar de qué manera la tributación en MYPES Artesanales determina el desarrollo económico – social de la Región Ayacucho periodo 2013-2017, en el marco de los Tratados de Libre Comercio.	**HIPOTESIS GENERAL:** La Tributación en MYPES artesanales influye y condiciona el desarrollo económico y social entre los agentes intervinientes del sector artesanal Región de Ayacucho.
ESPECIFICOS: 1. ¿En qué medida el conocimiento, importancia y gestión de las MYPES en la actividad artesanal afecta la productividad empresarial ante los Tratados de Libre Comercio?	**ESPECIFICOS:** 1. Evaluar la dimensión del conocimiento, importancia y gestión de las MYPES en la actividad artesanal y su efecto en la productividad empresarial ante los Tratados de Libre Comercio.	**ESPECÍFICOS:** 1. El conocimiento, importancia y gestión de las MYPES en la actividad artesanal influye positivamente la productividad empresarial ante los Tratados de Libre Comercio, a través de clúster, con soporte gubernamental local, regional y nacional para su tecnificación, capacitación y financiamiento sin extraviar la característica natural de artesanía como integrante estético único no industrializado.
2. ¿De qué manera el conocimiento, importancia y voluntad de pago del impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas en las MYPES productoras artesanales de la región de Ayacucho se relaciona para aprovechar las ventajas y minimizar las desventajas con los Tratados de Libre Comercio?	2. Analizar la dimensión del conocimiento, importancia y voluntad de pago del impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas en las MYPES productoras artesanales de la región de Ayacucho y su relación para aprovechar las ventajas y minimizar las desventajas con los Tratados de Libre Comercio.	2. El conocimiento, importancia y voluntad de pago del impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas en las MYPES productoras artesanales de la región de Ayacucho se relaciona de manera directa y condiciona las ventajas y desventajas con los Tratados de Libre Comercio. Toda vez que el estado debe promocionar tributariamente tanto en el pago del Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas a los productores artesanales de la Región de Ayacucho con incentivos tributarios y políticas adecuadas entre los agentes sociales con criterios distributivos en relación a la capacidad contributiva.

VARIABLES INDEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES
X: Tributación en MYPES	X_1 Conocimiento, importancia y gestión de la Ley MYPES X2 Conocimiento, importancia y voluntad de pago del Impuesto a la Renta y del IGV-ISC	**DIMENSIÓN: CONOCIMIENTO, IMPORTANCIA Y GESTIÓN DE LA LEY MYPES** - ¿Dentro de su organización, tiene a cargo trabajadores en planilla? - ¿A la pregunta anterior, caso la respuesta sea No, indique usted cual es el motivo de no poseer trabajadores en planilla? - ¿Usted como trabajador artesanal, indique el motivo de no poseer seguro en salud privado y/o público? **DIMENSIÓN: CONOCIMIENTO, IMPORTANCIA Y VOLUNTAD DE PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA Y DEL IGV-ISC** - ¿Dentro de sus costos y/o gastos en el proceso de producción artesanal, indique usted cuales son provistas por la informalidad y sin utilizar ningún comprobante de pago? - ¿Ha implementado su empresa, políticas empresariales, a fin de evitar sanciones de los órganos fiscalizadores, como la Sunat, municipios, medio ambiente, etc.? - En su opinión, ¿Cree usted que el desconocimiento del Saldo a favor materia del beneficio, afecta las utilidades a las Mypes exportadora de la actividad artesanal?
Y: Desarrollo Económico social.	Y1 Productividad Empresarial ante TLC. Y2 Ventajas y Desventajas con los TLC.	**DIMENSIÓN: PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL ANTE TLC.** - ¿Durante el último año de que instituciones ha recibido capacitaciones? - ¿Sobre qué temas ha recibido capacitaciones? - ¿Su empresa tiene o ha tenido registrado el derecho de autoría de alguna obra artística artesanal para su protección y salvaguarda del acervo cultural? - ¿Su organización es capaz de cubrir la producción que demanda el mercado tanto nacional como internacional? - Caso su respuesta anterior sea NO, ¿indique cuál es la limitación que no permite hacer frente a sus demandas? **DIMENSIÓN: VENTAJAS Y DESVENTAJAS CON LOS TLC** - ¿Cree usted que es importante crear y mantener una buena imagen empresarial, dentro del sector en el que desarrolla su actividad? - ¿Qué factores importantes considera usted sobre los Tratados de Libre Comercio? - ¿Cuál cree usted que es una de las principales limitaciones para participar en los TLCs ?
Z: Actividad de Productores Artesanales	Z1 Nro. Talleres y empresas artesanales Formales e Informales Z_2 Nro. MYPES artesanales exportadoras	**DIMENSIÓN: NRO. TALLERES Y EMPRESAS ARTESANALES FORMALES E INFORMALES** - ¿Dentro del proceso de producción artesanal, indique usted si sus insumos y materia prima utilizados son ecológicos? - ¿Caso la pregunta anterior sea No, indique el motivo de no utilizar insumos y materia prima ecológicos? - Dentro de su organización ¿usted se siente satisfecho frente a sus competidores? - Caso su respuesta anterior sea NO, ¿indique usted cual o cuales son las diferencias que encuentra frente a sus competidores? **DIMENSIÓN: NRO. MYPES ARTESANALES EXPORTADORAS** - ¿Cuál es el medio que emplea para llevar sus productos al consumidor final? - ¿Dentro de su organización las ventas que realiza se desarrollan en mayor proporción? - ¿Usted desarrolla la Actividad Exportadora? - ¿Si su respuesta a la anterior pregunta es NO cual es el principal motivo por el que aún no desarrolla esta actividad? - ¿Cuál fue el principal motivo que lo llevo a exportar? -¿A qué mercado ha enfocado principalmente sus productos?